



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30106

- 1 **Acta Sesión Ordinaria N°21-2023**
- 2 Acta de la Sesión Ordinaria número veintiuno del dos mil veintitrés, a las diecinueve
- 3 horas con diez minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
- 4 Goicoechea, el lunes veintidós de mayo del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones
- 5 de esta Municipalidad. -----
- 6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----
- 7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----
- 8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
- 9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
- 10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----
- 11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas
- 12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,
- 13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.
- 14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
- 15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris
- 16 Vargas Soto. -----
- 17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Katty Flores Gutiérrez, Luis Barrantes
- 18 Guerrero, Christian Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----
- 19 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Rafael A. Vargas Brenes. -----
- 20 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
- 21 Municipal. -----
- 22 9. Ausentes: Regidora Propietaria -----
- 23 10. Asistentes por Invitación: -----
- 24 **ARTÍCULO I. -----**
- 25 **Orden del día. -----**
- 26 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°20-2023 y Extraordinaria 11-2023. -----**
- 27 **Presidente del Concejo Municipal PM 21-2023 -----**
- 28 **Asuntos Urgentes. -----**
- 29 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria. -----**
- 30 **Informes de Auditoría -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30107

1 Audiencias -----

2 Dictámenes de Comisiones. -----

3 Mociones. -----

4 Control Político. -----

5 Copias de oficio para conocimiento. -----

6 ARTÍCULO II -----

7 APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°20-2023 Y EXTRAORDINARIA

8 11-2023. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
10 Ordinaria N°20-2023. -----

11 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, tenemos una observación
12 sobre el acuerdo tomado relacionado a la Contratación de la Asesoría Legal del
13 Concejo Municipal, recuerden que no quedó en firme, entonces la propuesta es
14 cambiar el acuerdo en virtud de las revisiones que hemos hecho sobre este tema
15 para que quede lo suficientemente salvaguardado jurídicamente, entonces la
16 propuesta es la siguiente “declarar desierto el procedimiento 2023LE0000010
17 00240001 titulado Contratación de Servicios de Asesoría Jurídica del Concejo
18 Municipal y Comisiones de Trabajo por demanda a un año prorrogable hasta por tres
19 periodos anuales iguales, en virtud de la afectación al interés público generado por
20 los errores de cálculo que posee la calificación administrativa que vician el
21 procedimiento de adjudicación así como errores que posee el cartel y vician el
22 procedimiento desde su inicio, tal como la publicación del cartel sin la indicación de
23 una exigencia mínima de horas a ser ofertadas, si no en su lugar un número
24 aproximado#, ese sería el cambio en el acuerdo, se lo puedo pasar a la compañera
25 Secretaria para que lo tenga, gracias.-----

26 El Presidente del Concejo Municipal indica, alguno más con respecto algún
27 cambio o ampliación en las actas ordinaria 20 y extraordinaria 11-2023, no, ninguno,
28 sometemos a votación, don Carlos Murillo en el uso de la palabra. -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30108

1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, una consulta,
2 este acuerdo que quiere el señor Calderón hacer hace una sugerencia, esto era un
3 dictamen de la comisión, era un por tanto, no sé, lo que yo creo es que no es, tiene
4 que hacerse.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal señala, don Carlos perdón, rápidamente
6 para informarle, no fue un dictamen, fue un SM que se sacó de comisión, entonces
7 por ende tenía que formularse bueno los por tantos, los considerandos, todo, Carlos
8 en su momento, bueno la mayoría indicaron de un tipo de por tanto, esta vez el está
9 corrigiendo el por tanto, me dice la señorita Secretaria que hay que someterlo a
10 votación porque no es una aclaración, si no sería un cambio de redacción, entonces
11 no se si tal vez le abarca la consulta suya don Carlos.-----

12 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, por supuesto porque
13 eso era lo que yo iba a proponer y lo que yo creo que se debe hacer, no es
14 sencillamente una observación, debe votarse y cambiarse ese por tanto.-----

15 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, está en lo correcto su persona,
16 entonces la primera va a ser cambiar el por tanto del dictamen, del SM de la semana,
17 del SM de la contratación de la asesoría del Concejo Municipal, entonces los
18 compañeros.-----

19 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, yo nada más quería hacer una
20 observación, cuando un acuerdo no queda en firme y se quiere que se revise y se
21 cambie algo, eso es atreves de un recurso de revisión verdad que se hace al acta en
22 un capítulo tal, en un punto tal verdad, cuando se pone un recurso de revisión tiene
23 que ser por escrito, eso está en el reglamento, yo no sé si la última reforma que tuvo
24 el reglamento eso se cambió, pero si tal vez para que no induzcan al error y no se
25 vaya a generar algún problema con el acuerdo si tal vez sería bueno que revisen en
26 el Reglamento para ver si tiene que ser por escrito y si tiene que ser un recurso de
27 revisión, porque hasta donde yo conozco el Concejo anterior tiene que hacerse así,
28 entonces es un recurso de revisión al acta y se anota el punto tal del acta y se pone
29 lo que se quiere corregir y eso se le entrega a la Secretaria y eso se somete a votación
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30109

1 pero no es de palabra, tiene que ser por escrito, eso tal vez par que no vayan
2 a cometer un error así.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal expresa, sí, yo tenía la breve reseña que
4 era así que no es un cambio en el acta que es lo que se pretendía si no un acuerdo
5 totalmente diferente y por eso se necesita una revisión, un acuerdo de revisión.-----

6 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, vamos a ver en este caso
7 nosotros vamos a ver no estamos haciendo un cambio por el fondo, es un cambio de
8 redacción porque le estamos incorporando el asunto, no sé si en ese caso igual de
9 otras formas requeriría el recurso de revisión porque de ser así lo podríamos redactar,
10 pero tendrían que darnos unos minutos para hacerlos, entonces. -----

11 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, muy acertado lo
12 que propone la señora Regidora Nicole, porque es lo correcto, tiene que haber un
13 recurso de revisión, que no esté en firme, eso no quedo en firme, entonces lo que
14 hay que hacer señor Presidente es darle un receso y que redacte rápidamente el
15 recurso de revisión y se vote el recurso de revisión y con eso queda subsanado. ----

16 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, compañeros escuchando las
17 voces de los demás vamos hacer un receso hasta por diez minutos para que tenga
18 los presentes el tiempo suficiente para presentar el recurso de revisión al acta del
19 acuerdo SM, en diez minutos. -----

20 Al ser las diecinueve horas con trece minutos, el Presidente del Concejo
21 Municipal da un receso de 10 minutos. -----

22 Al ser las diecinueve horas con veintidós minutos, el Presidente del Concejo
23 Municipal reanuda la sesión.-----

24 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, compañeros, parece que no
25 vamos a utilizar los diez minutos, vamos incorporándonos, don Luis, vamos
26 incorporándonos.-----

27 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, vamos a mantener el
28 acuerdo inicial que se acordó la semana anterior. -----

29 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto, no se reciben
30 modificaciones al acta 20 ni a la 11, vamos a someter a votación entonces. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30110

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Acta de la Sesión
2 Ordinaria N°20-2023, la cual por mayoría de votos, se aprueba-----

3 **ACUERDO N°1**-----

4 **POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**

5 **ORDINARIA N°20-2023.**-----

6 **VOTO EN CONTRA**-----

7 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ**-----

8 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
9 Extraordinaria N°11-2023. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Acta de la Sesión
11 Extraordinaria N°11-2023, la cual por mayoría de votos, se aprueba -----

12 **ACUERDO N°2**-----

13 **POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**

14 **EXTRAORDINARIA N°11-2023.**-----

15 **VOTO EN CONTRA**-----

16 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ**-----

17 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, yo voto en contra por
18 no haber estado presente en esas sesiones.-----

19 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga manifiesta, yo nada más quiero
20 que quede constando en actas la justificación que dije anteriormente, que ya le
21 reenvíe a la compañera, que es la que dije antes del receso, que quede como parte
22 del acta por favor que es la posición que tengo yo personalmente.-----

23 El Presidente del Concejo Municipal indica, referente al SM verdad la
24 contratación, perfecto. -----

25 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, quiero que quede en
26 actas, declarar desierto el procedimiento 2023L000010022410000, titulado
27 contratación de servicios de asesoría jurídica al Concejo Municipal y comisiones de
28 trabajo por demanda en un año prorrogable hasta tres periodos anuales iguales en
29 virtud de la afectación al interés público generado por los errores de calculo que
30 posee la calificación administrativa que vician el procedimiento de adjudicación así



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30111

1 como errores que posee el cartel y vician al procedimiento desde su inicio tal como
2 la publicación del cartel sin la indicación de una exigencia mínima de horas a ser
3 ofertadas si no en su lugar un número aproximado, esa es mi justificación.-----

4 **ARTÍCULO III** -----

5 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 21-2023.** -----

6 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
7 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
8 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
9 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
10 municipal.-----

11	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
12	1 COM-ESP----- 13 ATEN-ADUL----- 14 MAY. 001-2023	15 Reciba un cordial saludo, en reunión celebrada 16 el jueves 04 de mayo del 2023, con la presencia 17 de Manuel Vindas Durán, Anabelle Gómez 18 Mora, Ana Lucia Mora Elizondo, Carlos Murillo 19 Rodríguez donde se acordó conformar el 20 directorio como se detalla a continuación: ----- 21 ✓ Manuel Vindas Durán Presidente (a) 22 ✓ Ana Lucia Mora Elizondo Vicepresidente(a) 23 ✓ Anabelle Gómez Mora Secretario (a) 24 Se estableció el horario de reuniones de la 25 Comisión para los 2 y 4 jueves de cada mes a 26 las 10:00 am -----	27 Se toma nota----
24	25 Persona ----- 26 Denunciante----- 27 -	28 RESPETADOS MIEMBROS DEL CONCEJO 29 MUNICIPAL. Saludos 30 fraternalmente.----- Por medio de la presente se solicita al Concejo Municipal en su función de velar por la transparencia en las funciones de los funcionarios que lo conforman, y de los	Comisión de Asuntos ----- Jurídicos para estudio y dictamen ----- -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30112

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

	<p>empleados municipales la presentación de la denuncia penal por Tráfico de Influencias, según lo establece el Código Penal, Artículo 52. Será sancionado con pena de prisión de dos a 5 años quién directamente o por interpósita la persona que influya en un servidor público, prevaleándose de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su SITUACIÓN PERSONAL O JERÁRQUICA, con este o Con OTRO SERVIDOR PÚBLICO, ya sea Real o simulada para que haga, retarde, de un nombramiento, adjudicación, concesión, contrato, Acto O RESOLUCIÓN propios de sus funciones, de modo que genere Directa o Indirectamente un beneficio económico o VENTAJA INDEBIDOS PARA SÍ O PARA OTRO. En contra del nuevo Presidente de dicho Concejo, Fernando Chavarría y del funcionario municipal de nombre Juan Carlos Calderón Mena, cédula # 1-0708-0841, por los actos que se exponen a continuación, dicha solicitud se realiza bajo el amparo de la Constitución Política, Artículo 11. Narración de los Hechos:.</p> <p>El día martes 09 de mayo del presente año, como se informó a este Concejo en correo anterior, el actual y reciente electo Presidente del Concejo Municipal Fernando Chavarría se reunió con habitantes de la Alameda D, (Harold Amador Barrientos) y otros familiares en el</p>	<p>Trasladar a Administración para valoración y informe al Concejo Municipal-----</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30113

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

distrito de Purral, Chavarría llego en compañía del Funcionario de esa Municipalidad Juan Carlos Calderón Mena, y de Vilma García Monge en el vehículo de propiedad de este, marca Honda color plateado, estilo 4x4 , placa número NVR 515, lo cuál CONFIRMA su Relación particular con el funcionario Calderón Mena y Vilma García, cédula # 8-0057-0287, misma que es la cónyuge de Juan Carlos Calderón, según consta en cita de matrimonio del Registro Civil # 105810980195. La persona Vilma García mencionada fue quién ayudó valiéndose de su condición de Presidenta de la Asociación de desarrollo de Purral en ese año y quién solicitó ilegalmente el cierre de la Alameda D en perjuicio de los demás habitantes de la comunidad otorgando y cerrando el paso peatonal Reitero ilegalmente para dar un USO PRIVADO E INDEBIDO a personas particulares, Vianney Amador Chacón y Harold Amador Barrientos, Favoreciendo a sujetos de su interés personal, en el año 2001, según consta en el Oficio AM #1857 en archivos municipales del día 19 de noviembre, 2001, (el cuál se adjunta como prueba fehaciente), lo que en este segundo caso CONFIRMA que existe RELACIÓN PERSONAL y DIRECTA del funcionario Calderón Mena con los habitantes de la segunda vivienda de la Alameda D, sus



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30114

1		familiares y la relación personal de Fernando	
2		Chavarría con este funcionario y por	
3		consiguiente con las personas que viven en la	
4		Alameda D. Expuesto lo anterior queda en	
5		Evidencia y reitero CONFIRMA la relación	
6		personal de los funcionarios municipales entre	
7		sí. y con las personas de la Alameda D	
8		mencionadas. La intención de estas personas	
9		es tratar de volver a cerrar el acceso a la	
10		Alameda D, utilizando su cercanía e influencia	
11		sobre los empleados municipales en cuestión,	
12		por lo cual y debido a la conducta totalmente	
13		Irregular de los mismos también se solicita a	
14		este Concejo la aplicación de las Sanciones	
15		Administrativas correspondientes, como lo	
16		establece el Código Municipal, Artículo 156.	
17		Son Deberes de los servidores municipales. B)	
18		Prestar los servicios con absoluta dedicación,	
19		intensidad y calidad,	
20		RESPONZABILIZANDOSE DE SUS ACTOS, Y	
21		EJECUTANDO SUS TAREAS EN TOTAL	
22		APEGO A LOS PRINCIPIOS LEGALES,	
23		MORALES Y ÉTICOS. A lo anterior debido a la	
24		conducta de estos servidores que violenta las	
25		Leyes citadas se solicita la aplicación de la	
26		Responsabilidad Administrativa, bajo el amparo	
27		del Artículo 160 del mismo Código. El servidor	
28		Municipal que Incumpla o Contravenga sus	
29		obligaciones o las disposiciones de esta Ley o	
30		sus reglamentos, Incurra en Responsabilidad	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30115

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>Administrativa que será sancionado disciplinariamente. A lo anterior citado y como lo indica el Artículo 52 del Código Penal, se Prohíbe a los funcionarios públicos utilizar sus puestos para favorecer interés propios o particulares, como se ha presentado en este caso, lo cual motiva la solicitud de la presentación de la Denuncia Penal por parte de dicho Concejo en contra de los funcionarios mencionados, ya que este tipo de conducta en la función pública y Municipal No debe ser admitida ni tolerada por dicho Concejo, el cuál siempre ha actuado con total Transparencia, por lo cual el mismo debe de proceder con lo establecido en el Artículo 52, en el fiel cumplimiento de las Leyes establecidas. Así mismo debido a la actuación del Funcionario Chavarría violando dicho Artículo, la Ley de Probidad y Transparencia, Artículo 04, y la Ley General de la Administración Pública, Artículo 113, se solicita a este Concejo dictamine sobre su estatus como reciente electo Presidente de dicho Ente.</p> <p>Notas Adicionales. 1) Cierre de la Alameda D realizado ilegalmente violando la Ley 5060 Artículo 32. La Ley de Planificación Urbana, Artículo 45. La Ley de Construcciones, Artículo 04- 05 - 37. La Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Artículo 04. El Código Penal, Artículo 227- 263. Artículo</p>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30116

1		07 del Plan Regulador de la Municipalidad de	
2		Goicoechea. Ley 7600, Artículo 104- 124.	
3		Constitución Política, Artículo 22. Por último	
4		Bajo el amparo de las Leyes y Artículos	
5		mencionados líneas arriba, se menciona a este	
6		Concejo que cualquier Acuerdo o solicitud por	
7		parte de dicho Presidente en ejercicio, de otro	
8		miembro del Concejo, o de personas	
9		particulares que pretenda desvirtuar el uso	
10		peatonal, y el Derecho Constitucional del libre	
11		tránsito en la Alameda D estaría viciado de	
12		Nulidad Absoluta, ya que bajo el amparo de la	
13		normativa y jurisprudencia señalada se estarían	
14		violando las Leyes y Artículos citados, así	
15		mismo se acudiría a la Sala Constitución,	
16		Procuraduría General de la República y	
17		Tribunal Contencioso administrativo si fuese	
18		necesario de no acatarse las normativas	
19		vigentes, y dicho acto generaría la aplicación de	
20		el Artículo 357 Prevaricato, del Código Penal a	
21		los funcionarios públicos involucrados que	
22		incumplan lo establecido dentro del marco de la	
23		legalidad . Se queda en espera que dicho	
24		Concejo dictamine sobre lo solicitado. Es todo.	
25		Muchas gracias. -----	
26	3	Carlos Alberto	Comisión de
27		Quintero -----	Asuntos -----
28		Presidente y	Sociales para
29		Representante ---	estudio y
30		Legal-----	dictamen -----
		FORMAL DENUNCIA POR AMENAZAS E	
		INTIMIDACIÓN por parte del Señor Luis	
		Gerardo Mairena Rodríguez cedula 5-0203-	
		0098, Fundación Michel Vásquez, cedula	
		jurídica 3006-464483 Por este medio reciban	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30117

1	Asociación Berca Centro Diurno	un cordial saludo, autorizado por la Junta	
2		Directiva de la Asociación Beraca y para	
3		dilucidar la verdad de los hechos acontecidos el	
4		12 de mayo del 2023 en el edificio Salón	
5		Comunal Bella Vista plano número SJ-11503-	
6		1975, naturaleza pública. Narración de hechos:	
7		El día 11 de mayo recibo un mensaje del	
8		teléfono 85405637 dueño de la línea telefónica	
9		el señor Luis Gerardo Mairena Rodríguez, con	
10		una cantidad de mensajes dando historia de un	
11		Centro Especializado y fotos de un edificio en	
12		construcción, a la vez con una cantidad de	
13		audios, de lo cual hago conocimiento a los	
14		miembros de la Junta Directiva y le contesto si	
15		el bien que menciona es de la Fundación o es	
16		de la Municipalidad, preguntando que las fotos	
17		de otro edificio en construcción es otro en	
18		construcción. Contestando una cantidad de	
19		audios. Le indique al escuchar los audios que	
20		procederíamos hacer consulta al Consejo de	
21		Distrito de que es lo que sucedía con el edificio	
22		y el señor Mairena, si esta situación nos	
23		pondría en peligro tanto a los directivos como	
24		profesores y estudiantes. -----	
25		(...)-----	
26		El día 12 de mayo del 2023, el señor Luis	
27		Gerardo Mairena Rodríguez llega al Salón	
28		Comunal de Bella Vista, cual le damos un	
29		recibimiento amble. Consultando el señor	
30		Mairena Rodríguez que quien les había dado	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30118

1		permiso a esas personas para hacer un curso	
2		en el centro especializado (el edificio tiene el	
3		permiso del Ministerio de salud a nombre de la	
4		Fundación Michel Vásquez) y que había hecho	
5		una investigación de la Asociación Beraca y del	
6		presidente Carlos Quintero. Que el edificio	
7		había sido construido por la Fundación Michel	
8		Vásquez y se encontraba con medidas	
9		cautelares y estaba demandado penalmente el	
10		Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa, La sindica, y	
11		al presidente de sociales. Que no teníamos	
12		autorización por parte de la Fundación Michel	
13		Vásquez y porque la Asociación Beraca y su	
14		presidente tenía permiso de administrar el	
15		Edificio por parte de la municipalidad.	
16		Respuesta brindada al señor Mairena	
17		Rodríguez por parte del señor Carlos Quintero	
18		Carlos Quintero como representante de la	
19		Asociación le informo que es un proyecto	
20		PRONAE del Ministerio de Trabajo y si es de	
21		conocimiento de la Alcaldía , Vice Alcaldía,	
22		Consejo de Distrito de Purral, que tiene un inicio	
23		en Mayo y finaliza en noviembre, de igual	
24		manera hay otras actividades del Salón que	
25		todos comparten.(...) -----	
26	4	Jorge Alberto	Se toma nota----
27		Carvajal Rojas	
28		Presidente -----	Departamento
29		Asociación de	de secretaria
30		Desarrollo	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30119

1	Integral de Purrul	2023- 2025, la cual está conformada de la	para actualizar
2	Abajo Oficio 270-	siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto	información-----
3	5-23-----	Carvajal Rojas Vicepresidenta: Rose Mary	
4		Artavia González Secretaria: Lidiana Corrales	
5		Solís Tesorero: Orlando Rivera Fallas Vocal 1:	
6		Sandy Vargas Rubí Vocal 2: José Alfredo Rubio	
7		Sandí Vocal 3: Hilda de los Ángeles Madrigal	
8		Guzmán Fiscal 1: Damaris Campos Arce	
9		Asimismo, nos ponemos a su disposición para	
10		colaborar en la construcción de políticas	
11		públicas que propicien el desarrollo del distrito	
12		y del cantón. Sin otro particular por el momento,	
13		se despide	
14	5 Alcalde Municipal	En atención a oficio SM ACUERDO 01309-	Comisión de
15	MG-AG-02303-	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	Reglamentos ---
16	2023-----	Ordinaria N° 18-2023, celebrada el día 02 de	para -----
17		mayo de 2023, artículo VIII.XVII., donde se	conocimiento---
18		aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 10-2023	
19		de la Comisión Especial de Estudio y Creación	
20		de Reglamentos, que aprueba reforma al	
21		Reglamento de Caja Chica, me permito anexar	
22		el oficio DAD 01300-2023, recibido el 08 de	
23		mayo de 2023, suscrito por el Lic. Sahid	
24		Salazar Castro, Director Jurídico-Financiero y	
25		criterio legal externado por el Lic. Álvaro	
26		Salazar Castro, Director Jurídico, mediante	
27		oficio MG-AGA-DJ-0161-2023, de ficha 11 de	
28		mayo de 2023.-----	
29		Lo anterior y dados los criterios por parte de la	
30		Dirección Administrativa y Jurídica, se valore	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30120

1		por parte de ese Órgano Colegiado la no	
2		publicación en el Diario Oficial La Gaceta,	
3		siendo que es un trámite interno y además no	
4		resulta necesario, mismo que significaría un	
5		gasto injustificado de recursos del erario de	
6		este municipio en el pago de dicha publicación.	
7	6	Alcalde Municipal	Comisión de
8		MG-AG-02310----	Obras Públicas
9		2023-----	para estudio y
10		En atención al oficio SM ACUERDO 0790-	dictamen -----
11		2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	
12		Ordinaria N°12-2023, celebrada el día 20 de	
13		marzo del 2023, artículo III, inciso 4), donde se	
14		acordó trasladar al suscrito correo electrónico	
15		enviado por Persona Denunciante.-----	
16		Al respecto, me permito anexar los oficios MG-	
17		AG-DI-0895-2023 suscrito por el Ing. Mario Iván	
18		Rojas Sánchez Director de Ingeniería y	
19		Operaciones y el MG-AG-DAD-CLP-0455-2023	
20		rubricado por la Licda. Glenda Llantén Soto	
21		Jefa Departamento de Cobro, Licencias y	
22		Patentes, quienes rinden informe sobre dicho	
23		caso. -----	
24	7	Alcalde Municipal	Comisión de
25		MG-AG-02289-	Sociales para
26		2023	conocimiento ---
27		En atención al oficio SM ACUERDO 0867-	
28		2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	
29		Ordinaria N° 12-2023, celebrada el día 20 de	
30		marzo del 2023, artículo VIII.XIII., donde se	
		aprobó el Por Tanto del Dictamen N°19-2023	
		de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga	
		en administración a la Asociación de Desarrollo	
		Específica para la Atención y Promoción de	
		Derechos de las Personas Adultas con	
		Discapacidad del Cantón de Goicoechea, que	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30121

1		adjudica únicamente la edificación, conforme al	
2		artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana	
3		Zona Municipal. -Al respecto me permito remitir	
4		copia debidamente firmada entre las partes del	
5		CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	
6		EDIFICACION CONTIGUO A CANCHA DE	
7		FUTBOL DE SAN FRANCISCO. -----	
8		Así mismo, me permito adjuntar el documento	
9		MG-AG-DI-01229-2023, recibido el día 08 de	
10		mayo de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván	
11		Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	
12		Operaciones, el cual brinda informe del estado	
13		en el cual se encuentra actualmente dicho	
14		inmueble municipal. -----	
15	8	COM.ESPEC.TU	En reunión celebrada el día lunes 15 de mayo
16		RISMO 001-2023	de 2022, a las 18:30horas, en la Oficina de la
17			Presidencia Municipal, con la presencia de
18			Manuel Vindas, Kevin Mora, Ana Lucia Mora
19			Elizondo, Andrea Valerio , Luz Bonilla, donde
20			se acordó por mayoría 4-1 conformar el
21			directorio de esta Comisión, quedando de la
22			siguiente manera:-----
23			Kevin Mora Méndez Presidente-----
24			Andrea Valerio Montero Vicepresidente -----
25			Jesús Manuel Vindas D Secretario -----
26			Se estableció el horario de reuniones de la
27			Comisión para los 2dos y 4tos viernes de cada
28			mes a las 6:30p.m. horas, además se harán
29			presenciales. -----
30			-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30122

1	9	COM SEG ATEN VIV Y SUPERAVIT ----- 001-2023-----	Reciba un cordial saludo, en reunión celebrada el martes 09 de mayo del 2023, con la presencia de Lorena Miranda, Fernando Chavarría, Melissa Valdivia, Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Calderón como asesor y Carolina Arauz donde se acordó conformar el directorio como se detalla a continuación:----- Lorena Miranda Presidente ----- Fernando Chavarría Vicepresidente----- Melissa Valdivia Secretario ----- Se estableció el horario de reuniones de la Comisión para 1-3 jueves de cada mes a las 6:30p.m.-----	Se toma nota----
14	10	COM. SEG. 002- 2023-----	Reciba un cordial saludo, en reunión presencial celebrada el día lunes 15 de mayo de 2023, a las 6: 30 p.m. con la presencia de Carlos Calderón, Carolina Arauz Fernando Chavarría, se acordó conformar directorio quedando de la siguiente manera: ----- Fernando Presidente----- Carolina Secretario----- Carlos Vicepresidente ----- Se estableció el horario de reuniones para los primeros y terceros de cada mes a 6p.m.-----	Se toma nota----
25	11	Areadhne ----- Vanessa Umaña Álvarez ----- Presidente Junta Administrativa de	Asunto: Respuesta oficio SM-ACUERDO-1375 referente a la aprobación del dictamen 073-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración Estimados (as) señores (as): En atención a lo solicitado mediante acuerdo N°7 de la Sesión Ordinaria N°19- 2023 del Concejo	Comisión de Gobierno y Administración para ----- conocimiento ---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30123

1		Cementerios de	Municipal, se informa que de lo planteado por	
2		Goicoechea -----	la señora Nidia Marlene Rojas Oviedo, los	
3		JADCG-SEC-OF	restos de quien en vida se llamó Ricardo	
4		# 117-2023-----	Hernández Alpízar descansan en paz en un	
5			nicho de alquiler. Además, se abrió un proceso	
6			administrativo de investigación, el cual se elevó	
7			al Juzgado Laboral. Sin otro particular, me	
8			despido.- -----	
9	12	Areadne -----	Por este medio informo a este honorable	Comisión de
10		Vanessa Umaña	Concejo, que en Sesión Ordinaria #9- 2023	Gobierno y
11		Álvarez -----	celebrada el día miércoles 10 de mayo del año	Administración
12		Presidente Junta	en curso, se conoció la renuncia a la Junta	para estudio y
13		Administrativa de	Directiva del señor Christopher Salas	dictamen-----
14		Cementerios de	Villalobos. Lo anterior en concordancia con el	
15		Goicoechea	Reglamento de la Junta en su Capítulo	
16		JADCG-SEC-OF	Segundo, Artículo 11 que dice: —En caso que	
17		# 118-2023-----	alguno de los miembros de la Junta renunciare,	
18			falleciere o dejare de asistir a las sesiones	
19			conforme a lo previsto en el artículo 9º, el	
20			presidente en ejercicio lo comunicará en forma	
21			inmediata al Concejo Municipal de Goicoechea,	
22			para su reposición, utilizando el sistema	
23			previsto para el nombramiento. Se agradece la	
24			celeridad en el trámite para su reemplazo. ----	
25	13	Paola Barquero	Para su conocimiento y fines consiguientes se	Se toma nota ---
26		Fajardo -----	transcribe el Artículo III, Inciso 9, Acuerdo 14,	
27		Secretaria del	adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso	
28		Concejo -----	en Sesión Ordinaria N°243- 2023 celebrada el	
29		Municipal a.i.	día 09 de mayo del 2023, que literalmente dice:	
30			INCISO 9: Se conoce moción propuesta por el	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30124

1	Municipalidad de	regidor Julio Sánchez Soto, la cual dice:	
2	Paraíso -----	MOCIÓN DEL REGIDOR JULIO SÁNCHEZ	
3	CONMU-371-----	SOTO Para que se declare a Paraíso,	
4	2023-----	CANTÓN LIBRE DE PÓLVORA SONORA Es	
5		una tendencia mundial la concientización sobre	
6		el efecto de los fuertes ruidos de las prácticas	
7		ancestrales de la pirotecnia sobre los seres	
8		humanos y sobre los animales que conviven	
9		con nosotros. Dichosamente este movimiento	
10		ha llegado a nuestros cantones y existen ya	
11		varios Concejos Municipales que han apoyado	
12		dicha declaratoria, entre los que conozco	
13		Curridabat, Grecia y Alajuela. En diciembre del	
14		año pasado una vecina del cantón de	
15		Curridabat envió una nota al Concejo Municipal	
16		sobre el uso de la pólvora sonora en las fiestas	
17		decembrinas del cantón, el cuerpo colegiado	
18		traslada la nota a la Comisión de Jurídicos y	
19		ésta emite un informe recomendativo que	
20		concluye con una aprobación unánime de la	
21		prohibición del uso y venta de pólvora sonora	
22		en el cantón.(...)-----	
23		ACUERDO 14: Se acuerda por unanimidad	
24		Dispensar de Trámite de Comisión. Se acuerda	
25		por unanimidad aprobar la moción presentada	
26		por el regidor Sánchez Soto. POR LO TANTO:	
27		1- Prohibir el uso y la venta de pólvora sonora	
28		en el cantón de Paraíso. 2- Indicar a la	
29		ciudadanía que, en los espectáculos de	
30		celebraciones de cualquier índole, sólo se	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30125

1		permitirá luces, drones y demás artefactos	
2		similares. 3- Comunicar a la Administración que	
3		a partir de tomar firmeza el acuerdo no se	
4		aprueben patentes para la venta de pólvora	
5		sonora. 4- Solicitar a la Alcaldía Municipal	
6		realizar una campaña por todos los medios	
7		posibles para difundir entre la población la	
8		política adoptada por la institución y durante el	
9		año implementar campañas de información y	
10		concientización de previo a las festividades	
11		donde tradicionalmente se ha usado pólvora	
12		sonora 5- INSTAR respetuosamente, por medio	
13		de la administración, a los vendedores de	
14		pirotecnia para que sustituyan la misma por	
15		elementos no contaminantes, como juegos de	
16		luces, drones y laser. 6- SOLICITAR a la	
17		Alcaldía Municipal que se entregue el presente	
18		acuerdo a los patentados del cantón. 7- Instruir	
19		a la Secretaría para que comunique este	
20		acuerdo a todos los Concejos Municipales del	
21		país, a los Concejos Municipales de Distrito, al	
22		Ministerio de Salud, al Cuerpo de Bomberos y	
23		al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	
24		Con la enmienda de que aquel ciudadano que	
25		utilice pólvora sonora, será multado con cien mil	
26		colones, además de comunicar a la Parroquias.	
27		ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE	
28		APROBADO-----	
29	14 Persona -----	Estimados Integrantes Concejo Municipal. ----	Comisión de
30	Denunciante -----	- Saludos Fraternal.- Por medio de la	Asuntos -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30126

1		presente y debido a actos recientes	Jurídicos para
2		denunciados a este Concejo en referencia a la	estudio y
3		Alameda D, se solicita a este Ente realizar la	dictamen -----
4		presentación de la denuncia penal en contra de	
5		Vilma García Hernández, cédula # 8-0057-	Trasladar a
6		0287, por el cierre realizado a esa Alameda	Administración
7		según consta en el Oficio Municipal AM 1857, (para valoración
8		el cual ya fue enviado a este Concejo), del día	y informe al
9		19 de noviembre, 2001 bajo el amparo del	Concejo -----
10		Código de Procedimientos Penales, Artículo	Municipal-----
11		156. Tendrían la Obligación de denunciar los	
12		delitos perseguibles de oficio, 1) Los	
13		funcionarios o empleados públicos que los	
14		conozcan en el ejercicio de sus funciones. La	
15		presente solicitud se realiza ya que al realizarse	
16		el cierre de la Alameda D, según consta en el	
17		Oficio Municipal mencionado, solicitado de	
18		forma ilegal por Vilma García, tanto en la	
19		entrada frente a la carretera principal colocando	
20		un portón metálico y al final de la Alameda D,	
21		cerrando Por COMPLETO con una malla	
22		ciclónica (lo cuál consta en archivos de la	
23		Dirección de Ingeniería y de este Concejo)	
24		reitero cerrando EL ACCESO A LOS DEMÁS	
25		VECINOS DE LA comunidad y otorgando un	
26		uso privado a dicho terreno de Dominio Público	
27		y Municipal, el cuál le fué otorgado y entregado	
28		dicho permiso a los habitantes de la vivienda E-	
29		139, Vianney Amador Chacón, cédula # 1-	
30		0738-0433 y Harold Amador Barrientos, cédula	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30127

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1- 1347-0214, lo anterior se realizó en Perjuicio de los habitantes de la comunidad , con el cierre y el permiso dado se Contravinieron y Violaron las siguientes Leyes que se detallan a continuación:. 1) Ley 5060, Artículo 32. 2) Ley de Planificación Urbana, Artículo 45. 3) Ley de Construcciones, Artículos 04- 05-37. 4) Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Artículo 04. 5) Código Penal, Artículos 227- 263. 6) Constitución Política, Artículo 22. 7) El Plan Regulador de la Municipalidad de Goicoechea, Artículo 07. 8) Ley 7600, Artículo 62. De las normativas señaladas aparte también se transgredió y se cambió vuelvo a Reiterar de forma ilegal el uso Público dado vía legal a este terreno Municipal. Visto lo anterior se solicita la presentación de la Denuncia penal y de las Sanciones Penales correspondientes a la encartada Vilma García, según lo establece en la Ley 5060 Artículo 32 . Nadie tendrá derecho a cerrar parcial totalmente, estrechar, cercando, o edificando caminos o calles entregados POR LEY o Derecho al Servicio Público, al propietario o a los vecinos de una localidad. Quién CONTRAVIÉNE LO ANTERIOR, será Juzgado conforme las Leyes Penales correspondientes, según la naturaleza del hecho, se determina la existencia del delito indicado por el Artículo 222 del Código Penal o



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30128

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

y la Contravención prevista en el Artículo 400 del mismo Código. Código Penal Artículo 227, Dominio Público. Será sancionado con prisión de seis meses a cuatro años o con quince a cien días multa 1) El que sin Título de Adquisición o Sin DERECHO DE POSEER, DETENTARE espacio correspondiente a calles, casas, lotes baldíos o cualquier propiedad a raíz del Estado o de las MUNICIPALIDADES. Código Penal, Artículo 263, Obstrucción a la Vía Pública. Se impondrá pena de diez a treinta días de prisión a quién si autorización de las autoridades competentes, impidiere, obstruyere o dificultare en alguna forma el tránsito vehicular o el Movimiento de los Transeúntes. Así mismo se solicita la aplicación de la multa establecida en la Ley 7600 a Vilma García Hernández por cerrar la Alameda D. Artículo 62 Multa. Será sancionado con una multa igual a la mitad del salario mínimo establecido en la Ley 7337 a la persona Física o Jurídica que causó determinada por Exclusión o preferencia por una discapacidad que limitó la Igualdad de Oportunidades en cuanto a la ACCESIBILIDAD, o del trato de materia de trabajo, educación, salud, transporte y otros campos. cualquier tipo de discriminación. Por último, debido a la relación personal que se denunció entre el nuevo Presidente del Concejo Fernando Chavarría y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30129

1		la persona mencionada Vilma García, bajo el	
2		amparo del Código Municipal , Artículo 31.	
3		Intervenir en la discusión y votación en su caso	
4		de los asuntos en que tenga interés directo. se	
5		solicita a este Concejo que dicho funcionario no	
6		tenga injerencia en los asuntos o solicitudes	
7		relacionados con la Alameda D, para garantizar	
8		la transparencia del Proceso. Para finalizar se	
9		menciona la sentencia de la Sala Constitución	
10		# 2306-91. Las vías de comunicación	
11		indistintamente de su denominación forman	
12		parte del DOMINIO PÚBLICO, y por ende se	
13		encuentran fuera del comercio de los hombres,	
14		perteneciendo a la Colectividad, sin que tal	
15		pertenencia PUEDA RECAER SOBRE	
16		SUJETO O GRUPO DE ESTOS. Es todo.	
17		Gracias de antemano. -----	
18	15 Persona -----	Estimados Integrantes Concejo	Comisión de
19	Denunciante -----	Municipal. Saludos Fraternal. Por medio	Asuntos -----
20		de la presente y debido a actos recientes	Jurídicos para
21		denunciados a este Concejo en referencia a la	estudio y
22		Alameda D, se solicita a este Ente realizar la	dictamen -----
23		presentación de la denuncia penal en contra de	
24		Vianney Amador Chacón, cédula # 1-0738-	Trasladar a
25		0433 y Harold Amador Barrientos, cédula # 1-	Administración
26		1347-0214, por el cierre realizado a esa	para valoración
27		Alameda según consta en el Oficio Municipal	y informe al
28		AM 1857, (el cual ya fue enviado a este	Concejo -----
29		Concejo), del día 19 de noviembre, 2001, bajo	Municipal-----
30		el amparo del Código de Procedimientos	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30130

1		Penales, Artículo 156. Tendrían la Obligación	
2		de denunciar los delitos perseguibles de oficio,	
3		1) Los funcionarios o empleados públicos que	
4		los conozcan en el ejercicio de sus funciones.	
5		La presente solicitud se realiza ya que al	
6		realizarse el cierre de la Alameda D, según	
7		consta en el Oficio Municipal mencionado,	
8		solicitado de forma ilegal por Vilma García	
9		Hernández, cédula # 8-0057-0287, tanto en la	
10		entrada frente a la carretera principal colocando	
11		un portón metálico y al final de la Alameda D,	
12		cerrando Por COMPLETO con una malla	
13		ciclónica (lo cual consta en archivos de la	
14		Dirección de Ingeniería y de este Concejo)	
15		reitero cerrando EL ACCESO A LOS DEMÁS	
16		VECINOS DE LA comunidad y otorgando un	
17		uso privado a dicho terreno de Dominio Público	
18		y Municipal, el cual le fue otorgado y entregado	
19		dicho permiso a los habitantes de la vivienda E-	
20		139, Vianney Amador Chacón, cédula # 1-	
21		0738-0433 y Harold Amador Barrientos, cédula	
22		# 1- 1347-0214, lo anterior se realizó en	
23		Perjuicio de los habitantes de la comunidad ,	
24		con el cierre y el permiso dado se	
25		Contravinieron y Violaron las siguientes Leyes	
26		que se detallan a continuación: 1) Ley 5060,	
27		Artículo 32. 2) Ley de Planificación Urbana,	
28		Artículo 45. 3) Ley de Construcciones, Artículo	
29		s 04- 05-37. 4) Ley Orgánica de la	
30		Procuraduría General de la República, Artículo	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30131

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

04. 5) Código Penal, Artículos 227- 263. 6) Constitución Política, Artículo 22. 7) El Plan Regulador de la Municipalidad de Goicoechea, Artículo 07. 8) Ley 7600, Artículo 62 De las normativas señaladas aparte también se transgredió y se cambió vuelvo a Reiterar de forma ilegal el uso Público dado vía legal a este terreno Municipal. Visto lo anterior se solicita la presentación de la Denuncia penal y de las Sanciones Penales correspondientes a las personas que ejecutaron dicho cierre, Vianney Amador Chacón y Harold Amador Barrientos, según lo establece en la Ley 5060 Artículo 32 . Nadie tendrá derecho a cerrar parcial totalmente, estrechar, cercando, o edificando caminos o calles entregados POR LEY o Derecho al Servicio Público, al propietario o a los vecinos de una localidad. Quién CONTRAVIÉNE LO ANTERIOR, será Juzgado conforme las Leyes Penales correspondientes, según la naturaleza del hecho, se determina la existencia del delito indicado por el Artículo 222 del Código Penal o y la Contravención prevista en el Artículo 400 del mismo Código. Código Penal Artículo 227, Dominio Público. Será sancionado con prisión de seis meses a cuatro años o con quince a cien días multa 1) El que sin Título de Adquisición o Sin DERECHO DE POSEER, DETENTARE espacio correspondiente a calles, casas, lotes baldíos o



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30132

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>cualquier propiedad a raíz del Estado o de las MUNICIPALIDADES Código Penal, Artículo 263, Obstrucción a la Vía Pública. Se impondrá pena de diez a treinta días de prisión a quién si autorización de las autoridades competentes, impidiere, obstruyere o dificultare en alguna forma el tránsito vehicular o el Movimiento de los Transeúntes. Así mismo se solicita la aplicación de la multa establecida en la Ley 7600 a Vianney Amador Chacón y Harold Amador Barrientos por cerrar la Alameda D. Artículo 62 Multa. Será sancionado con una multa igual a la mitad del salario mínimo establecido en la Ley 7337 a la persona Física o Jurídica que causé determinada por Exclusión o preferencia por una discapacidad que limitó la Igualdad de Oportunidades en cuanto a la ACCESIBILIDAD, o del trato de materia de trabajo, educación, salud, transporte y otros campos. cualquier tipo de discriminación. Cabe señalar que, aunque actualmente ya la Alameda D fue reabierto por dicho Municipio a la comunidad y los objetos que obstruían la vía pública fueron retirados, la responsabilidad penal por los actos indicados debe ser aplicada a las personas que realizaron dicho cierre para su beneficio propio, causando el perjuicio a la comunidad Por más de 10 años de no poder utilizar dicho paso peatonal. Así mismo se señala que en el Oficio mencionado</p>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30133

1		se indicó que la vía no tenía continuidad al final	
2		de la misma, lo cual ES FALSO, ya que en ese	
3		punto existía un sendero peatonal en tierra en	
4		el terreno a desnivel a un costado de la última	
5		vivienda E138, esto se menciona para que los	
6		involucrados no puedan volver a alegar lo	
7		indicado en el Oficio mencionado. Por último,	
8		debido a la relación personal que se denunció	
9		entre el nuevo Presidente del Concejo	
10		Fernando Chavarría y las personas	
11		mencionadas bajo el amparo del Código	
12		Municipal , Artículo 31. Intervenir en la	
13		discusión y votación en su caso de los asuntos	
14		en que tenga interés directo. se solicita a este	
15		Concejo que dicho funcionario no tenga	
16		injerencia en los asuntos o solicitudes	
17		relacionados con la Alameda D, para garantizar	
18		la transparencia del Proceso. Para finalizar se	
19		menciona la sentencia de la Sala Constitución	
20		# 2306-91. Las vías de comunicación	
21		indistintamente de su denominación forman	
22		parte del DOMINIO PÚBLICO, y por ende se	
23		encuentran fuera del comercio de los hombres,	
24		perteneciendo a la Colectividad, sin que tal	
25		pertenencia PUEDA RECAER SOBRE	
26		SUJETO O GRUPO DE ESTOS. Es todo.	
27		Gracias de antemano.	
28	16 Persona -----	Buenos días, en la presente se menciona sobre	Comisión de
29	Denunciante -----	los Acuerdos recibidos que el 0710 2023, 0714	Asuntos -----
30		2023, 0733 2023 se había solicitado el archivo	Jurídicos para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30134

1		de las solicitudes sobre los indicados y en el	estudio y
2		caso del 0733 2023, el Departamento legal y la	dictamen -----
3		Alcaldía están dando trámite al mismo, esto	-----
4		para conocimiento de dicho Concejo. Gracias.-	Trasladar a
5		-----	Administración
6		-----	para valoración
7		-----	y informe al
8		-----	Concejo -----
9		-----	Municipal-----
10	17	Hna. Edith -----	Comisión de
11		Alvarado Castro -	Cultura para
12		Directora-----	estudio y
13		Santiago -----	dictamen -----
14		Zumbado -----	
15		Naranjo-----	Trasladar a
16		Dirigente general	Administración
17		de la banda-----	para valoración
18		Colegio Madre ---	y informe al
19		del Divino Pastor	Concejo -----
20		estropeando Es conoedor que la	Municipal-----
21		Municipalidad de Goicoechea cuenta con una	
22		partida presupuestaria para deporte y música,	
23		por lo que respetuosamente les solicitamos que	
24		nos colaboren para el desfile del día 15 de	
25		setiembre del presente año, con algunos de	
26		estos artículos: bebidas para la hidratación,	
27		bloqueadores solares, y compra de	
28		instrumentos que requieren cambio por su	
29		deterioro y falta de recurso económico por los	
30		estudiantes y las estudiantes.-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30135

1		Para notificaciones al correo santyzn2907gmail.com, número de teléfono	
2		8460-7686 con Santiago Zumbado Naranjo, o	
3		al correo secundaria@cmdpguadalupecr.com	
4		con la Hna.Edith Alvarado Castro.-----	
5		Por lo antes expuesto mucho les agradecemos	
6		su atención a esta misiva y la colaboración que	
7		se nos pueda brindar al respecto.-----	
8			
9	18	Licda. Arlene ----	Integrantes del
10		Cordero Fonseca	Concejo -----
11		Jefe de Recursos	Municipal para
12		Humanos Oficio	conocimiento ---
13		DRH.0525-2023	
14		De conformidad con el oficio MG-AG 2090-	
15		2023, en donde anexa oficio SM ACUERDO	
16		1290-2023, en el cual indica "se aprueba que	
17		transcurrido el periodo de prueba de la señora	
18		Yoselyn Mora Calderón, es la candidata idónea	
19		para ocupar el puesto de Jefe de Secretaria en	
20		la Unidad Administrativa de Secretaria	
21		Municipal, por lo que se recomienda ante la	
22		Alcaldía Municipal se nombre en propiedad"	
23		(sic). -----	
24		Por lo tanto el Alcalde Municipal, conforme las	
25		competencias otorgadas por el Código	
26		Municipal, artículo 17, inciso k) y la evaluación	
27		del periodo de prueba realizada por el Concejo	
28		Municipal, recomendando el nombramiento en	
29		propiedad, instruye a este Departamento para	
30		que su persona sea nombrada en propiedad, en	
		el puesto que actualmente ocupa de Jefe	
		Secretaria, a partir del 14 de Mayo del 2023, ya	
		que la Evaluación de Desempeño del Período	
		de Prueba fue satisfactoria, todo de acuerdo a	
		la recomendación emitida por el Concejo	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30136

1		Municipal, que indicó mediante nota SM	
2		ACUERDO 1290-2023, que usted resultó ser la	
3		candidata idónea.-----	
4		Por lo tanto, se le felicita y se le insta a	
5		continuar prestando los servicios con	
6		excelencia y mejoramiento continuo, a la vez le	
7		deseamos el mayor de los éxitos en el	
8		desempeño de sus funciones, así como,	
9		manifestarle que su esfuerzo y dedicación en	
10		las labores diarias contribuye con el éxito de	
11		esta Institución y a su beneficio personal.-----	
12	19	Alcalde Municipal	Comisión -----
13		MG-AG-02297-	Menciones -----
14		2023-----	Honorificas para
15			conocimiento ---
16		En ampliación al oficio MG-AG-01761-2023, de	
17		fecha 19 de abril de 2023, con relación al oficio	
18		SM ACUERDO 01054-2023, mediante el cual	
19		indica que en Sesión Ordinaria N ° 15-2023,	
20		celebrada el día 03 de abril de 2023, Artículo	
21		VIII.XXXIII, se acordó por mayoría de votos (5	
22		a favor por 4 en contra de los Regidores	
23		Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos	
24		Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales y	
25		William Rodríguez Román), se aprobó el Por	
26		tanto del Dictamen N ° 01- 2023 de la Comisión	
27		Especial de Menciones Honorificas, me permito	
28	20	anexar el oficio DAD 01334-2023, de fecha 10	Comisión de
29		de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Sahid	Gobierno y
30		Salazar Castro Director Administrativo	Administración
		Financiero, donde rinde informe al respecto.---	
		Remito documento F:-2473-05-2023, de fecha	
		11 de mayo de 2023, suscrito por el señor Juan	
		Antonio Vargas, Director Ejecutivo de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30137

1		FEMETRON, el cual indica que en la Sesión	para estudio y
2		ordinaria N ° 203 del 16 de marzo del año en	dictamen -----
3		curso, el Concejo Metropolitano de esta	
4		Federación, conoció el borrador de moción,	Comisión Plan
5		para que cada municipalidad interesada	Regulador para
6		acuerde la constitución intercantonal de una	estudio y
7		SPEM, en el área de desarrollo de proyectos de	dictamen -----
8		interés urbanístico con énfasis en	
9		infraestructura vial, con el propósito de suscribir	
10		un convenio, entre otros valiosos temas, con el	
11		Gobierno de la República para administrar la	
12		planta de asfalto de Colima.	
13		Dado lo anterior, me permito adjuntar moción	
14		para Creación de una Empresa Municipal	
15		(SPEM) Especializada en Desarrollo	
16		Urbanístico e Infraestructura.-----	
17		Lo anterior, para su estudio y aprobación -----	
18	21	Alcalde Municipal	Comisión -----
19		MG-AG-02321-	Revisión -----
20		2023-----	Recursos de
21		Zúñiga Presidente Municipal y la señora Lorena	Vivienda y
22		Miranda Carballo Regidora Propietaria,	Superávit para
23		relacionado con la constitución de una plaza de	estudio y
24		artesanías, que se pretende construir en el "lote	dictamen -----
25		comunal" así como documento PCMCCZ-059-	
26		2023 Al respecto, me permito adjuntar el	
27		documento MG-AG-DI-01285-2023, suscrito	
28		por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director	
29		de Ingeniería y Operaciones, quien indica: que	
30		se procedió a realizar la inspección	
		correspondiente al sitio, se observa que el	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30138

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

terreno municipal que cuenta con las características óptimas para la construcción de dicho mercado de artesanías cuenta con el plano catastro 1447266-1981, el cual se encuentra en el costado Norte de la iglesia Católica en Korobó, dicha propiedad cuenta con un área de 8140 m² de los cuales se pretende utilizar 350 m² para esta nueva actividad, buscando conservar los usos que se dan en el sitio actualmente, tal como el parque. Por lo tanto, se propone la siguiente infraestructura para el mercado de artesanías.

- Losa de concreto con diseño geométrico de 300m² -----
- Postes metálicos de 9 m de altura los cuales funcionaren como soporte de la lona para sombra y colocación de luminarias y tomacorrientes -----
- Módulo de servicios sanitarios aptos para la Ley 7600. -----

Menciona que es necesario un aproximado de 03.625.000,00, para realizar dicho proyecto, no obstante, en vista que este proyecto no cuenta con un renglón presupuestario específico, se deberá analizar para futuros ejercicios presupuestarios. -----

Así mismo, me permito adjuntar el documento DAD 01387-2023, recibido el día 12 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30139

1		cual indica que no existe contenido	
2		presupuestario en los renglones de	
3		presupuesto vigente para ejecutar la obra,	
4		menciona que, por la magnitud de la misma,	
5		recomienda se valore aplicando recursos del	
6		fondo de vivienda en estudio de comisión	
7		actualmente.-----	
8		Dado lo anterior, para su estudio y valoración.	
9	22	Alberto Cabezas	Comisión de la
10		Villalobos-----	Comisión -----
11		Presidente -----	--Municipal de
12		Asociación -----	Accesibilidad y
13		Agencia para el --	Discapacidad ---
14		desarrollo -----	(COMAD).-----
15		accesible sin ----	Para estudio y
16		fronteras-----	dictamen -----
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25	23	David Alberto ----	Trasladar a
26		Zamora Aymerich	Administración
27			para valoración
28			y informe al
29			Concejo -----
30			Municipal-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30140

1		los numerales 27 y 30 de la Constitución	
2		Política, así como el numeral 6 de la Ley	
3		Reguladora del Derecho de Petición, se sirva	
4		brindarme, por escrito, la siguiente información	
5		de carácter público, solicitando el	
6		correspondiente uso de suelo así como la	
7		patente comercial que llevan en dicho gobierno	
8		local de la planta de asfalto de la empresa	
9		CONANSA. Agradezco sus respuestas, por	
10		escrito, en el plazo de rigor; so pena de acudir	
11		a los remedios judiciales respectivos. Para	
12		notificaciones, señalo el correo electrónico	
13		albertozamoraay@gmail.coM	
14	24	Gerardo Oviedo--	Se toma nota----
15		Espinoza-----	
16		Presidente-----	
17		F-2471-05-2023	
18		Con indicaciones de la Presidencia de la	
19		Federación se le comunica que por acuerdo	
20		N°1 en la Sesión Extraordinaria N°205	
21		celebrada el día 11 de mayo del año en curso	
22		se nombró como Director Ejecutivo de la	
		Federación Metropolitana de Municipalidades	
		(FEMETROM) al Sr. Gilberto Monge Pizarro a	
		partir del día lunes 15 de mayo del año en curso	

23	25	Licda. Magally --	Comisión -----
24		Venegas Vargas-	Proyectos de
25		Secretaria -----	Ley para estudio
26		Municipal de -----	y dictamen -----
27		Pococí-----	--
28		SMP-762-2023	
29		Esperando su oportuna colaboración le	
30		transcribo acuerdo tomado por el Concejo	
		Municipal de Pococí en Sesión N° 32 Ordinaria	
		del 11-05-2023, dice: Acta N° 32 Artículo I	
		Acuerdo N° 846 Se presenta ante este Concejo	
		el señor Héctor Chaves León, Director General	
		de Bomberos de C.R. dice: Asunto: Apoyo por	
		parte del Concejo Municipal de Pococí para	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30141

1		solicitar a los señores y señoras diputadas que	
2		excluyan de la regla fiscal al benemérito Cuerpo	
3		de Bomberos "Proyecto de Ley 23.330" Héctor	
4		Chaves León. Director General de Bomberos	
5		de C.R. Saluda, Muchas gracias por la	
6		oportunidad que nos dan esta tarde de estar por	
7		acá quisiera exponerles muy breve la situación	
8		actual del cuerpo de bomberos, nosotros	
9		tenemos a nivel nacional 75 estaciones y ahora	
10		en junio vamos a cumplir 158 años. Somos la	
11		tercera institución más antigua de este país y	
12		tenemos cobertura a nivel nacional, los	
13		servicios que brinda bomberos pues casi	
14		siempre se conocen principalmente por la	
15		detención de los incendios, pero realmente lo	
16		que menos hacemos nosotros es apagar	
17		incendios estructurales, solo el 5%.Bomberos	
18		atiende 65,000 emergencias al año entre el	
19		accidente de tránsito, cortocircuitos, todo el	
20		tema de la vida Silvestre nos toca a nosotros	
21		por lo general a nivel urbano, las abejas	
22		africanizadas, las serpientes, nosotros no	
23		bajamos gatos de los árboles, bajamos osos	
24		perezosos de los tendidos eléctricos, casi 6000	
25		al año y toda esta zona desde Limón hasta	
26		Puerto Viejo es donde más atendemos esta	
27		emergencia de los osos perezosos lo cual pues	
28		nos satisface mucho porque es parte de la	
29		protección. Pero indudablemente pues el	
30		trabajo bomberos principal es la atención de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30142

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

emergencias que ponen en peligro la vida de las personas. Para que nosotros logremos eso de poder ayudarle a las personas necesitamos varias cosas por ejemplo necesitamos unidades extintoras, camiones bomberos, necesitamos personal entrenado, capacitado, equipado, también necesitamos ser oportunos porque no se trata nada más de ser eficaz y llegar y hacerlo muy bien hecho, sino llegar en el tiempo apropiado. Nada sirve llegar media hora después cuando ya no hay nada que hacer y por eso indudablemente nosotros debemos tener cada vez una mejor cobertura ¿Por qué? Porque la población crece, las comunidades crecen y entonces a veces empezamos a quedar muy lejos. Hace ya algunos años, don Manuel era diputado, promovimos una ley para el fortalecimiento financiero y gracias al apoyo de los señores diputados se logró esa ley y con esa ley nosotros empezamos a generar estaciones de servicio en lugares muy alejados, por ejemplo: Los chiles, Bribí, viendo todo el tema de Cariari que ustedes lo conocen en donde gracias a ese fortalecimiento financiero pudimos abrir esos servicios. -----
(...)-----
Por Unanimidad SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Pococí, solicita a los señores y señoras diputadas, que se excluya al



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30143

1		Benemérito Cuerpo de Bomberos de la regla	
2		fiscal en el proyecto de ley 23.330. Se solicita a	
3		todos los Concejos Municipales del país que	
4		brinden un voto de apoyo positivo para que el	
5		Benemérito Cuerpo de Bomberos sea excluido	
6		de la regla fiscal. Se Dispensa del Trámite de	
7		Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.	
8		(...)------	
9	26	Lic. Enmanuel ---	Comisión -----
10		Chavarría -----	Gobierno y
11		Campos-----	Administración
12		Asistente a.i. ----	para estudio y
13		Departamento ---	dictamen -----
14		Proveeduría-----	
15		Licda. Ariana ----	
16		García Arias ----	
17		Jefa a.i. -----	
18		Departamento ---	
19		Proveeduría-----	
20		MG-AG-DAD-----	
21		PROV-0122-----	
22		2023-----	
23		El monto que se recomienda adjudicar, es de	
24		ø80.785.00, a la empresa Deposito de Maderas	
25		y Materiales el Triniteño S.A, que es el valor	
26		total por todos los materiales adjudicados de las	
27		diferentes líneas que integran la partida 1 y que	
28		se desglosa de la siguiente manera: -----	
29		1 Cemento ø5 755,00, precio por unidad.----	
30		2 Piedra base (lastre) ø16 000,00, precio	
		por unidad. -----	
		3 Arena fina ø 16 535,00, precio por unidad.	
		4 Piedra cuarta ø17 250,00, precio por	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30144

1		unidad.-----	
2		5 Madera 1 x 12, ¢5 700,00, precio por	
3		unidad. -----	
4		6 Regla de madera semidura, sin cepillar,	
5		medidas 50 mm x 75 mm x 3.360 mm ¢1	
6		850,00, precio por unidad. -----	
7		7 Tablón de madera, aserrado (semidura) sin	
8		cepillar de 25,40 mm (espesor) x 101,60	
9		mm (ancho) x 3360 mm (largo) (4 varas) ¢2	
10		300,00, precio por unidad.-----	
11		8 Varilla grafilada #2 ¢985,00, precio por	
12		unidad. -----	
13		9 Varilla de hierro corrugado #3, ¢2 400,00,	
14		precio por unidad. -----	
15		10 Varilla de hierro #4 ¢4 500,00, precio	
16		por unidad. -----	
17		11 varilla de hierro corrugada ¢5 7 510,00,	
18		precio por unidad. -----	
19		La asignación presupuestaria para apertura de	
20		la Licitación Menor asciende a la suma de	
21		treinta y tres millones quinientos mil colones	
22		00/100 ¢33.500.000.00 el cual podría	
23		incrementarse según la necesidad de la	
24		administración hasta el límite máximo del	
25		umbral de las Licitaciones Menores en Bienes.	
26		Es de importancia mencionar que la	
27		adjudicación de la licitación supra mencionada	
28		vence el día 23 de mayo de 2023, la misma no	
29		cuenta con prórroga. Se podrá otorgar una	
30		prórroga de 5 días según el artículo 240 del	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30145

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la cual iniciaría el día 24 de mayo de 2023 y vencería 30 de mayo de 2023.-----	
27	Brandon ----- Céspedes ----- Brenes-----	<p>Transito habitualmente tanto por el Distrito de San Francisco como por el Distrito de Calle Blancos y me he podido dar cuenta que existen aceras que no se apegan a lo que estipula la ley de planificación urbana, la ley 7600 y el código municipal en el art. 84 d. Son totalmente irregulares, no sé quiénes son los propietarios de dichas edificaciones, pero las direcciones son las siguientes:-----</p> <p>De Conansa 20 metros al sur, es una cuesta, el paso en la acera está obstaculizada con una rampa con acceso a un garaje de la vivienda (adjunto foto N ° 1)-----</p> <p>De Conansa 150 metros al este, 5 metros al norte subiendo una cuestita hacia la línea del tren, cochera construida en la acera que obstaculiza el libre tránsito por la acera (adjunto foto N ° 2)-----</p> <p>De Conansa 220 metros al este, casa a mano izquierda, se obstaculiza el paso por la acera con gradas hacia la vivienda (adjunto foto N ° 3)-----</p> <p>Frente a Conansa, en Daka lan Costa Rica la acera está obstruida hace más de un año con una malla saran color negro (adjunto foto N ° 4)</p> <p>-----</p>	Comisión de Obras Públicas para estudio y dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30146

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	<p>De acuerdo a lo antes denunciado, quiero saber: -----</p> <p>1- Las acciones que su departamento ha realizado para corregir esos atropellos a los transeúntes y si no se ha realizado ninguna acción porque no era de su conocimiento, quiero que, a partir de esta denuncia, se haga valer lo que estipula la ley y el código municipal, ya que las aceras son bienes públicos y es imprescriptible el derecho del ente municipal para recuperar esos espacios. Agradezco la colaboración pronta y cumplida que puedan darle a mi denuncia, esto en mi derecho a la información como derecho humano y fundamental. El derecho al acceso a información es un derecho fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática y transparente, y un ejercicio vital para la rendición de cuentas de las autoridades como lo es la Municipalidad de Goicoechea. Lo anterior según nuestra Constitución Política "artículo 27, se garantiza la libre petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho de obtener pronta resolución".-----</p> <p>Para notificaciones se instaura el correo electrónico: <u>aler00476@hotmail.com</u>-----</p> <p>Agradezco la atención a la misma,-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30147

1	28	CO-03-2023 ----- Carolina Arauz --- Duran Presidenta	Reciba un cordial saludo, en reunión celebrada el lunes 15 de mayo del 2023, con la presencia de Carolina Arauz Duran, Carlos Calderón Zúñiga y Rodolfo Muñoz Valverde, donde se acordó conformar el directorio como se detalla a continuación:- ----- Carolina Arauz Duran Presidente (a)----- Carlos Calderón Zúñiga Vicepresidente (a)---- Rodolfo Muñoz Valverde secretario (a)----- Se estableció el horario de reuniones de la Comisión para los 1 y 3 martes de cada mes a las 3:00 p.m.-----	Se toma nota----
13	29	Rafael Sáurez --- Barboza----- Presidente----- Asociación de --- Desarrollo ----- Integral de ----- Residencial Saint Clare y Las ----- Rosas -----	Previamente, es oportuno hacer del conocimiento de ustedes, que el Convenio Administrativo del Salón Comunal —Parque del Higuierón, en el Alto de Guadalupe, del Cantón de Goicoechea, ya finalizó sin poder completar los requerimientos solicitados por nuestra parte y en el plazo establecido, el trámite de renovación que se amerita en estos casos. Lo anterior, derivado (entre varias situaciones), del cambio de la actual Junta Directiva, que incidió en que omitiéramos brindar el seguimiento debido a este importante trámite.----- Por lo anterior, apelamos a sus buenos oficios con el deseo de que se nos valide la activación de dicho Convenio Administrativo, por el período que usualmente nos ha otorgado en los períodos anteriores, donde les hemos cumplido a satisfacción con la documentación exigida	Comisión de Asuntos ----- Sociales para estudio y dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30148

1		para este propósito Para nosotros es muy	
2		importante esta renovación, ya que dichos	
3		inmuebles significan un fundamento para	
4		nuestra Asociación de Desarrollo Comunal. Ya	
5		han sido bastantes los años desde que tanto	
6		ustedes como nosotros trabajamos	
7		conjuntamente por el bienestar de nuestra	
8		Comunidad.-----	
9		Deseamos que también comprendan que en	
10		estos momentos tenemos varios compromisos	
11		de Alquiler de Salón por actividades varias de	
12		la Comunidad, ya agendados, siendo esto parte	
13		importante de los ingresos que recibimos y que	
14		nos sirve para darle el necesario mantenimiento	
15		a las Instalaciones. El Incumplir la prestación de	
16		este servicio complicaría a varias familias en la	
17		búsqueda de otras instalaciones cercanas. ----	
18	30	Alcalde Municipal	Comisión de
19		MG-AG-02330-	Obras Públicas
20		2023-----	para estudio y
21			dictamen -----
22		En atención a oficio SM-ACUERDO-0881-	
23		2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	
24		Ordinaria N° 13-2023, celebrada el día 27 de	
25		marzo del 2023, Artículo III, inciso 5), donde se	
26		acordó trasladar suscrito nota enviada por los	
27		Vecinos Urbanización La Lupita, me permito	
28		anexar nota MG-AG-DI-1379-2023, de fecha 15	
29		de mayo de 2023, suscrita por el Ing. Mario Iván	
30		Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	
		Operaciones, en el cual señala: -----	
		"Que, en inspección realizada al sitio, por el	
		señor William Salas Pérez, inspector de la	
		zona, procedió a notificar los lotes #100 y #102,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30149

1		con boletas N° 12735-A y N° 12736-A	
2		respetivamente, para que eliminen toda	
3		estructura de zona de parque y colocación de	
4		canoas. -----	
5		Se adjuntan copia de dichas notificaciones, no	
6		omito manifestar que se dará el debido	
7		seguimiento según la normativa vigente".(sic)	
8	31	Licda. Carmen ---	Comisión de
9		Elena Zamora ---	Asuntos -----
10		Solís-----	Culturales para
11		Administradora/C	estudio y
12		oordinadora -----	dictamen -----
13		Atención Directa-	
14		Instituto Santa ---	
15		María Eufrosia ---	
16		Pelletier ISMEP--	
17		-	
18		Queremos hacer una respetuosa solicitud para	
19		que el Instituto Santa María Eufrosia Pelletier a	
20		quien represento en calidad de administradora	
21		pueda participar este año en los Desfiles	
22		Patrios del 15 de setiembre Somos una O.N.G	
23		situada en el cantón, que atiende a personas	
24		menores de edad en vulnerabilidad, y	
25	32	Jean Paul Quirós	Comisión de la
26		Ramírez-----	Comisión -----
27		Sylvia Ramírez -	Municipal de
28		Jara-----	Accesibilidad y
29		Mario Rivera ----	Discapacidad ---
30		Buenas tardes, saludos cordiales.-----	(COMAD).-----
		Con el respeto que se merecen adjuntos	
		nuestra propuesta para la postulación de	
		Asesores ad honórem en la Comisión Municipal	
		de Accesibilidad y Discapacidad.-----	
		Cordialmente, -----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30150

1		-----	Para estudio y
2		-----	dictamen-----
3	33 Ana Patricia -----	La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de	Se toma nota----
4	Murillo Delgado--	Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la	
5	Dpto. Secretaría -	Sesión Ordinaria No.28-2023, celebrada el	
6	del Concejo -----	nueve de mayo del dos mil veintitrés y ratificada	
7	Municipal -----	el dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés,	
8	Municipalidad de	que literalmente dice: -----	
9	Belén-----	CAPÍTULO VI -----	
10		MOCIONES E INICIATIVAS -----	
11		ARTÍCULO 26, Se conoce Moción que	
12		presenta la Regidora Propietaria Zeneida	
13		Chaves,-----	
14		Adultos Mayores y transporte público-----	
15		Esto es lo que dice la ley 3503 sobre el pago	
16		del pasaje: -----	
17		¹¹ (.) Las personas mayores de 65 años viajaran	
18		sin costo alguno en los desplazamientos que	
19		NO excedan de 25 kilómetros. -----	
20		En desplazamientos mayores de 25 kilómetros	
21		y menores de 50 kilómetros, pagarán el 50%	
22		del pasaje -----	
23		En desplazamientos mayores a 50 kilómetros	
24		pagarán el 75% del pasaje" -----	
25		Hoy hay absoluto descontrol en la entrega de	
26		cédulas y además lo aprovechan los choferes	
27		para hacer fraude, dándole un mal trato al	
28		adulto mayor. Además, la Aresep hizo un	
29		reconocimiento en el 2012 y el mismo fue de	
30		5.00 colones. Y estimaban un 2,99% de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30151

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	<p>adultos. Hoy anda alrededor de un 11% y esos cinco colones deberían ser por lo menos 15.00 Según el Decreto Ejecutivo 40659 en el artículo 6 que dice"-----</p> <p>ARTÍCULO 6- Modifíquese el inciso a) del artículo 165, del Decreto Ejecutivo N° 26831, "Reglamento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad", publicado en La Gaceta N° 75 del 20 de abril de 1998, para que se lea de la siguiente manera:-----</p> <p>a- Se deberá disponer de un mínimo de cuatro asientos preferenciales que puedan ser utilizados por personas que por su condición presenten dificultades para el desplazamiento y la movilidad, tales como: personas con-----</p> <p>(...)-----</p> <p>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Avalar la Moción presentada, SEGUNDO: Coordinar charlas de concientización, servicio al cliente, trato al adulto mayor e inclusión para choferes de transporte de empresas privadas. TERCERO: Evaluar la posibilidad de proponer el aumento mínimo de asientos preferenciales según las necesidades de los Adultos mayores y las personas con discapacidad. CUARTO: Remitir copia del presente acuerdo a las Municipalidades del país, ARESEP, CONAVI, CTP. -----</p> <p>-----</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30152

1	34	Jennifer ----- Gutiérrez -----	Buenos días. ----- La labor de organización, administración y arbitraje de los procesos electorales locales cada 4 años, establece un vínculo natural entre el régimen municipal costarricense y el Tribunal Supremo de Elecciones. Sin embargo, este vínculo se amplía cuando:----- “...la función jurisdiccional del TSE, que abarca el conocimiento de los recursos de amparo que llegaren a establecerse contra las autoridades municipales electas, la cancelación de sus credenciales (que conlleva disponer la respectiva sustitución), como también juzgar los ilícitos de beligerancia política en que pueda estar implicado cualquier funcionario municipal. A todo lo anterior se suman, por un lado, las responsabilidades del TSE en la realización de consultas populares a nivel local y, por el otro, la atención de las solicitudes de opinión jurídica o de interpretación de las normas electorales que formulen los gobiernos municipales. (Luis Antonio Sobrado, 2020)----- Es por esto que el IFED y la Fundación Konrad Adenauer les invitan a la siguiente conferencia virtual: -----	Integrantes del Concejo ----- Municipal para conocimiento ---
26	35	Alcalde Municipal MG-AG-02352- 2023-----	Anexo oficio DRH.0537-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos, quién adjunta el cálculo de los derechos laborales de la ex funcionaria	Comisión de Hacienda y Presupuesto --- para estudio y dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30153

1		Gloria Altamirano González, Secretaria de la	
2		Unidad de Secretaría Municipal, por concepto	
3		de pago de Cesantía y Vacaciones no	
4		disfrutadas, por acogerse al derecho de	
5		Pensión por Invalidez. -----	
6	36	Alcalde Municipal	Comisión de
7		MG-AG-02366-	Gobierno y
8		2023-----	Administración
9		En atención al oficio SM ACUERDO 01115-	para -----
10		2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	conocimiento ---
11		Ordinaria N° 16-2023, celebrada el día 17 de	
12		abril de 2023, articulo IX.I, donde se aprobó el	
13		Por Tanto de la moción suscrita por los	
14		Regidores Propietarios Carlos Calderón	
15		Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez y Lorena	
16		Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa	
17		Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Durán, y	
18		Sindico Propietario David Tenorio Rojas, como	
19		se detalla a continuación:-----	
20		Instruir a la Administración Municipal iniciar con	
21		los procedimientos necesarios para incorporar	
22		los caminos públicos con ancho menor a	
23		catorce metros en el plan quinquenal de la	
24		Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin que	
25		reciban atención y mantenimiento con los	
26		recursos provenientes de las leyes N 081 14 y	
27		N9329-----	
28		Al respecto, me permito adjuntar el documento	
29		MG-AG-UTGVMG-0097-2023, recibido el día	
30		16 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Andrés	
		Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica	
		de Gestión Vial, el cual brinda informe, según el	
		caso.-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30154

1	37	Ing. Alez ----- Calderón Acuña, Coordinador ----- Cultura Activa-----	Como le comente el señor Max Barberena Saborío, necesita que usted pueda permitirle un breve espacio en su agenda para realizar una presentación muy ejecutiva del proyecto que incluye un menú cultural con actividades e iniciativas que estamos seguros podrían ayudarles a la formación y divulgación de la cultura popular costarricense en este 2023. El proyecto es completamente nuevo y Max nos solicitó que los incluyera en la lista preliminar de Municipalidades, ya que el conoce muy bien la zona y le encantaría poder hacer algunas actividades con ustedes. Mayores detalles los conoceremos en la presentación, por lo que mucho agradecería que nos manifestaran la disponibilidad tanto el día como la hora en que podamos reunirnos-----	Comisión de Asuntos ----- Culturales para estudio y dictamen -----
18	38	Irán Cruz ----- Izaguirre ----- A.D.I.C-----	Por medio de la Asociación de Desarrollo de los Cuadros solicitamos audiencia al consejo Municipal el día lunes 22 de mayo del 2023 para tratar asuntos varios.----- -----	Presidencia ---- Municipal para proceder a Agendar ----- Audiencia -----
23	39	Ulises A. ----- Rodríguez ----- Montenegro -----	Estimados Señores de la Comisión de Discapacidad (COMAD) de acuerdo a lo expuesto para solicitar personas para incorporar asesores Ad-honorem, les solicito mi incorporación en dicho proceso para mí, mis calidades para dicho puesto son: Nombre Ulises a. Rodríguez Montenegro Cédula 1-08370942 Teléfono 6015-7777 Residente del	Comisión de la Comisión ----- Municipal de Accesibilidad y Discapacidad --- (COMAD).----- Para estudio y dictamen-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30155

1		Distrito # 3 Calle Blancos de Goicoechea.	
2		Excandidato a Diputado en dos ocasiones	
3		períodos 2018-2022 2022-2026 Profesión	
4		última Asesor de Asamblea Legislativa de	
5		Costa Rica (PASE). Profesión Profesional Ing.	
6		Sistemas, Auxiliar Contable, Gestor Preventivo	
7		de Salud Ocupacional -----	
8	40	Melvin A. -----	Comisión de
9		Rodríguez -----	Asuntos -----
10		Méndez -----	Sociales para
11		Presidente-----	estudio y
12		Sonia Rojas -----	dictamen -----
13		Rodríguez-----	
14		Secretaria-----	
15		Asoc. Vecinos ---	
16		Resid. Hortensias	
17		-----	
18		Ref. AH230518-	
19		01-----	
20		Primero que todo, la Asociación de Vecinos del	
21		Residencial Las Hortensias, cédula jurídica	
22		número 3-002784626, les saluda cordialmente,	
23		deseándoles muchos éxitos en el cumplimiento	
24		de sus funciones.-----	
25		Es para nosotros muy importante solicitarles	
26		formalmente, la extensión del convenio de	
27		Administración de las áreas y bienes	
28		municipales ubicadas en el fondo de nuestro	
29		residencial, Hortensias 1era. etapa, en el	
30		distrito de Mata de Plátano, convenio que llegó	
		a su fin en Febrero de este año.-----	
		Por más de cuarenta años, tanto nuestra	
		organización anterior, la Junta de Vecinos de}	
		Residencial Las Hortensias, como esta	
		Asociación, han cuidado con éxito de estas	
		áreas, logrando mejoras importantes con	
		aportes no solo municipales, pero también,	
		muchos con aportes propios.-----	
		No está de más aclarar nuestro interés	
		particular en continuar con esta administración,	
		ya que estas áreas .son nuestra vecindad	
		inmediata, y la mayoría de los usuarios de las	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30156

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>mismas son los residentes de nuestra Urbanización, y como tales, queremos tener nuestro Residencial de la mejor forma posible.- El cumplimiento al acuerdo o convenio firmado entre la Municipalidad de Goicoechea y esta Asociación, ha sido completo, sin tacha. Prueba de ello es que contamos con un parque o zona verde impecable, el área de juegos infantiles se encuentra en perfectas condiciones y en uso constante, el Salón de reuniones, aunque muy pequeño (razón por la cual no hemos logrado alquilarlo regularmente) está en excelentes condiciones y el baño ha sido sujeto de remodelación por parte nuestra, con aportes personales de los vecinos, el sistema de vigilancia por cámaras del residencial funciona a la perfección y cuenta con acceso remoto via Internet. También hemos construido y mantenido en operación limpia e impecable el recinto de recepción de residuos valorables, conocido como reciclaje. Todo lo anterior funciona con aportes mensuales de los vecinos y se ha lograr al amparo del Convenio que venció en Febrero 2023.-----</p> <p>Nuestros objetivos:-----</p> <p>Continuar con el mantenimiento de las áreas verdes.-----</p> <p>Continuar dando mantenimiento al sistema de Cámaras de Vigilancia.-----</p> <p>-----</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30157

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>Continuar dando respaldo económico a los servicios públicos que requiere este convenio, como son agua, electricidad, alarma antirrobo en el Salón e Internet para acceso remoto de cámaras y encendido/apagado de las luces del Salón y baño. - Mantenimiento del aseo del Salón, baño y bodega.-----</p> <p>Limpieza de canoas del edificio.-----</p> <p>- Limpieza de los linderos del residencial -</p> <p>Adquisición de materiales para lograr el aseo--</p> <p>Mejoras al Salón-----</p> <p>Continuar cumpliendo con todo lo dispuesto en el Reglamento Municipal de Administración, uso y funcionamiento de tos inmuebles e instalaciones comunales.-----</p> <p>En cuanto a Planes tanto de utilización, inversión y Administración continuarían los mismos que ya fueron presentados en el Convenio que recién expiró.-----</p> <p>Adjuntamos el formulario que ustedes han dispuesto para este fin, asimismo adjuntamos fotocopia de la personería jurídica vigente (hasta Diciembre 2024) de nuestra Asociación.</p> <p>Aclaro que en el correo Indicado en el formulario, por falta de espacio, omitimos completar el ".com", debiendo leerse correctamente-----</p> <p>asovehortensias1@gmail.com-----</p> <p>Ponemos a su disposición el mencionado correo electrónico, y también los personales</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30158

1		<u>rodriguezmelvinatexis@gmail.com</u> y el celular	
2		8811-1525 para cualquier aclaración o	
3		comunicación.-----	
4		Queremos extenderles nuestra más cordial	
5		invitación a que nos visiten en el momento en	
6		que ustedes tengan a bien hacerlo para que	
7		puedan verificar lo expresado aquí y no tengan	
8		inconveniente alguno en cedernos esta	
9		extensión de Administración. Mucho nos	
10		honrarían si aceptan esta humilde invitación.	
11	41	COM.MER.LIB ---	Se toma nota---
12		001-2023-----	
13		Reciba un cordial saludo, en reunión celebrada	
14		el 18 de mayo del 2023 con la presencia de	
15		William Báez y Luz Bonilla donde se acordó	
16		conformar el directorio como se detalla a	
17		continuación.-----	
18		Luz Bonilla Madrigal Presidente-----	
19		William Báez Vicepresidente-----	
20		Andrea Valerio Secretaria-----	
21		Se estableció el horario de reuniones de la	
22	42	Alcalde Municipal	Se toma nota----
23		MG-AG-02381-	
24		202301 -----	
25		En atención a oficio SM ACUERDO 01369-	
26		2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	
27		Ordinaria N° 19-2023, celebrada el día 08 de	
28		mayo de 2023 artículo II, inciso a), donde se	
29		aprobó el Por Tanto del adendum de la moción	
30		suscrita por los Regidores Propietarios--	
		Fernando Chavarría Quirós y Carlos Calderón	
		Zúñiga, que detalla-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30159

1		'I I. Se modifique el acuerdo tomado por el	
2		Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea	
3		en Sesión Ordinaria N° 18-2023, celebrada el	
4		día 02 de mayo de 2023, Artículo IX.III, para	
5		que se lea de la siguiente manera:-----	
6		"Se apruebe la convocatoria de sesión	
7		extraordinarias con cambio de recinto para las	
8		siguientes fechas:-----	
9		Jueves 15 de junio. 19 horas. Salón de Actos	
10		Escueta Pilar Jiménez Solís. Jueves 20 de	
11		Julio, 19 horas, Salón Comunal de San	
12		Francisco.-----	
13		2. En todo lo demás dicho acuerdo permanece	
14		incólume.' -----	
15		Me permito anexar oficio DAD 01400-2023,	
16		recibido el 18 de mayo de 2023, suscrito por el	
17		Lic. Sahid Salazar Castro, Director	
18		Administrativo-Financiero.-----	
19	43	Alcalde Municipal	Integrantes del
20		MG-AG-02385-	Concejo -----
21		2023 -----	Municipal para
22			conocimiento ---
23		En atención a oficio SM ACUERDO 01398-	
24		2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	
25		Ordinaria N° 19-2023, celebrada el día 08 de	
26		mayo de 2023, artículo IX.IV., donde se aprobó	
27		el Por Tanto de la moción suscrita por los	
28		Regidores Propietarios Carlos Murillo	
29		Rodríguez, Lorena Miranda Carballo, Xinia	
30		Vargas Corrales, Regidores Suplentes Nicole	
		Mesén Sojo, Gustavo Brade Salazar, Andrea	
		Chaves Calderón, Sindica Propietaria Anabelle	
		Gómez Mora y el Síndico Suplente Christian	
		Brenes Ramírez, que señala:-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30160

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>"1 .Se instruya a la administración para coordinar con la Asociación Numismática----- Costarricense, para agendar una feria de exhibición de colecciones abierta al público 2 Que se invite a los Centros Educativos del cantón, así como al público en general por medio de las redes sociales, para que visiten la exhibición.-----</p> <p>3.Se ofrezca un espacio físico dentro de las instalaciones municipales para la participación de los (expositores(as). -----</p> <p>4 Se ofrezca parqueo a los expositores(as)-----</p> <p>5.Se brinde sillas y mesas para colocar las colecciones". -----</p> <p>Por lo anterior me permito anexar oficio DAD 01402-2023, de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, en el cual señala que se gestionará lo pertinente la próxima semana con el señor Leonardo Montalbán Roldán y se informará lo correspondiente.</p>	
44	Alcalde Municipal MG-AG-02392-2023 -----	En atención a oficio SM ACUERDO 01093-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2023, celebrada el día 17 de abril de 2023, artículo VIII.III., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 02-2023 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, referente a que la Administración suministre un informe sobre lo solicitado por el	Comisión ----- Municipal de Accesibilidad y Discapacidad --- para----- conocimiento---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30161

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		señor William Pérez Gutiérrez, me permito anexar nota MG-AG-UTGVMG-OIOO2023, de fecha 17 de mayo de 2023, suscrita por el Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. -----	
45	Alcalde Municipal MG-AG-02394- 2023-----	En atención a oficio SM ACUERDO 01385-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023, artículo VIII.XI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 034-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: 1. Solicitar a la Administración Municipal realice una inspección del caso para buscar una solución integral con las personas vecinas de la comunidad. ----- Dado lo anterior me permito anexar oficio MG-AG-DGA-121-2023, recibido el 17 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental.-----	Comisión de Obras Públicas para ----- conocimiento----
46	Alcalde Municipal MG-AG-02398- 2023-----	En seguimiento a los oficios SM 0709-2023, SM 0692-2023, SM 0138-2023 y SM 0734-2023, en relación a quejas anónimas presentadas ante este Órgano Colegiado, por aleros ubicados en dos viviendas a la entrada de la Alameda D en Purral, Los Cuadros, al respecto, me permito adjuntar oficio MG-AG-DI-01389-2023, recibido el día 17 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Mario Ivan Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual brinda informe al respecto. -----	Comisión de Obras Públicas estudio y dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30162

1 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar señala, quiero hacer una
2 observación con respecto al punto del tema de la conformación del directorio de la
3 Comisión Especial de Atención del Adulto Mayor, el número uno me parece, con
4 respecto a ese tema se hizo una convocatoria que no se quien tenía la potestad de
5 hacerla y se llamó a una convocatoria para elegir el directorio, se llamó a una reunión
6 a las ocho y media de la mañana con menos de 24 horas, entonces algunos que
7 teníamos ya compromisos no pudimos por lo en menos en mi caso yo no podía asistir
8 no podía cambiarlo, solicité que se cambiara por lo menos a las once de la mañana
9 sin embargo no obtuve respuesta pero aun así se hizo la reunión y se eligió el
10 directorio yo no estaba interesado en estar en el directorio pero si me hubiera
11 interesado participar de la reunión porque no conozco quienes la conforman aparte
12 del Concejo. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal expresa, si normalmente la iniciativa la
14 toman uno o varios grupos en la mayoría concuerdan con la secretaria para tener un
15 día pero si sería importante que los compañeros que lo tengan a bien dentro de la
16 comisión que se puedan poner de acuerdo con Gustavo Brade para que lo
17 retroalimenten y que haya un poquito más de entendimiento conforme a eso, algún
18 otro compañero que quiera hacer alguna observación del PM. -----

19 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, con ese tema de
20 don Gustavo, el tema de la comisión, creo que don Manuel fue cuidadoso, convocó a
21 esa reunión y vinieron como de acuerdo se había establecido en una moción se
22 convocaron que era creo que era la gente de la iglesia, los señores de la iglesia
23 perdón, los señores de salud, la administración municipal, unos regidores y otras
24 personas y todos presentes en ese momento se conformó el directorio inclusive yo
25 recuerdo que don Manuel le dio un tiempo bastante amplio para que don Gustavo
26 pudiera llegar no se pudo lograr que llegara don Gustavo, entonces debo decir eso
27 porque creo que ha sido de muy buena fe en ese sentido. -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
29 **documentos contenidos en el oficio PM 21-2023, el cual por unanimidad se**
30 **aprueba, como se detalla a continuación:-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30163

1 ACUERDO N°3 -----

2 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-21-2023,
3 según se detalla." COMUNÍQUESE.-----

4 ARTÍCULO IV-----

5 ASUNTOS URGENTES.-----

6 ARTÍCULO IV.I -----

7 DOCUMENTO CONFIDENCIAL-----

8 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros Regidores
9 Propietarios, les voy a solicitar que me acompañen para hacer el trámite que se le ha
10 venido dando a la mayoría de documentos con carácter confidencial y hacemos un
11 receso hasta por diez minutos aquí afuera, por favor gracias. -----

12 Al ser las diecinueve horas con veintiocho minutos el Presidente del Concejo
13 Municipal da un receso de diez minutos. -----

14 Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos el Presidente del Concejo
15 Municipal reanuda la sesión.-----

16 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros en resumen se ha
17 determinado que se va enviar a la Auditoría Municipal dándole un plazo de 30 días
18 hábiles para que rinda un informe y se nos entregue para ver qué situación acarrearía
19 con respecto a la investigación que se pueda llegar, se va votar esa solicitud a la
20 Auditoría Municipal.-----

21 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado del
22 documento confidencia a la Auditoría Interna, la cual por unanimidad se aprueba. ---

23 ACUERDO N° 4 -----

24 "Se aprueba enviar el documento confidencial a la Auditoría Interna para un
25 plazo de 30 días hábiles rinda un informe y se entregue al Concejo Municipal para
26 ver qué situación acarrearía con respecto a la investigación que se pueda llegar. ---

27 Se adjunta dicho documento confidencial en sobres de color amarillo cerrado."

28 ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----

29 El Presidente del Concejo Municipal expresa, queda trasladado y bajo el lema
30 de que se entregue en un plazo de 30 días hábiles rindiendo un informe al respecto,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30164

1 nuevamente hago entrega para que lo selle a la Secretaría Municipal y que quede en
2 custodia de la misma. -----

3 **ARTÍCULO V**-----

4 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----

5 No se presentaron. -----

6 **ARTÍCULO VI**-----

7 **INFORMES DE AUDITORÍA.** -----

8 No se presentaron. -----

9 **ARTÍCULO VII**-----

10 **AUDIENCIAS.** -----

11 **COMISIÓN COMAD**-----

12 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, bueno hoy vamos hacer
13 presentación del plan de trabajo de la Comisión Municipal de Accesibilidad y
14 Discapacidad, esto es un esfuerzo que ha hecho la comisión por definir los ejes de
15 trabajo que va a tener de ahora en adelante la comisión, este plan no tiene fecha
16 limite pues la idea es que independientemente del Concejo Municipal que este pueda
17 seguir pues esta ruta, hay algunos datos que voy a omitir porque son como muy
18 generales para no perder tiempo, bueno la conformación del a COMAD la integran la
19 compañera Lorena Miranda Carballo que es la Presidenta, el compañero William
20 Rodríguez Román que es el Vicepresidente, la compañera Xinia Vargas Corrales que
21 es la Secretaria, como Asesorías del Concejo Municipal está la compañera Andrea
22 Chaves Calderón, el compañero Max Rojas Maykall y mi persona Nicole Mesén Sojo
23 y Asesorías de la Administración se encuentra la señora Rocío Sánchez de la Oficina
24 de la Diversidad, ahí hay una imagen de datos generales pero luego ustedes la
25 pueden ver con calma, la fundamentación del plan de trabajo se basó en varias
26 legislaciones entre ellas la convención sobre los derechos de las personas con
27 discapacidad, convención interamericana para la eliminación de todas las formas de
28 discriminación contra las personas con discapacidad, estos dos instrumentos son
29 tratados internacionales que el país ha suscrito, también la ley de igualdad de
30 oportunidades para las personas con discapacidad, la ley de reconocimiento de la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30165

1 lengua de señas costarricense como lengua materna, el Código Municipal, también
2 el reglamento de la COMAD de Goicoechea que este Concejo Municipal ya lo aprobó,
3 la Política de Accesibilidad de Goicoechea que está vigente desde el Concejo pasado
4 y también se tomó como parámetro el índice de gestión de discapacidad y
5 accesibilidad que es el IGEDA, es un instrumento donde se evalúan el quehacer
6 municipal en temas de accesibilidad y discapacidad, también se incorporó tres ejes
7 transversales entre ellos el eje de derechos humanos, los objetivos de desarrollo
8 sostenible que son los ODS y también el enfoque de inclusión e interseccionalidad,
9 los ejes de trabajo se definieron por las siguientes temáticas, el de accesibilidad en
10 el espacio físico y transporte público, el de empleo y emprendimiento, el de
11 comunicación e información, el de deportes, cultura y recreación, el de educación y
12 capacitación, el de ayudas técnicas y ajustes razonables, el de proyectos de ley que
13 están relacionados con la población con discapacidad y el de seguimiento de
14 acuerdos del Concejo Municipal, los objetivos del plan de trabajo es erradicar las
15 brechas de desigualdad y discriminación también generar entornos y servicios
16 inclusivos y accesibles, brindar y generar las condiciones y oportunidades para las
17 personas con discapacidad, brindar y generar las ayudas técnicas y ajustes
18 razonables necesarios, generar estándares de accesibilidad y diseño universal y
19 brindar una comunicación e información en formatos accesibles, ahora vienen las
20 acciones en el eje de accesibilidad en el espacio físico y transporte el primero es
21 realizar un diagnóstico de la accesibilidad en las instalaciones municipales así como
22 de las aceras, rampas, pasos peatonales, obstáculos en las vías públicas del cantón
23 etcétera, luego el mejoramiento de la accesibilidad que es realizar seguimiento de los
24 acuerdos tomados por el Concejo Municipal sobre accesibilidad, tomar los acuerdos
25 también necesarios en esta materia y generar alianzas público privadas, en empleo
26 y emprendimiento están el fortalecimiento del programa de emprendimiento, trabajar
27 de manera conjunta con la Oficina de la Diversidad para fortalecer el programa de
28 emprendimiento, esto es un programa que ya la Oficina de la Diversidad ha venido
29 implementando y el cual yo he venido apoyando durante los últimos años y la idea es
30 fortalecerlo, también incorporar a las personas emprendedoras con discapacidad en



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30166

1 las actividades municipales y también está el tema de las ferias de empleo que
2 también es algo que queremos promover desde la comisión, em comunicación e
3 información está el tema de la interpretación de lesco que ya existe un acuerdo del
4 Concejo Municipal entonces la idea es darle seguimiento a este acuerdo, también
5 los estándares en formatos y plataformas, generar alianzas con instituciones publico
6 privadas para la realización de estándares en formatos de documentos y plataformas
7 accesibles, en deporte, cultura y recreación es formalizar en el cantón el festival
8 cultural y deportivo y me faltó ahí recreativo del cantón de Goicoechea, esto ya se
9 hizo una vez en el Concejo Municipal anterior donde a través de alianzas público-
10 privadas se generó el festival y tuvo mucho impacto entonces la idea es seguirlo
11 generando, también generación de espacios y actividades en esta materia, igual con
12 articulación publico privadas, en educación y capacitación esta la educación inclusiva
13 que es generar acercamientos con los circuitos escolares para promover y fortalece
14 la educación inclusiva de las personas con discapacidad esto también fue un aporte
15 de la compañera Andrea y de la compañera Xinia, también el tema de capacitación,
16 generar alianzas con el INA y otros entes para poder realizar capacitaciones sobre
17 habilidades blandas, técnicas, tecnológicas entre otras, en ayudas técnicas y ajustes
18 razonables en articulación con la administración identificar y gestionar los ajustes
19 razonables que se deben hacer tanto en los servicios como en las instalaciones
20 municipales y también está el tema de las ayudas técnicas que es tomar los acuerdos
21 municipales correspondientes para que se asignen las ayudas técnicas tales como
22 sillas de ruedas, plantillas, lupas entre otros en los servicios que brinda la
23 Municipalidad, esto es siguiendo lo que establece el IGEDA que fue una de las
24 herramientas que ahora les mencioné, el tema de proyectos de ley que esto también
25 fue un aporte de la compañera Andrea, es darle seguimiento a los proyectos de ley
26 que están relacionados con la población con discapacidad, entonces la idea es que
27 desde la comisión podamos tener reuniones con las diputaciones, podamos generar
28 los acuerdos pertinentes para dar apoyo a los distintos proyectos de ley, en
29 seguimiento de acuerdos el Concejo Municipal bueno como ya el texto lo dice es darle
30 seguimiento a los acuerdos que el Concejo Municipal ha tomado en materia de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30167

1 discapacidad y accesibilidad, sabemos que hay muchos acuerdos que hoy en día no
 2 han sido ejecutados, entonces la idea es que desde la comisión se le puedan dar
 3 seguimiento, también hay otro punto del plan de trabajo, es las alianzas, también hay
 4 otro punto de las alianzas que ahí entran las asociaciones, las fundaciones, las demás
 5 ONG, el ICODER, el Comité de Deportes, el Ministerio de Cultura, los circuitos
 6 escolares, el Ministerio de Educación, la Asamblea Legislativa, las agencias de
 7 naciones unidas, embajadas, demás organismos internacionales, también el sector
 8 privado como comercio, empresas, bancos, la idea es que el trabajo sea siempre en
 9 articulación y alianzas público privadas pues se lograría un mayor impacto, y para
 10 cerrar las metas de este plan es hacer de Goicoechea un cantón más inclusivo para
 11 todas las personas no de palabra, si no de acciones también ser un cantón modelo
 12 en inclusión, accesibilidad y diseño universal para otros cantones y mejorar la
 13 calificación del índice de gestión en discapacidad y accesibilidad ya que aunque
 14 hemos mejorado, porque si hemos mejorado en comparación con otras
 15 administraciones pues todavía estamos muy atrás de otras municipalidades que
 16 tienen muchísimos programas en la materia, con esto señor Presidente cierro la
 17 presentación. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Nicole una consulta, las
 19 audiencias son para trasladar a una comisión, sin embargo más bien esta es la
 20 presentación de lo que va a tratar, la pregunta era la siguiente que digamos que es la
 21 presentación de los parámetros, los objetivos y los planes de acción que va a ejecutar
 22 la Comisión de ahora en adelante, entonces no sé si es como de tomar nota, o así
 23 porque sería trasladarlo a la misma comisión verdad no sé, si quiere hacer algún
 24 aporte con respecto a eso. -----

25 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, si señor Presidente como
 26 es el plan de trabajo de la Comisión, esto no requiere ni de dictamen, ni de aprobación
 27 del Concejo Municipal ni nada, lo que desde la comisión quisimos hacer es
 28 presentarles a ustedes cual va a ser la ruta de trabajo de la comisión, pero en efecto
 29 sería tomar nota. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30168

1 El Presidente Del Concejo Municipal indica, perfecto, sin más continuamos y se
2 toma nota de la audiencia y se le agradece tanto a su persona como a los compañeros
3 que integran la comisión y deseándoles éxito en su trabajo. -----

4 Cuestión de orden -----

5 El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a, creo que les llevo en
6 hora de la tarde dos DAD muy importantes y quería pedirles una alteración de
7 inclusión y que se lean de inmediato en vista de que por la premura no da tiempo de
8 trasladarlo a las comisiones, entonces sin más los compañeros que lo tengan a bien,
9 voy a leer cuales serían como le indique anteriormente se les mandó a los correos,
10 al WhatsApp, a los dos lados sí, sin embargo voy hacerle la mención de los oficios
11 sería el DAD 01488-2023 con respecto al Presupuesto Extraordinario y el DAD 01487
12 con respecto al mismo tema verdad, ambos son del Presupuesto Extraordinario 1,
13 entonces para darle lectura a los documentos les solicito que lo veamos en votación
14 para dispensar de trámite también. -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del**
16 **día para conocer los oficios DAD 1488-2023 y DAD 1487-2023, la cual por**
17 **unanimidad se aprueba.**-----

18 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin
19 embargo los mismos constarán en el artículo que les corresponde posterior a los ya
20 establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la elaboración de
21 actas. -----

22 **ARTÍCULO VIII** -----

23 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----

24 **ARTÍCULO VIII.I** -----

25 **DICTAMEN N°37-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

26 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de abril del 2023, contando con
27 la asistencia de Lorena Miranda Carballo, Presidenta en ejercicio, Rodolfo Muñoz
28 Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz
29 Bonilla Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron, Herbert Blanco, Aníbal Picado Castillo
30 se conoció lo siguiente:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30169

1 **SM ACUERDO 1274-2022 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LOS SEÑORES**
2 **ROGER RODRÍGUEZ MATAMOROS, ALLAN SÁNCHEZ BARQUERO Y RONALD**
3 **GUEVARA RAMOS -----**

4 **Considerando:-----**

5 1. Que en Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13 de junio del 2022,
6 Artículo III inciso 30) se conoció nota suscrita por los señores Roger Rodríguez
7 Matamoros, Allan Sánchez Barquero y Ronald Guevara Ramos que indica:

8 “Los suscritos, en calidad de miembros de la junta de la Asociación de nuestra
9 comunidad y para los efectos pertinentes, nos presentamos ante ustedes, para
10 saludarles y solicitar la adjudicación temporal de las llaves para el resguardo del salón
11 comunal, cancha y zonas verdes de la comunidad Santa Rita, Mata de Plátano,
12 Goicoechea. -----

13 Lo anterior se debe a que en el acuerdo de la sesión ordinaria #24-2020, celebrada
14 el día 15 de Junio del 2020, y en cuyo artículo IV.X, acuerdo N° 13, se recomienda al
15 Concejo Municipal: •Se traslade a la administración para que verifique si existe algún
16 convenio, y si no, que se proceda con el retiro de las llaves-----

17 •Si no existiera convenio alguno, se comuniqué por medio de la página oficial de la
18 Municipalidad de Goicoechea si alguna Asociación o Comité de Vecinos esté
19 interesado en su administración -----

20 •Que la administración y el concejo de distrito valore recursos para la adecuación del
21 parque y el salón comunal-----

22 •Comunicar a los interesados-----

23 •Que el presente dictamen se apruebe en firme-----

24 A partir de esta resolución, los vecinos de la comunidad de Santa Rita se empezaron
25 a organizar para conformar una nueva asociación de vecinos y solicitar la
26 administración de las instalaciones anteriormente mencionadas. La inscripción de
27 dicha asociación se encuentra en trámite de inscripción. -----

28 Se estima que la fecha de entrega de la documentación ya registrada legalmente
29 tome alrededor de 22 días, y en el momento en que esté debidamente inscrita se les
30 estará informando y presentando la debida personería. Dicha solicitud es de carácter



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30170

1 provisional, puesto que cuando se tenga en poder la cédula jurídica y demás
2 documentación, se procederá con el trámite completo de la adjudicación de la
3 administración del salón comunal, áreas verdes, y cancha.”-----

4 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

5 1. Se toma nota del oficio SM ACUERDO 1274-2022 por encontrarse
6 extemporáneo.-----

7 2. Se invita a las personas de la comunidad que una vez se encuentren
8 debidamente conformados se recomienda presentarse al Departamento de
9 Secretaria Municipal a retirar los requisitos de administración de bienes
10 inmuebles.-----

11 3. Se le comunique a los interesados.-----

12 4. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°37-**
14 **2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.**

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
16 **dictamen N°37-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
17 **unanimidad se aprueba.**-----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
19 **dictamen N°37-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
20 **unanimidad se aprueba.**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
22 **tanto del dictamen N°37-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
23 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

24 **ACUERDO N°5**-----

25 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

26 1. Se toma nota del oficio SM ACUERDO 1274-2022 por encontrarse
27 extemporáneo.-----

28 2. Se invita a las personas de la comunidad que una vez se encuentren
29 debidamente conformados se recomienda presentarse al Departamento de
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30171

1 3. Secretaria Municipal a retirar los requisitos de administración de bienes
2 inmuebles. -----

3 4. Se le comunique a los interesados. -----

4 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
5 **COMUNÍQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO VIII.II**-----

7 **DICTAMEN N°38-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

8 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de abril del 2023, contando con
9 la asistencia de Lorena Miranda Carballo, Presidenta en ejercicio, Rodolfo Muñoz
10 Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz
11 Bonilla Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron, Herbert Blanco, Aníbal Picado Castillo
12 se conoció lo siguiente:-----

13 **SM ACUERDO 1368-2022 SE CONOCIO OFICIO CDDRP-0010-2022, SUSCRITO**
14 **POR EL SEÑOR DANIEL HERNÁNDEZ SOLANO Y EL SEÑOR MARLON LÓPEZ**
15 **SÁNCHEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ DISTRITAL DE**
16 **DEPORTES Y RECRECIÓN DE PURRAL.** -----

17 **Considerando:**-----

18 1. Que en Sesión Ordinaria N 26-2022 celebrada el día 27 de junio del 2022,
19 Artículo III inciso 6) se conoció oficio CDDRP-0010-2022, suscrito por el señor

20 2. Daniel Hernández Solano y el señor Marlon López Sánchez, Presidente y
21 Secretario del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Purral que indica:

22 “Por este medio les saludo y a su vez quiero externar la petición que se ha generado
23 por parte del Comité Distrital de Deportes y Recreación Purral, la cual es pedir en
24 administración el polideportivo ubicado en los cuadros y las áreas verdes de este
25 complejo deportivo. Los argumentos se dan a continuación, no obstante, se adjunta
26 la petitoria ante el comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea
27 detalladamente y con fotos que amparan dichos argumentos. -----

28 1.La asociación patriótica específica es la encargada del polideportivo de los cuados,
29 siendo esta asociación quien deberá cuidar las instalaciones y dar el mantenimiento
30 requerido, el cual no se ha dado. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30172

- 1 2.La asociación patriótica específica de Purral, mantiene en completo abandono el
- 2 área del play siendo esto perjudicial para los niños y niñas de la comunidad, ya no
- 3 existen hamacas, el tobogán es una lata herrumbrosa, la parte del pasamanos este
- 4 suelto, no tiene color y el zacate llega a la altura de las rodillas, esta problemática no
- 5 se ha solucionado de ninguna manera ante la municipalidad, ya que esta asociación
- 6 nunca ha presentado proyectos para el embellecimiento de esta área. -----
- 7 3.No existe seguridad alguna, la delincuencia y vandalismo se ha apoderado de las
- 8 instalaciones de este deportivo, haciéndolo cada vez más peligroso y no se han
- 9 implementado medidas ni actividades que promuevan la seguridad o bien la
- 10 colaboración de la comunidad. -----
- 11 4.Se deben recibir de agua, donde el polideportivo no cuenta con pilas, ni baños, ni
- 12 lavamanos, ni nada por el estilo para que el recibo llegue tan alto, además se hizo un
- 13 tubo a nivel del suelo a la par del medidor y ahí se desperdicia agua. Esta
- 14 problemática llevo a la corta de agua el pasado 02 de junio del presente año por la
- 15 suma de 316.000 colones adeudados. -----
- 16 5.El polideportivo no cuenta con su propio alumbrado, ni tomas.-----
- 17 6.NO hay un drenaje de aguas llovidas o las mismas se empozan dentro del planche.
- 18 7.La asociación patriótica específica de Purral nunca ha propuesto nada ante el
- 19 Concejo Municipal, dado esto cavidad al descuido y desinterés por parte de la misma.
- 20 Estos y varios argumentos nos llevan a pedir la administración ya que esta asociación
- 21 nos está obstaculizando como comité de deportes encargado de Purral, externamos
- 22 nuestra preocupación por el deterioro de este complejo polideportivo y agradecemos
- 23 tener en consideración un cambio para el distrito el cual lo necesita. Agradecemos
- 24 poner en discusión este tema y la colaboración dada."-----
- 25 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----
- 26 1. Indicarle a los interesados que dicha solicitud debe hacerse directamente por
- 27 medio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación ya que los Comités
- 28 Comunales carecen de cédula jurídica que los permita administrar instalaciones
- 29 deportivas. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30173

1 2. Se comunique el oficio a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
2 Recreación para su valoración. -----

3 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°38-**
5 **2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.**

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
7 **dictamen N°38-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
8 **unanimidad se aprueba.**-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N°38-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
11 **unanimidad se aprueba.**-----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N°38-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
14 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

15 **ACUERDO N°6**-----

16 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

17 1. Indicarle a los interesados que dicha solicitud debe hacerse directamente por
18 medio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación ya que los Comités
19 Comunales carecen de cédula jurídica que los permita administrar instalaciones
20 deportivas. -----

21 2. Se comunique el oficio a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
22 Recreación para su valoración. -----

23 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
24 **COMUNÍQUESE.**-----

25 **ARTÍCULO VIII.III**-----

26 **DICTAMEN N°39-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

27 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de abril del 2023, contando con
28 la asistencia de Lorena Miranda Carballo, Presidenta en ejercicio, Rodolfo Muñoz
29 Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30174

1 Bonilla Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron, Herbert Blanco, Aníbal Picado

2 Castillo se conoció lo siguiente:-----

3 **SM ACUERDO 1737-2022 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-03808-2022 SUSCRITO**

4 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL** -----

5 **SM ACUERDO 2369-2022 SE CONOCIO MG-AG-04971-2022 SUSCRITO POR EL**

6 **ALCALDE MUNICIPAL** -----

7 **SM ACUERDO 2437-2022 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05158-2022 SUSCRITO**

8 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL** -----

9 **Considerando:**-----

10 1. Que en Sesión Ordinaria N° 32-2022 Celebrada el día 08 de agosto del 2022,

11 Artículo IV inciso 18), se conoció oficio MG-AG-03808-2022 suscrito por el

12 Alcalde Municipal que indica: -----

13 “Anexo oficio DRH 01151-2022, de fecha 01 de agosto de 2022, suscrito por el señor

14 Ansoni Soto Campos, Asistente de Recursos Humanos, referente a traslado de nota

15 recibida el día 21 de julio de 2022, suscrita por el señor Pablo Ortega Romero,

16 Operador de Maquinaria Pesada, quien solicita se le dé continuidad a la beca de

17 estudios en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil, correspondiente al II

18 cuatrimestre 2022, la cual se encuentra cursando en la Universidad Fidélitas, esto

19 según documentación que se adjunta.”-----

20 2. Que en Sesión Ordinaria N° 42-2022 Celebrada el día 17 de octubre del 2022,

21 Artículo IV inciso 19), se conoció oficio MG-AG-04971-2022 suscrito por el

22 Alcalde Municipal que indica: -----

23 “En atención a oficio SM ACUERDO 2185-2022, que comunica acuerdo tomado en

24 Sesión Ordinaria N° 40-2022, celebrada el día 03 de octubre de 2022, artículo IX.VI.,

25 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 59-2022 de la Comisión de Asuntos

26 Sociales, que aprueba la solicitud de beca del funcionario Pablo Ortega Romero para

27 el II cuatrimestre 2022 en la Carrera de Ingeniería en la Universidad Fidélitas, remito

28 nota DAD 03451-2022, de fecha 07 de octubre de 2022, suscrito por el Lic. Sahid

29 Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, donde por los motivos que expone

30 señala que no es posible realizar el trámite de contrato.”-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30175

- 1 3. Que en Sesión Ordinaria N° 43-2022 Celebrada el día 24 de octubre del 2022,
2 Artículo IV inciso 35), se conoció oficio MG-AG-05158-2022 suscrito por el
3 Alcalde Municipal que indica: -----
4 “En seguimiento con el oficio SM ACUERDO 2185-2022, que comunica acuerdo
5 tomado en Sesión Ordinaria N° 40-2022, celebrada el día 03 de octubre de 2022,
6 artículo IX.VI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 59-2022 de la Comisión
7 de Asuntos Sociales, que aprueba la solicitud de beca del funcionario Pablo Ortega
8 Romero para el II cuatrimestre 2022 en la Carrera de Ingeniería en la Universidad
9 Fidélitas. -----
10 Y aunado a lo ya indicado por esta Alcaldía en el oficio MG-AG-04971-2022 donde
11 se adjuntaba nota DAD 03451-2022, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro,
12 Director Administrativo-Financiero, donde por los motivos que expone señala que no
13 es posible realizar el trámite de contrato.-----
14 Me permito anexar oficio de fecha 17 de octubre del 2022, suscrito por el funcionario
15 Pablo Ortega Romero Operador de Maquinaria Pesada, quien hace referencia a este
16 tema.”-----
17 4. Que en oficio DAD 01149-2023 suscrito por el Lic Sahid Salazar Castro,
18 Director Administrativo Financiero que indica: -----
19 “Analizado el planteamiento realizado por su persona en oficio COM-SOC-02-2023
20 recibido en esta Dirección el 03 de marzo de 2023, referente a beca al señor Pablo
21 Ortega Romero, para II cuatrimestre 2022, sobre el cual media misiva DAD 03451-
22 2022 emitido ante el traslado efectuado en documento MG-AG-04913-2022, recibido
23 el 07 de octubre de 2023 en esta Dirección en esta Dirección, de documento SM
24 ACUERDO 2185-2022, que comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en
25 Sesión Ordinaria 40-2022, celebrada el 03 de octubre de 2022, artículo IX.VI donde
26 se aprueba dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales N° 59-2022, aprobando
27 beca para estudios superiores en la carrera de Ingeniería Civil, en la Universidad
28 Fidelitas y sobre el cual no fue posible **realizar el trámite de contrato**, por existir
29 error material en total de valor de materias y matrícula, que incide en el monto de
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30176

1 beca, aparte de que se considerara preferiblemente la justificación del acuerdo
2 estando en curso el III cuatrimestre, sobre lo cual debo indicar: -----

3 a) Si bien el reglamento no contempla situaciones como las expuestas, si
4 contempla la valoración de casos de fuerza mayor para suspensión de beca, lo
5 cual puede extrapolarse a este cas. El no pago de beca obedece al error
6 material indicado pero subsanable por acuerdo del Concejo Municipal, previo
7 dictamen de Comisión, con la justificación debida de la toma de acuerdo en
8 este momento y no en el periodo 2022, dado que, sin dejar de lado el error
9 material, reviste importancia la justificación que se emita sobre el acuerdo fuera
10 del plazo y que implicaría el reconocimiento de la beca de ese cuatrimestre en
11 el periodo 2023. -----

12 b) Ahora bien bajo la visión plurianual del presupuesto municipal, tiende a la
13 continuidad en el tanto exista el contenido presupuestario en renglones
14 presupuestarios del periodo presupuestario siguiente, situación que se da en
15 este caso y que según estimación, permite atender dicha erogación, previo
16 cumplimiento de lo indicado en el punto a) anterior.” -----

17 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

18 1. Se toma nota de los oficios SM ACUERDO 1737-2022, SM ACUERDO 2369-
19 2022 y SM ACUERDO 2437-2022 de acuerdo al oficio MG-AG-04941-2022
20 suscrito por la Administración Municipal. -----

21 2. Se notifique a la Administración y al interesado. -----

22 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°39-**
24 **2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.**

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
26 **dictamen N°39-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
27 **unanimidad se aprueba.**-----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
29 **dictamen N°39-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
30 **unanimidad se aprueba.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30177

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°39-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 **ACUERDO N°7**-----

5 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

6 1. Se toma nota de los oficios SM ACUERDO 1737-2022, SM ACUERDO 2369-
7 2022 y SM ACUERDO 2437-2022 de acuerdo al oficio MG-AG-04941-2022
8 suscrito por la Administración Municipal.-----

9 2. Se notifique a la Administración y al interesado.-----

10 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

11 **COMUNÍQUESE.**-----

12 **ARTÍCULO VIII.IV**-----

13 **DICTAMEN N°40-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----

14 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de abril del 2023, contando con
15 la asistencia de Lorena Miranda Carballo, Presidenta en ejercicio, Rodolfo Muñoz
16 Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz
17 Bonilla Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron, Herbert Blanco, Aníbal Picado Castillo
18 se conoció lo siguiente:-----

19 **SM ACUERDO 2054-2022 SE CONOCIO OFICIO SEC SIND 084-2022 SUSCRITO**

20 **POR LA SINDICA PROPIETARIA ANA LUCÍA MORA.**-----

21 **Considerando:**-----

22 1. Que en Sesión Ordinaria N°37-2022, celebrada el día 12 de setiembre del 2022,
23 Artículo IV inciso 36) se conoció oficio SEC SIND 084-2022, suscrito por la
24 Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo que indica:-----

25 “Reciban un cordial saludo, por este medio solicito muy respetuosamente nos
26 colaboren con la siguiente información: el terreno número 006 de la finca 32805
27 señalado en los documentos adjuntos que pertenece a la Oficina del Concejo de
28 Distrito de Ipís, quisiéramos saber si dicho terreno es administrado aún por el Concejo
29 de Distrito de Ipís o si es parte del Convenio de Administración de la Asociación
30 Integral de Ipís, dicha información la necesitamos ya que hay varios grupos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30178

1 Organizados del distrito que quisieran poder hacer uso de las instalaciones para
2 reuniones y otras actividades.” -----

3 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

4 1. Se notifique a los interesados que mediante acuerdo tomado en la Sesión
5 Ordinaria N° 06-18 celebrada el día 05 de febrero de 2018, Artículo 8° se
6 autorizó utilizar el espacio para dicho Concejo de Distrito de Ipís. -----

7 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°40-**
9 **2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.**

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
11 **dictamen N°40-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
12 **unanimidad se aprueba.**-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **dictamen N°40-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
15 **unanimidad se aprueba** -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen N°40-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
18 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

19 **ACUERDO N°8** -----

20 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

21 1. Se notifique a los interesados que mediante acuerdo tomado en la Sesión
22 Ordinaria N° 06-18 celebrada el día 05 de febrero de 2018, Artículo 8° se
23 autorizó utilizar el espacio para dicho Concejo de Distrito de Ipís. -----

24 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
25 **COMUNÍQUESE.** -----

26 **ARTÍCULO VIII.V** -----

27 **DICTAMEN N°12-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR** -----

28 “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de abril del 2023, con la presencia
29 de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se conoció lo
30 siguiente: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30179

1 **SM-1444-2021 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04307-2021 SUSCRITO POR EL**
2 **ALCALDE MUNICIPAL.** -----

3 **Considerando:**-----

4 1. Que en Sesión Ordinaria N° 35-2021 celebrada el día 30 de agosto del
5 2021, Artículo IV. Inciso 18) se conoció oficio MG-AG-04307-2021
6 suscrito por el Alcalde Municipal que indica: -----

7 "Adjunto encontraran oficio EIC-ProDUS-0265-2021 de fecha 18 de agosto de 2021
8 suscrito por el Ing. Jonathan Agüero Valverde Coordinador Programa de Investigación
9 en Desarrollo Urbano Sostenible ProDUS donde presenta la propuesta de fechas y
10 metodología que se aplicara para los procesos participativos para la tercera etapa en
11 la que se encuentra la actualización del Plan Regulador de Goicoechea. Por lo que
12 se remite dicha información para el respectivo visto bueno por parte de ese Órgano
13 Colegiado."-----

14 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**-----

- 15 1. Tomar nota del SM 1444-2021 en vista de que ya se llevó a cabo la etapa
16 del Diagnóstico y sus talleres por distrito en el año 2021. -----
- 17 2. Se declare la firmeza." -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°12-**
19 **2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por unanimidad se**
20 **aprueba.**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
22 **dictamen N°12-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por**
23 **unanimidad se aprueba.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
25 **dictamen N°12-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por**
26 **unanimidad se aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
28 **tanto del dictamen N°12-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la**
29 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

30 **ACUERDO N°9**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30180

1 **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

2 1. Tomar nota del SM 1444-2021 en vista de que ya se llevó a cabo la etapa
3 del Diagnóstico y sus talleres por distrito en el año 2021. -----

4 2. Se declare la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

5 **ARTÍCULO VIII.VI -----**

6 **DICTAMEN N°13-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR -----**

7 “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de abril del 2023, con la presencia
8 de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se conoció lo
9 siguiente: -----

10 **SM-1642-2021 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04650-2021 SUSCRITO POR LA**
11 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.** -----

12 **Considerando:-----**

13 1. Que en Sesión Ordinaria N° 39-2021 celebrada el día 27 de setiembre del
14 2021, Artículo III inciso 2) se conoció oficio MG-AG-04650-2021 suscrito por
15 la Alcaldesa Municipal a.i que indica: -----

16 “Adjunto encontraran oficio DU-UCTOT-280-2021 de fecha 17 de setiembre de
17 2021 suscrito por la Ingeniera Paola Brenes Rojas Unidad de Criterios Técnicos
18 y Operativos, Ordenamiento Territorial, en conjunto con el MDU Daniel Brenes
19 Arroyo, encargado UCTOT del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, donde
20 en seguimiento al oficio DU-UCTOT-228-2021 sobre el visto bueno parcial de la
21 documentación requerida del Diagnóstico de la Propuesta del Plan Regulador
22 Cantonal y bajo el marco del Convenio Interinstitucional N° 002-2020 anexan
23 Excel con observaciones el cual fue omitido en el correo enviado a este municipio
24 el pasado 09 de setiembre de 2021. Lo anterior para completar las observaciones
25 remitidas en el oficio DU-UCTOT-228-2021 trasladado a ese Concejo Municipal
26 mediante oficio MG-AG-04310-2021 de fecha 27 de agosto de 2021. ” -----

27 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

28 1. Tomar nota del SM 1642-2021 en vista de que se trata de visto bueno por
29 parte del INVU para entregar parcial del Diagnóstico del año 2021. -----

30 2. Se declare la firmeza. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30181

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°13-
2 2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
5 dictamen N°13-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
8 dictamen N°13-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por
9 unanimidad se aprueba.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
11 tanto del dictamen N°13-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la
12 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 **ACUERDO N°10** -----

14 **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

- 15 1. Tomar nota del SM 1642-2021 en vista de que se trata de visto bueno por
16 parte del INVU para entregar parcial del Diagnóstico del año 2021. -----
- 17 2. Se declare la firmeza. **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

18 **ARTÍCULO VIII.VII**-----

19 **DICTAMEN N°14-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR** -----

20 “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de abril del 2023, con la
21 presencia de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se
22 conoció lo siguiente:-----

23 **SM-1787-2021 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LA COMUNIDAD DE**
24 **RANCHO REDONDO.**-----

25 **Considerando:**-----

- 26 1. Que en Sesión Ordinaria N° 41-2021, celebrada el día 11 de octubre del 2021,
27 Artículo III inciso 26(se conoció nota suscrita por la Comunidad de Rancho
28 Redondo que indica: -----

29 “Estimados señores, sirva la presente para saludarles y externarles la opinión la
30 opinión pública que se nos solicitó de conformidad con la ley 4240 con respecto



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30182

1 a la pre-propuesta para la actualización del Plan Regulador presentada por
2 PRODUS en reunión virtual llevada a cabo el día jueves 23 de setiembre del
3 presente, a las 6: 00 pm dirigida a la comunidad del Distrito de Rancho Redondo.
4 Dicha pre-propuesta ha generado una gran preocupación entre los vecinos de la
5 cabecera del distrito, ya que consideramos que los cambios expuestos traerían
6 repercusiones muy negativas para este poblado tanto en el plano social como
7 ambiental debido a que como es conocido por toda la parte alta del distrito de
8 Rancho Redondo tiene características muy distintas al resto del cantón, y su
9 impacto iría en detrimento de la calidad de vida y del equilibrio ambiental que
10 actualmente se tiene. Además, esos posibles cambios van en contra de la
11 declaratoria municipal de "Distrito Ecológico" que esta zona ostenta desde el 4
12 de diciembre del 2003. Así como también la declaratoria de Territorio Rural
13 Nacional número 29 nominada por el Instituto de Desarrollo Rural desde el 9 de
14 octubre del 2018. Estamos acuerdo con la nueva Zona de Cautela Ecológica
15 propuesta, pero consideramos que para el núcleo Rancho Redondo dígase zona
16 centro o ZRR, se deben mantener en todos sus extremos las regulaciones del
17 plan regulador vigente. Los puntos específicos a los cuales nos oponemos son
18 los siguientes: -----
19 1. ----- Cambio en el tamaño de los lotes que pasarían de 425 m² a 200 m².
20 2. ----- Cambio en el frente del lote permitido, que pasaría de 15 m a 5 m.
21 3. Cambio en el área de cobertura de construcción e impermeabilización, que
22 pasaría del 50% al 75%. -----
23 4. ----- Cambio en los niveles de altura, que pasaría de 2 pisos a 3 pisos.
24 Respetuosamente esperamos que tomen en cuenta el criterio de los habitantes
25 de este sector, ya que conocemos nuestra vulnerabilidad geográfica, valoramos
26 la riqueza ambiental y belleza escénica como una fuente de atractivo turístico y
27 motor económico para un desarrollo sostenible del Distrito, en concordancia con
28 la prioridad que significa el cambio climático. Además de ser conscientes de la
29 problemática social de los asentamientos de vecinos en cuanto a densidad de
30 población inseguridad ay servicios básicos." -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30183

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Trasladar dicha nota al Ing. Jonathan Agüero, ProDUS, para que brinde un informe con respecto a lo que indica la comunidad de Rancho Redondo.
2. Comunicar a los interesados. -----
3. Se declare la firmeza. -----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°14-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por unanimidad se aprueba.-----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N°14-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por unanimidad se aprueba.-----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen N°14-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por unanimidad se aprueba.-----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto del dictamen N°14-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

ACUERDO N°11 -----

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

1. Trasladar dicha nota al Ing. Jonathan Agüero, ProDUS, para que brinde un informe con respecto a lo que indica la comunidad de Rancho Redondo.
2. Comunicar a los interesados. -----
3. Se declare la firmeza. **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE -----**

ARTÍCULO VIII.VIII-----

DICTAMEN N°15-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR -----

“En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de abril del 2023, con la presencia de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se conoció lo siguiente:-----

SM-ACUERDO 1435-2022 SE APROBO DISPENSA DE TRAMITE MOCIÓN. -----

Considerando: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30184

- 1 1. Que en Sesión Ordinaria N° 27-2022, celebrada el día 04 de julio de
2 2022, Artículo IX.II se acordó: -----
3 En Sesión Ordinaria N° 27-2022, celebrada el día 04 de julio de 2022, Artículo IX.II,
4 se acordó: -----
5 a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por los
6 Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo y la
7 Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo. -----
8 b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por los
9 Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo y la
10 Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo. -----
11 c. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción
12 suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena
13 Miranda Carballo y la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, como se detalla a
14 continuación: -----
15 ACUERDO N°19-----
16 "Por tanto: -----
17 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con
18 dispensa de trámite de Comisión: -----
19 I. Se dispense de trámite la presente moción. -----
20 II. Se tomen adopten los acuerdos que se indican a continuación de acuerdo
21 con lo planteado en cada audiencia: -----
22 a. Respecto de la intervención del Señor Alexander Cascante: trasladar a
23 la Administración para que se le comunique si la Municipalidad cuenta
24 con un "banco de proyectos dirigido específicamente hacia el distrito de
25 Guadalupe" y si se tiene una "designación presupuestaria específica
26 para el desarrollo y una priorización de los proyectos para el desarrollo
27 del distrito de Goicoechea". De la respuesta brindada al señor Alexander
28 Cascante por parte de la Administración se deberá trasladar copia para
29 conocimiento del Concejo Municipal. -----
30 b. Respecto de la intervención del señor Héctor González Pacheco: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30185

- 1 i. Instruir a la Administración para que remita respuesta indicando el
2 procedimiento y normativa aplicable para la planificación y desarrollo de
3 proyectos de presupuestos participativos.-----
- 4 ii. Trasladar lo indicado respecto del proceso participativo en la formulación
5 del Plan Regulador a la Comisión de Plan Regulador, en particular en lo
6 referente al Barrio Magnolias.-----
- 7 iii. Instruir a la Administración que rinda un informe ante el Concejo Municipal
8 respecto de la situación de malos olores que según indica el señor
9 González Pacheco “vienen de FEMSA”, así como del otorgamiento de
10 patentes comerciales en el Barrio Jiménez.-----
- 11 iv. Solicitar a la Administración que rinda un informe ante el Concejo
12 Municipal respecto de la situación de manejo de aguas residuales en el
13 Barrio Magnolias.-----
- 14 c. Respecto de la intervención de la señora Ana Lorena Araya Delgado:
15 Solicitar a la Administración que rinda un informe ante el Concejo
16 Municipal sobre las obras viales de asfaltado y perfilado realizadas en
17 Calle La Socola-----
- 18 d. Respecto de la intervención de la señora Elizabeth Díaz: -----
- 19 i. Instruir a todos los Concejos de Distrito del cantón que informen al
20 Departamento de Secretaría del Concejo Municipal el número de teléfono
21 y correo electrónico oficial para contactar al respectivo Concejo de
22 Distrito, así como la indicación del día y horario en el que se realizan sus
23 sesiones ordinarias.-----
- 24 ii. Solicitar a la Administración que dicha información facilitada por los
25 Concejos de Distrito sea publicada en la página oficial de la Municipalidad,
26 así como los perfiles oficiales de redes sociales de la institución. -----
- 27 iii. Instruir a la Administración para informar al Concejo Municipal sobre la
28 ejecución del proyecto de cámaras de seguridad “que se iban a instalar
29 por medio de la organización ARGUA, Magnolias, Santa Rita y Miraflores,
30 fueron proyectos del Concejo de Distrito de 2019 para el 2020”. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30186

- 1 iv. Solicitar a la Administración para que la Policía Municipal informe cuántos
- 2 efectivos policiales municipales hay asignados para el distrito de
- 3 Guadalupe, su horario, turnos, días de atención a la semana.
- 4 Adicionalmente, respecto del alquiler del edificio de la Policía Municipal,
- 5 se informe sobre la presupuestación, ejecución, inversión en -----
- 6 mantenimiento del edificio actual y planificación para la compra de un
- 7 inmueble permanente. -----
- 8 v. Instruir a la Administración para que se informe al Concejo Municipal
- 9 sobre la situación de inundaciones en la vivienda de Nora Marín Solano y
- 10 plan de acción para la atención de dicha problemática en caso de que su
- 11 atención corresponda al municipio.-----
- 12 e. Respecto de la intervención del señor Gregory Gordon:-----
- 13 i. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea
- 14 que informe sobre el estado actual de la infraestructura deportiva y
- 15 recreativa de la comunidad "del Roblar y El Alto".-----
- 16 ii. Instruir a la administración para que de forma coordinada con la Fuerza
- 17 Pública y la Policía Municipal se desarrolle un plan de acción para atender
- 18 la problemática de seguridad en la zona, o bien se informe sobre los
- 19 esfuerzos que ya se encuentren en curso. -----
- 20 III. Se informe del presente acuerdo a las personas mencionadas. -----
- 21 IV. Se remita copia de lo solicitado al Concejo Municipal y a las personas
- 22 mencionadas.-----
- 23 V. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado."-----
- 24 Acuerdo definitivamente aprobado. -----
- 25 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----
- 26 1. Se le invita al señor González Pacheco a participar en la audiencia pública
- 27 a realizarse en próximas fechas a programar.-----
- 28 2. Comunicar a los interesados. -----
- 29 3. Se declare la firmeza." -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30187

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°15-
2 2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
5 dictamen N°15-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
8 dictamen N°15-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por
9 unanimidad se aprueba.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
11 tanto del dictamen N°15-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la
12 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 **ACUERDO N°12** -----

14 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

- 15 1. Se le invita al señor González Pacheco a participar en la audiencia pública
- 16 a realizarse en próximas fechas a programar.-----
- 17 2. Comunicar a los interesados. -----
- 18 3. Se declare la firmeza." **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

19 **ARTÍCULO VIII.IX** -----

20 **DICTAMEN N°16-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR** -----

21 "En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de abril del 2023, con la presencia
22 de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se conoció lo
23 siguiente: -----

24 **SM-ACUERDO 1779-2022 SE CONOCIO OFICIO SETENA DT EAE 0087-2022**
25 **SUSCRITO POR NURIA CHAVARRÍA CAMPOS JEFA DE EVALUACIÓN**
26 **AMBIENTAL ESTRATEGICA**-----

27 **Considerando:**-----

- 28 1. Que en Sesión Ordinaria N° 33-2022 celebrada el día 16 de agosto del 2022,
- 29 Artículo III inciso 2) se conoció oficio SETENA DT EAE 0087-2022 suscrito
- 30 por la señora Nuria Chavarría Campos Jefa de Evaluación Ambiental-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30188

1 Estrategica que indica: -----
 2 "Reciban un cordial saludo. En atención al oficio SM-2164-2021, ingresado bajo
 3 en consecutivo de correspondencia señalado en el asunto del presente, se tiene
 4 que continúa sin subsanarse lo solicitado en el oficio SETENA-DT-EAE-0136-
 5 2021. Tal como se indicó en el oficio del pasado 13 de diciembre de 2021, el
 6 Concejo Municipal debe de cargar los insumos en el en el Portal de Recepción
 7 de Documentos de la SETENA
 8 "https://portat.setena.go.cr/correspondencia/Preliminar", no se aceptará como--
 9 parte de la entrega un enlace externo, lo anterior dado que debe ingresar al
 10 repositorio oficial de esta Secretaría Técnica. -----

11 Así mismo, se señaló en el oficio SETENA-DT-EAE-0136-2021, que de ingresar
 12 el documento SM-2164-2021 cori firmas físicas, el mismo debe de presentarse
 13 en las instalaciones de la SETENA. -----

14 Además, se solicitó una dirección de correo electrónico para realizar las
 15 notificaciones oficiales, la misma continúa pendiente de ser indicada. -----

16 Sin más por el momento, y en total anuencia a cualquier comentario, me despido."

17 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

- 18 1. Tomar nota del SM ACUERDO 1779-2022 en vista de que ya se envió la
 19 información vía plataforma solicitada por SETENA. -----
- 20 2. Se declare la firmeza." -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°16-**
 22 **2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por unanimidad se**
 23 **aprueba.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
 25 **dictamen N°16-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por**
 26 **unanimidad se aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 28 **dictamen N°16-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por**
 29 **unanimidad se aprueba.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30189

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°16-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la
3 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 ACUERDO N°13 -----

5 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

6 1. Tomar nota del SM ACUERDO 1779-2022 en vista de que ya se envió la
7 información vía plataforma solicitada por SETENA. -----

8 2. Se declare la firmeza." ACUERDO EN FIRME. -----

9 ARTÍCULO VIII.X -----

10 DICTAMEN N°17-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR -----

11 "En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de abril del 2023, con la
12 presencia de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se
13 conoció lo siguiente:-----

14 SM-ACUERDO 2282-2022 SE APROBO LA DISPENSA DE TRAMITE DE LA
15 MOCIÓN POR CARLOS CALDERON ZÚÑIGA -----

16 Considerando:-----

17 1. Que en Sesión Ordinaria N° 41-2022 celebrada el día 10 de octubre de 2022,
18 Artículo IX.I se acordó: -----

19 "En Sesión Ordinaria N° 41-2022, celebrada el día 10 de octubre de 2022, Artículo
20 IX.I se acordó: -----

21 A. por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por el
22 Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga. -----

23 B. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por el
24 Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga. -----

25 C. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción
26 suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, como se detalla a
27 continuación: -----

28 ACUERDO N° 26 -----

29 "Por tanto, solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea, aprobar lo
30 siguiente con dispensa de trámite de comisión: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30190

- 1 I. Se tomen adopten los acuerdos que se indican a continuación de acuerdo con lo
2 planteado en cada audiencia: -----
- 3 a. Respecto de la intervención de la señora Andrea Montero Carvajal, de la
4 Asociación ASODACUMA, trasladar a la Administración para que en conjunto con
5 las instituciones nacionales respectivas se coordine la atención de las rutas 205 y
6 218, en particular el mantenimiento de la calzada, bacheo, atención de-----
7 hundimientos, el estado del puente y la evaluación del estado de los paredones
8 para evitar deslizamientos, e informe de los avances a este Concejo Municipal.
- 9 b. Trasladar la intervención del señor Marlon Hernández, de la Asociación Pro
10 Construcción del Albergue Diurno del Adulto Mayor, a la administración para que
11 informe al Concejo Municipal sobre el estado actual del proyecto, las gestiones
12 realizadas por la Asociación ante la Municipalidad, el estado de dichos trámites, la
13 asignación presupuestaria destinada a la obra y los pendientes o faltantes para su
14 ejecución. -----
- 15 c. En cuanto a lo manifestado por Alejandra Mackenzie, de la Asociación Conjunto
16 habitacional Vista del Valle, tercera etapa, trasladar a la administración para que
17 informe al Concejo Municipal sobre el supuesto cambio de uso de las zonas de
18 facilidad comunal y del parque infantil de dicho conjunto habitacional e informe
19 sobre el apego a la legalidad de dicha modificación, de haberse dado. -----
- 20 d. Sobre lo planteado por Randall Benavides, de la Asociación de Desarrollo
21 Integral de Mata Plátano, trasladar a la administración para que informe al Concejo
22 Municipal sobre la construcción de muros de contención en "la calle que va de Los
23 Tanques a Sabanilla". -----
- 24 e. Respecto de la intervención de Rosa Cubero: -----
- 25 i. Trasladar a la Comisión Especial de Plan Regulador para que analice las
26 observaciones planteadas respecto del proceso de diseño del nuevo plan
27 regulador; -----
- 28 ii. Trasladar a la Comisión de Ambiente para que, en conjunto con las
29 organizaciones comunales, instituciones nacionales y la Municipalidad de Montes
30 de Oca, se busque la posibilidad de desarrollar un plan de protección del bosque



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30191

1 intermontano y para el desarrollo sostenible de las actividades productivas en la
2 zona. -----

3 II.Se informe del presente acuerdo a las personas mencionadas.-----

4 III.Se remita copia de lo solicitado al Concejo Municipal y a las personas. -----

5 IV.Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

6 **Acuerdo definitivamente aprobado.”**-----

7 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

8 1. Solicitar al Ing. Jonathan Agüero, ProDUS brinde un informe a esta comisión
9 del proceso seguido para diseñar la Actualización del Plan Regulador en un
10 esquema. -----

11 2. Se le comunique a los interesados. -----

12 3. Se declare la firmeza.” -----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°17-**
14 **2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por unanimidad se**
15 **aprueba.**-----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
17 **dictamen N°17-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por**
18 **unanimidad se aprueba.**-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
20 **dictamen N°17-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por**
21 **unanimidad se aprueba.**-----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
23 **tanto del dictamen N°17-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la**
24 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

25 **ACUERDO N°14** -----

26 **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

27 1. Solicitar al Ing. Jonathan Agüero, ProDUS brinde un informe a esta comisión
28 del proceso seguido para diseñar la Actualización del Plan Regulador en un
29 esquema. -----

30 2. Se le comunique a los interesados. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30192

1 3. Se declare la firmeza.” ACUERDO FIME.COMUNIQUESE. -----

2 **ARTÍCULO VIII.XI** -----

3 **DICTAMEN N°18-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR** -----

4 “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de abril del 2023, con la presencia
5 de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se conoció lo
6 siguiente: -----

7 **SM-ACUERDO 2511-2022 SE CONOCIO OFICIO DU-209-09-2022 SUSCRITO POR**
8 **EL SEÑOR ALFREDO CALDERÓN HERNÁNDEZ DIRECCIÓN URBANISMO Y**
9 **VIVIENDA** -----

10 **Considerando:** -----

11 1. Que en Sesión N° 44-2022, celebrada el día 31 de octubre del 2022, Artículo III
12 inciso 26) se conoció oficio DU-209-09-2022 suscrito por el señor Alfredo
13 Calderón Hernández Dirección Urbanismo y Vivienda que indica: -----

14 “Como es de su conocimiento la elaboración de los planes reguladores del país
15 es un tema de prioridad nacional para esta administración y desde Casa
16 Presidencial, se han ido implementando una serie de acciones que permiten la
17 eficacia y la eficiencia en los procesos de revisión de los planes reguladores por
18 medio del Convenio establecido en el mes de julio de los corrientes entre INVU-
19 MIVAH-MINAE pero también, se está trabajando en una serie de acciones que
20 den claridad en los procedimientos para la elaboración de los planes reguladores.
21 El INVU con competencia en materia de planificación urbana y en conjunto con
22 los municipios acuerdan las acciones que se llevarán a cabo en el territorio, para
23 orientar su transformación sostenible. -----

24 En Costa Rica, el territorio se clasifica en territorio continental y marino y para los
25 efectos de la planificación urbana en todos sus niveles se aborda el territorio
26 continental, excluyendo el territorio marino. Entonces, dicha clasificación se
27 desarrolla en tres niveles según dimensión del espacio geográfico abarcado que
28 son: planificación nacional, regional y local. Estos niveles de planificación se
29 basan en el principio de integración con abordaje de planificación en cascada, es
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30193

1 decir, mediante la gestión del territorio a través de diferentes planes
2 jerarquizados. -----
3 En la materia que nos ocupa dentro de la planificación local, los gobiernos
4 municipales son los encargados de planificar y controlar el desarrollo urbano
5 dentro los límites de su territorio jurisdiccional para la cual debe implantar un Plan
6 Regulador y el INVU es el ente encargado de prestar asesoría a los municipios
7 en la materia. Asimismo, es el ente responsable de revisar y aprobar los planes
8 reguladores y de elaborarlos si así lo solicita el gobierno local. Por esta razón, los
9 gobiernos locales podrán determinar el área de planificación sujeta a planificación
10 y gestión mediante el instrumento de planificación y sus reglamentos de
11 desarrollo urbano conexos. -----
12 A través del plan regulador se puede abordar la relación entre las áreas urbanas
13 y otras unidades territoriales vinculadas al Área de Planificación con el fin de
14 permitir planificar y gestionar de forma integrada el desarrollo urbano y la
15 conservación ambiental. -----
16 Con el fin de alcanzar fines comunes y trascender la delimitación político-
17 administrativa de los territorios cantonales, es que mediante la aplicación del
18 artículo 62 de la Ley de Planificación Urbana N°4240, dos o más gobiernos
19 locales municipales pueden elaborar Planes Reguladores cuya área de
20 planificación abarque territorios de cantones contiguos mediante convenios para
21 fundar y mantener servicios conjuntos de planificación conforme a lo que
22 dispongan las leyes de organización municipal. -----
23 Así las cosas, a través del plan regulador, el gobierno municipal, en conjunto con
24 otro (s) municipio (s) contiguo (s) podrán solicitar al INVU asesoría,
25 acompañamiento, revisión de sus instrumentos de planificación local con una
26 visión de desarrollo urbano consensuada con la finalidad de que éstos sean
27 sujetos a aprobación según lo establece el artículo 17 de la Ley de Planificación
28 Urbana.” -----
29 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30194

1 1. En vista que es la modificación al art 62 de la Ley de Planificación Urbana #
2 4240 que dice: dos o más gobiernos locales municipales pueden elaborar
3 Planes Reguladores cuya área de planificación abarque territorios de
4 cantones contiguos mediante convenios para fundar y mantener servicios
5 conjuntos de planificación conforme a lo que dispongan las leyes de
6 organización municipal, se toma nota. -----

7 2. Se declare la firmeza." -----

8 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, una pregunta eso fue alguna
9 solicitud o queja de una persona, porque si es así me parece que haría falta el por
10 tanto de que se comunique a los interesados. -----

11 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán señala, precisamente esto fue una
12 iniciativa de Municipalidades vecinas, la Municipalidad de Moravia, la de Tibás, que
13 nos enviaron una nota, entró una nota, un SM donde procuraban que cuando se estén
14 elaborando planes reguladores o actualización de planes reguladores se maneja la
15 intención de hacer alguna labore entre instituciones, entre las Municipalidades o los
16 Gobiernos Locales, por cierto en este momento la única que tenemos reunión
17 pendiente es con la Municipalidad de Coronado que está precisamente empezando
18 la actualización del Plan Regulador, pero de eso se trataba de esas Municipalidades
19 que cuando estuvieran conjuntas no solamente nosotros en este sector si no en todo
20 el país hubieran municipalidades que fueran vecinas hicieran planes reguladores
21 conjuntos y es una iniciativa también de Gobierno, el Gobierno Central hay una ley
22 que promueve o invita a que las Municipalidades o Gobiernos Locales hagan esta
23 gestión de hacer trabajos entre municipalidades de manera de que cuando hay
24 colindancias ejemplo hay municipalidades que tienen algún problema o algún dilema
25 con algún terreno, en el caso nuestro solo hay una pequeña diferencia con Moravia
26 en un sector no recuerdo el nombre, pero es mínima es nada más de recolección de
27 basura la discordia ahí o por lo menos el no acuerdo entre ellos, pero solamente es
28 eso Nicole. -----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30195

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°18-
2 2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
5 dictamen N°18-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
8 dictamen N°18-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por
9 unanimidad se aprueba.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
11 tanto del dictamen N°18-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la
12 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 ACUERDO N°15 -----

14 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

- 15 1. En vista que es la modificación al art 62 de la Ley de Planificación Urbana #
16 4240 que dice: dos o más gobiernos locales municipales pueden elaborar
17 Planes Reguladores cuya área de planificación abarque territorios de
18 cantones contiguos mediante convenios para fundar y mantener servicios
19 conjuntos de planificación conforme a lo que dispongan las leyes de
20 organización municipal, se toma nota. -----

- 21 2. Se declare la firmeza. -----

22 ARTÍCULO VIII.XII-----

23 DICTAMEN N°19-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR -----

24 "En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de abril del 2023, con la presencia
25 de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se conoció lo
26 siguiente: -----

27 SM-ACUERDO 2814-2022 SE CONOCIÓ OFICIO SETENA-DT-EAE-0133-2022
28 SUSCRITO POR NURIA CHAVARRÍA CAMPOS JEFA DE EVALUACIÓN
29 AMBIENTAL ESTRATÉGICA -----

30 Considerando:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30196

1 1. Que en Sesión N° 48-2022, celebrada el día 28 de noviembre del 2022,
2 Artículo III inciso 25) se conoció oficio SETENA-DT-EAE-0133-2022
3 suscrito por Nuria Chavarría Campos Jefa de Evaluación Ambiental
4 Estratégica que indica: -----

5 "Reciban un cordial saludo. Por medio del presente se pretende visualizar y
6 solventar la situación inusual que se ha presentado con el intento de recolección
7 de las firmas para la lista de asistencia de la minuta MIN 131-2022. -----

8 Como parte de este oficio se adjunta la minuta y el formulario de revisión técnica
9 post audiencia, citados en el asunto, los mismos fechan del 18 de octubre de
10 2022 y desde ese momento se giró un correo solicitando las firmas digitales de
11 los participantes que la poseen, tal y como se acordó en la audiencia. Al
12 presentarse problemas con la validez de algunas firmas se genera la posibilidad
13 de imprimir y firmar la misma de manera física por parte de los participantes.
14 Sin embargo, a este momento después de reiteradas consultas vía correo
15 electrónico sobre el estado de recolección de las mismas no se ha recibido el
16 documento con la firma de todas y todos los participantes; se adjuntan los
17 correos. -----

18 Por lo anterior, es que se ha procedido de manera extraordinaria a generar este
19 oficio para notificar los documentos supracitados. Así mismo, se le indica a la
20 municipalidad de Goicoechea y los demás participantes externos a los
21 funcionarios de la SETENA que esta Secretaría continua en espera de la
22 presentación de la lista de asistencia firmada de manera física, para poder
23 adjuntarla al expediente en cuestión. Para lo anterior se les brinda un plazo de
24 diez días hábiles, según el artículo 264 de la Ley General de Administración
25 Pública N° 6227."-----

26 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

- 27 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2814-2022 en virtud de que dicha solicitud
- 28 ya fue resuelta. -----
- 29 2. Se declare la firmeza. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30197

1 El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, ahí se cabe la observación
2 que hizo Nicole, comunicar a los interesados, si están de acuerdo los compañeros.-

3 El Presidente del Concejo Municipal expresa, se le agregaría al dictamen
4 comunicar a los interesados.-----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°19-**
6 **2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por unanimidad se**
7 **aprueba.-----**

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
9 **dictamen N°19-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por**
10 **unanimidad se aprueba.-----**

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
12 **dictamen N°19-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por**
13 **unanimidad se aprueba.-----**

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
15 **tanto del dictamen N°19-2023 de la Comisión Especial de Plan Regulador con la**
16 **observación realizada, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
17 **continuación: -----**

18 **ACUERDO N°16 -----**

19 **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

20 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2814-2022 en virtud de que dicha solicitud
21 ya fue resuelta.-----

22 2. Se comunique a los interesados.-----

23 3. Se declare la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

24 **ARTÍCULO VIII.XIII-----**

25 **DICTAMEN N°16-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES -----**

26 “En reunión ordinaria celebrada el 20 de abril del 2023, con la presencia de
27 Lorena Miranda Carballo, Presidenta, Xinia Vargas Corrales, Vicepresidenta, William
28 Rodríguez Román, Secretario, y como asesores Nicole Mesen Sojo, Christian Brenes
29 Ramírez y Ana Lucia Madrigal Faerron, se conoció: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30198

1 **SM-ACUERDO-2051-2022**, de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
2 04469-2022, conocido en Sesión Ordinaria N° 37-2022, celebrada el día 12 de
3 setiembre del 2022, artículo IV. Inciso 33) -----.

4 **CONSIDERANDO QUE:**

5 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-04469-
6 2022, señala: -----

7 "En atención con oficio SM-ACUERDO-1486-2022, que comunica acuerdo tomado en
8 Sesión Ordinaria N° 28-2022, celebrada el día 11 de julio de 2022, artículo VII.VII.,
9 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 007-2022 de la Comisión de Asuntos
10 Ambientales, referente al oficio DAD 01054-2022, que acoge las recomendaciones
11 como acciones estratégicas amigables con el ambiente, solicitando se optimice el uso
12 de herramientas tecnológicas y sensibilización para cambio de cultura que conlleve
13 menor uso de papel en proceso interno, al respecto me permito en seguimiento con
14 oficio DAD 02530-2022, de fecha 28 de julio de 2022, suscrito por el Lic., Sahid
15 Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, anexar documento DAD 02998-
16 2022, recibido el 07 de setiembre de 2022, en el cual remite la siguiente información:

- 17 a) Circular MG-AG-DAD-AC-0001-2022, sobre gestión menos papel en la actividad
18 municipal. -----
- 19 b) Escrito MG-AG-DGA-193-2022, suscrita por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma,
20 Director Gestión Ambiental, comunicando los resultados de las campañas de
21 sensibilización tendientes al ahorro del papel". -----

22 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 23 1. Se toma nota del punto **a** del MG-AG-04469-2022, y además se le solicita a la
24 Administración Municipal un informe sobre la cantidad de papel ahorrado, así
25 como el impacto económico que se ha tenido, respecto al punto **b** solicitamos a
26 la Administración Municipal el oficio respectivo MG-AG-DGA-193-2022, ya que
27 no fui incluido. -----
- 28 2. Comunicar a los interesados. -----
- 29 3. Se solicita la firmeza." -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30199

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°16-
2 2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
5 dictamen N°16-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual por
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
8 dictamen N°16-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por
9 unanimidad se aprueba.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
11 tanto del dictamen N°16-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual
12 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 **ACUERDO N°17** -----

14 “**POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

15 1. Se toma nota del punto **a** del MG-AG-04469-2022, y además se le solicita a la
16 Administración Municipal un informe sobre la cantidad de papel ahorrado, así
17 como el impacto económico que se ha tenido, respecto al punto **b** solicitamos a
18 la Administración Municipal el oficio respectivo MG-AG-DGA-193-2022, ya que
19 no fui incluido.-----

20 2. Comunicar a los interesados.-----

21 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

22 **ARTÍCULO VIII.XIV** -----

23 **DICTAMEN N°17-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES** -----

24 “En reunión ordinaria celebrada el 20 de abril del 2023, con la presencia de
25 Lorena Miranda Carballo, Presidenta, Xinia Vargas Corrales, Vicepresidenta, William
26 Rodríguez Román, Secretario, y como asesores Nicole Mesen Sojo, Christian Brenes
27 Ramírez y Ana Lucia Madrigal Faerron, se conoció: -----

28 **SM-ACUERDO-3089-2022**, de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
29 06283-2022, conocido en Sesión Ordinaria N° 52-2022, celebrada el día 30 de
30 diciembre del 2022, artículo III. Inciso 20).-----



CONSIDERANDO QUE:

1
2 1. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-
3 06283-2022, indica: -----

4 "En atención al oficio SM-ACUERDO-2660-2022, que comunica acuerdo tomado en
5 Sesión Ordinaria N° 45-2022, celebrada el día 07 de noviembre de 2022, artículo
6 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 11-2022 de la Comisión de Asuntos
7 Ambientales que traslada a la Administración Municipal para que valore el traslado
8 correspondiente del punto de acopio y buscar una solución integral para la comunidad.
9 Al respecto, me permito adjuntar los documentos MG-AG-DGA-269-2022, suscrito por
10 el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, y el documento MG-
11 AG-DI-04053,20223 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de
12 Ingeniería y Operaciones, en los cuales brindan informe respecto a lo solicitado".---

13 2. El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, con el
14 oficio MG-AG-DI-04053-2022, señala: -----

15 "En relación con lo indicado en su Oficio MG-AG-05601-2022, sobre las posibles
16 ubicaciones de un nuevo centro de acopio de materiales valorizables en la comunidad
17 de Colonia del Río, de la Ciudad de Guadalupe, al respecto se le indica
18 respetuosamente que, se concuerda con lo señalado por la Dirección de Gestión
19 Ambiental, DGA, en su Oficio MG-AG-DGA-269-2022, en el entendido que es esta la
20 unidad especializada, para establecer las condiciones de operación de esta actividad.
21 Esta Dirección se refirió a este caso también en el Oficio MG-AG-DI-03744- 2022, se
22 adjunta copia, en donde se concluye que en la comunidad de Colonia del Río "no
23 existe un terreno lo suficientemente apto, para la construcción de infraestructura
24 comunal ambiental".-----

25 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

26 1. Trasladar a la Auditoría Municipal los oficios SM-ACUERDO-2660-2022 y el
27 SM-ACUERDO-3089-2022, para que realice las investigaciones
28 correspondientes, en vista de que el punto de acopio fue realizado con recursos
29 económicos municipales al margen del río y que el mismo fue removido y se
30 desconocen las razones de porque se colocó en una zona protegida y este



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30201

1 Concejo Municipal desea tener conocimiento sobre la utilización de recursos
2 económicos de proyectos en zonas que no se pueden llevar a cabo. -----

3 2. Comunicar a los interesados.-----

4 3. Se solicita la firmeza. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°17-
6 2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por unanimidad se
7 aprueba.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
9 dictamen N°17-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual por
10 unanimidad se aprueba.-----

11 -----

12 -----

13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
14 dictamen N°17-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por
15 unanimidad se aprueba.-----

16 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
17 tanto del dictamen N°17-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual
18 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

19 ACUERDO N°18 -----

20 "POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

21 1. Trasladar a la Auditoría Municipal los oficios SM-ACUERDO-2660-2022 y el
22 SM-ACUERDO-3089-2022, para que realice las investigaciones
23 correspondientes, en vista de que el punto de acopio fue realizado con recursos
24 económicos municipales al margen del río y que el mismo fue removido y se
25 desconocen las razones de porque se colocó en una zona protegida y este
26 Concejo Municipal desea tener conocimiento sobre la utilización de recursos
27 económicos de proyectos en zonas que no se pueden llevar a cabo. -----

28 2. Comunicar a los interesados.-----

29 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE. -----

30 ARTÍCULO VIII.XV -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30202

1 **DICTAMEN N°18-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES** -----.

2 “En reunión ordinaria celebrada el 20 de abril del 2023, con la presencia de
3 Lorena Miranda Carballo, Presidenta, Xinia Vargas Corrales, Vicepresidenta, William
4 Rodríguez Román, Secretario, y como asesores Nicole Mesen Sojo, Christian Brenes
5 Ramírez y Ana Lucia Madrigal Faerron, se conoció: -----

6 **SM-ACUERDO-2282-2022**, de la Secretaría Municipal que traslada moción suscrita
7 por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga de Sesión Ordinaria N° 41-2022,
8 celebrada el día 10 de octubre del 2022, artículo IX. I. -----

9 **CONSIDERANDO QUE:**

10 1. En Sesión Ordinaria N° 41-2022, celebrada el día 10 de octubre del 2022,
11 artículo IX. I. se aprobó por tanto de la moción como se detalla a continuación:

12 “I. Se tomen adopten los acuerdos que se indican a continuación de acuerdo con lo
13 planteado en cada audiencia:-----

14 a. Respecto de la intervención de la señora Andrea Montero Carvajal, de la Asociación
15 ASODACUMA, trasladar a la Administración para que en conjunto con las
16 instituciones nacionales respectivas se coordine la atención de las rutas 205 y 218,
17 en particular el mantenimiento de la calzada, bacheo, atención de hundimientos, el
18 estado del puente y la evaluación del estado de los paredones para evitar
19 deslizamientos, e informe de los avances a este Concejo Municipal. -----

20 b. Trasladar la intervención del señor Marlon Hernández, de la Asociación Pro
21 Construcción del Albergue Diurno del Adulto Mayor, a la administración para que
22 informe al Concejo Municipal sobre el estado actual del proyecto, las gestiones
23 realizadas por la Asociación ante la Municipalidad, el estado de dichos trámites, la
24 asignación presupuestaria destinada a la obra y los pendientes o faltantes para su
25 ejecución.-----

26 c. En cuanto a lo manifestado por Alejandra Mackenzie, de la Asociación Conjunto
27 habitacional Vista del Valle, tercera etapa, trasladar a la administración para que
28 informe al Concejo Municipal sobre el supuesto cambio de uso de las zonas de
29 facilidad comunal y del parque infantil de dicho conjunto habitacional e informe sobre
30 el apego a la legalidad de dicha modificación, de haberse dado.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30203

- 1 d. Sobre lo planteado por Randall Benavides, de la Asociación de Desarrollo Integral
2 de Mata Plátano, trasladar a la administración para que informe al Concejo Municipal
3 sobre la construcción de muros de contención en "la calle que va de Los Tanques a
4 Sabanilla".-----
- 5 e. Respecto de la intervención de Rosa Cubero:-----
- 6 i. Trasladar a la Comisión Especial de Plan Regulador para que analice las
7 observaciones planteadas respecto del proceso de diseño del nuevo plan
8 regulador; -----
- 9 ii. Trasladar a la Comisión de Ambiente para que, en conjunto con las
10 organizaciones comunales, instituciones nacionales y la Municipalidad de
11 Montes de Oca, se busque la posibilidad de desarrollar un plan de protección
12 del bosque intermontano y para el desarrollo sostenible de las actividades
13 productivas en la zona. -----
- 14 II. Se informe del presente acuerdo a las personas mencionadas.-----
- 15 III. Se remita copia de lo solicitado al Concejo Municipal y a las personas. -----
- 16 IV. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." -----
- 17 2. En Sesión Extraordinaria N° 19-2022, celebrada en el Distrito de Mata de
18 Plátano, la señora Andrea Montero Carvajal, expresa: -----
- 19 "La señora Andrea Montero Carvajal indica, listo, bueno, muy buenas noches,
20 miembros del Concejo Municipal de Goicoechea, Regidores Síndicos Propietarios y
21 Suplentes, Presidente Municipal, señor Alcalde don Rafael Ángel Vargas, comunidad
22 presente y toda la comunidad que nos sigue por redes sociales, primeramente quiero
23 agradecer el espacio en esta sesión municipal y asimismo mismo siéntanse venidos
24 a nuestro hermoso distrito de Mata de Plátano, mi nombre es Andrea Montero Carvajal
25 representó a la Asociación ASODACUMA, está es una asociación que esta destacada
26 en el sector de Jaboncillal, en la parte de arriba donde termina nuestro distrito, además
27 en esta oportunidad vengo en representación de muchos vecinos, de este Distrito de
28 Mata de Plátano, que estamos muy preocupados, como lo comentaba la Síndica
29 Priscilla, por la situación que presenta un sector específico de la red vial,
30 específicamente en la zona que conecta, Mata de Plátano con Vista de Mar, esto sería



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30204

1 para ubicarnos específicamente con las calles 205 y 218 respectivamente, aunque
2 sabemos que son calles nacionales, y qué tal vez no son competencia directa de la
3 Municipalidad, sí como comunidad queremos hacer la solicitud a la Municipalidad que
4 puede hacer un ente que vaya hacer negociaciones o planteamientos a los Entes
5 correspondientes, la condición en ese sector es preocupante y de poner atención el
6 puente está fracturado y los paredones quedan hacia Vistas se ven muy cargados de
7 agua, en cualquier momento pueden ceder a esta presión, la inestabilidad del terreno
8 en ambos lados es notable ya hemos tenido incluso situaciones en las que el paso
9 vehicular se ha visto interrumpido por pequeños derrumbes que han caído sobre la
10 vía, aunado a esto se da la mala condición de la capa asfáltica y la ausencia total de
11 cordones de caño, así además como la ausencia de aceras que permitan el tránsito
12 controlado y sin peligro para los peatones, este sector es sumamente transitado por
13 ser conexión entre dos grandes distritos, además de ser paso para Ipís, la carga
14 vehicular es constante figuran no solo vehículos livianos cada vez es más común ver
15 camiones, vagonetas, maquinaria pesada y hasta autobuses suelen utilizar esta ruta
16 para trasladarse y evitar movilizarse por las calles principales del cantón, lo más
17 preocupante es que es una calle que utilizan estudiantes, niños y jóvenes para llegar
18 a sus centros de estudio, es común ver señoras embarazadas y con coches transitar
19 el sector acompañando a sus hijos hasta la escuela o colegio, además de adultos
20 mayores dirigiéndose hacia la iglesia que está en lo alto de la cuesta, lo hacen
21 exponiéndose a un atropelló o incluso a que les caiga agua de las laderas o demás
22 material que se encuentra falseado, los vehículos es común ver los que quedan
23 varados en la cuesta hacia el Carmen por la incomodidad que exista el subir lo que
24 provoca también grandes presas en horas pico, como vecina de la localidad no vengo
25 solo a plantear una problemática qué es desgraciadamente vemos repetitiva a nivel
26 país, más bien podemos valorar las opciones qué existen para buscar una solución
27 pronta y así evitar exponer a los transeúntes y vehículos usuarios del sector a una
28 tragedia como la que lamentablemente se vivió a nivel nacional hace unos días en el
29 sector de Cambronero, porque existe gran caída de material que está ya saturado por
30 la entonces 4 puntos súper importantes: el mal estado de la calzada, huecos y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30205

1 hundimientos, el puente que está en sus bases falseado y quebrado, los paredones
 2 con condición de deslave y posibles derrumbes, una opción es que contamos con dos
 3 vías en esa sector una nacional y otra cantonal, esta última cantonal puede ser
 4 habilitada para dar salida a vehículos del sector, se podría utilizar una vía hacia allá y
 5 una vía hacia acá para descongestionar un poquito el tema de vehicular, ante lo
 6 expuesto, queremos saber cuál es la alternativa que brinda la Municipalidad, sabemos
 7 que se han realizado reuniones con la Unidad Técnica Vial y han habido solicitudes
 8 por parte de don Hernán Prado para buscar soluciones, sin embargo, sigue sin haber
 9 una respuesta oportuna y el estado del sector es cada vez más grave este fin de
 10 semana precisamente hubo una emergencia estuvo cerrado por varias horas el paso
 11 porque cayó un derrumbe sobre la vía, pasa el tiempo sin que exista un interés real
 12 por parte los involucrados, nos han dicho que es responsable del Municipio, después
 13 pasa COSEVI, después pasa a MOPT, sin embargo nadie ha tenido como que se
 14 ponga la chaqueta y llegué y se busque una solución en el sector nosotros estamos
 15 anuentes a participar si es posible a buscar soluciones porque ya es necesario una
 16 intervención una vez por todas en el en el sector recurrimos al gobierno local para que
 17 sea ello, él, el que responda, el que busca una solución pronta porque realmente no
 18 queremos que vivamos una emergencia, ya incluso no se puede transitar de manera
 19 segura por el sector, muchas gracias y buenas noches".-----

20 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 21 1. Trasladar la propuesta de la señora Andrea Montero Carvajal, de la Asociación
- 22 ASODACUMA, a la Administración Municipal para analice y valore la misma si
- 23 es viable tanto en contenido económico como viabilidad e informe al Concejo
- 24 Municipal. -----
- 25 2. Comunicar a los interesados. -----
- 26 3. Se solicita la firmeza. -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°18-**
 28 **2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por unanimidad se**
 29 **aprueba.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30206

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
2 dictamen N°18-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
5 dictamen N°18-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
8 tanto del dictamen N°18-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual
9 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

10 **ACUERDO N°19** -----

11 **“POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

12 1. Trasladar la propuesta de la señora Andrea Montero Carvajal, de la Asociación
13 ASODACUMA, a la Administración Municipal para analice y valore la misma si
14 es viable tanto en contenido económico como viabilidad e informe al Concejo
15 Municipal. -----

16 2. Comunicar a los interesados. -----

17 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

18 **ARTÍCULO VIII.XVI** -----

19 **DICTAMEN N°41-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

20 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de abril del 2023, contando con
21 la asistencia de Lorena Miranda Carballo, Presidenta en ejercicio, Rodolfo Muñoz
22 Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz
23 Bonilla Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron, Herbert Blanco, Aníbal Picado Castillo
24 se conoció lo siguiente:-----

25 **SM ACUERDO 2360-2022 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LA**
26 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CALLE BLANCOS.** -----

27 **Considerando:**-----

28 1. Que en Sesión Ordinaria N° 42-2022, celebrada el día 17 de octubre del 2022,
29 Artículo III inciso 10), se conoció nota suscrita por la Asociación de Desarrollo
30 Integral de Calle Blancos que indica: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30207

1 "Breve reseña de las zonas verdes de la Urbanización El Progreso Esta
2 Urbanización se creó en 1975. En el lado norte tiene siete pequeñas zonas verdes
3 que colindan con la carretera central. -----

4 Por muchos años los dueños adyacentes a estas zonas verdes les han dado
5 mantenimiento y se han hecho cargo de que se mantengan en óptimas condiciones,
6 ellos son los que pintan los muros, las verjas y han cortado el zacate cuidan de los
7 árboles y las han liberado de los indigentes y de las personas que tiraban basura.---

8 El primero de junio del 2006 el Señor Alcalde de ese entonces Carlos Murillo
9 Rodríguez y el Señor Francisco Rojas Oviedo anterior Presidente de la Asociación de
10 Desarrollo Integral de Calle Blancos firmaron un Convenio de administración de estas
11 áreas por cinco años el cual nuestra Asociación desconocía y la Municipalidad nunca
12 le dio seguimiento. -----

13 La Asociación se hará cargo de vigilar que los vecinos cumplan con eliminar los
14 accesos que dan a esta zona verde y que cumplan un horario de apertura y cierre de
15 las zonas.-----

16 Adjunto el convenio del 2006, el convenio hecho por la Asociación y el Comité
17 de vecinos de la Urbanización El Progreso y un permiso municipal que se tramito el
18 día 12 de junio de 1994, precisamente 200 metros de la plaza de deportes Tomas
19 Guardia que es donde se ubica la primera zona verde." -----

20 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 21 1. Solicitar a la Administración Municipal si mediante informe y criterio jurídico
- 22 dicha zonas indicadas por los vecinos pueden ser dados en administración. --
- 23 2. Se notifique a los interesados. -----
- 24 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°41-**
26 **2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por mayoría de votos se**
27 **aprueba.**-----

28 **VOTO EN CONTRA**-----

29 **REG. PROP. RODOLFO MUÑOZ VALVERDE.** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30208

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
2 dictamen N° 41-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
5 dictamen N°41-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
8 tanto del dictamen N°41-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
9 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

10 ACUERDO N°20 -----

11 "Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 12 1. Solicitar a la Administración Municipal si mediante informe y criterio jurídico
- 13 dicha zonas indicadas por los vecinos pueden ser dados en administración. --
- 14 2. Se notifique a los interesados. -----
- 15 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN FIRME.**

16 **COMUNÍQUESE.** -----

17 **ARTÍCULO VIII.XVII**-----

18 **DICTAMEN N°42-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

19 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de abril del 2023, contando con
20 la asistencia de Lorena Miranda Carballo, Presidenta en ejercicio, Rodolfo Muñoz
21 Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz
22 Bonilla Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron, Herbert Blanco, Aníbal Picado Castillo
23 se conoció lo siguiente:-----

24 **SM ACUERDO 2555-2022 SE APROBO DISPENSA DE TRAMITE DE LA MOCION**
25 **POR REGIDOR PROPIETARIO CARLOS CALDERON ZÚÑIGA.** -----

26 **Considerando:**-----

27 En Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de octubre de 2022, Artículo
28 IX.V se acordó: -----

- 29 a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por el
- 30 Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30209

- 1 b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por el
2 Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga. -----
- 3 c. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción
4 suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, como se detalla a
5 continuación: -----
- 6 **ACUERDO N° 26**-----
- 7 **“Por tanto, solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea, aprobar lo**
8 **siguiente con dispensa de trámite de comisión:**-----
- 9 I. Se tomen adopten los acuerdos que se indican a continuación de acuerdo
10 con lo planteado en cada audiencia: -----
- 11 a. Respecto de la intervención de la señora Roxana Herrera, trasladar a la
12 Comisión de Ambiente para su análisis y dictamen. -----
- 13 b. En cuanto a la intervención de Emmanuel Morales, Presidente del
14 Comité Comunal de Deportes y Recreación de Ipís:-----
- 15 i. Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración con el fin de evaluar
16 la posibilidad de llegar a un arreglo de pago y la disponibilidad
17 presupuestaria para atender dicha deuda. -----
- 18 ii. Solicitar a la administración un informe sobre las deudas de servicios
19 públicos de cada uno de los inmuebles comunales en el que se indique a
20 nombre de quién se encuentra el servicio e informe sobre los avances de
21 lo dispuesto en el Transitorio 4 del Reglamento de administración, uso y
22 funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y
23 parques públicos.-----
- 24 c. Sobre lo indicado por Geovanny Vargas Retana:-----
- 25 i. trasladar a la Comisión de Seguridad para su análisis y dictamen. -----
- 26 ii. Solicitar a la Administración un informe sobre las obras indicadas por el
27 señor Vargas Retana. -----
- 28 d. En cuanto a la intervención de Luis Barquero Araya: -----
- 29 i. Trasladar a la Administración para que informe del estado de la
30 demarcación de la ruta indicada por el señor Barquero Araya. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30210

- 1 ii. Trasladar a la Comisión de Plan Regulador para que este informe sobre
2 los avances a partir de la reunión realizada en el Distrito de Ipís y
3 PRODUS y comunique el estado actual del proceso del Plan Regulador,
4 así como sobre la publicación de la reglamentación aludida. -----
5 e. Respecto de lo dicho por Andrea Chacón Ramón, trasladar a la Comisión
6 de Asuntos Sociales para su análisis y dictamen. -----
7 f. Sobre las intervenciones de Gerardo Vargas y Francisco Castaing: ----
8 i. Trasladar a la Comisión de Cultura para que analice la situación de la
9 Casa de la Cultura de Ipís y coordine con la organización correspondiente
10 -----
11 ii. para atender los agravios expresados respecto del estado de la
12 infraestructura y su aprovechamiento. -----
13 iii. Trasladar a la Administración para que rinda informe sobre el estado de
14 la Casa de la Cultura de Ipís. -----
15 g. En cuanto a lo manifestado por Viviana Mora, trasladar a la Comisión de
16 Seguridad para evaluar la posibilidad de colocar cámaras en los lugares
17 sugeridos por la señora Mora, así como los lugares de riesgo indicados
18 en su intervención. -----
19 h. Sobre lo planteado por Aymelet Castro, solicitar a la Administración que
20 rinda un informe sobre la situación de desfogue de aguas a la casa de
21 la señora Aymelet Castro desde el inmueble municipal, y que indique el
22 estado actual de la cesión en administración de dicho inmueble,
23 organización beneficiaria, fecha de suscripción y vencimiento del
24 convenio y remita copia del convenio en cuestión. -----
25 -----
26 i. Respecto de la intervención de Lorna Montero, Presidenta de la
27 Asociación de Vecinos de Comunidad Copalchi en Mozotal Abajo,
28 solicitar a la Administración que rinda un informe sobre el estado de los
29 presupuestos aludidos, las obras a realizarse y la programación de los
30 gastos relacionados. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30211

1 Se informe del presente acuerdo a las personas mencionadas. -----

2 II. Se remita copia de lo solicitado al Concejo Municipal y a las personas
3 mencionadas.-----

4 III. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----

5 **Acuerdo definitivamente aprobado.”-----**

6 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

7 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO 2555-2022 respecto a lo manifestado
8 por la señora Andrea Chacón Ramón. -----

9 2. Se notifique a los interesados. -----

10 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°42-**
12 **2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.**

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
14 **dictamen N°42-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
15 **unanimidad se aprueba.-----**

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
17 **dictamen N°42-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
18 **unanimidad se aprueba.-----**

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
20 **tanto del dictamen N°42-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
21 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

22 **ACUERDO N°21 -----**

23 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

24 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO 2555-2022 respecto a lo manifestado
25 por la señora Andrea Chacón Ramón. -----

26 2. Se notifique a los interesados. -----

27 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

28 **COMUNÍQUESE. -----**

29 **Cuestión de orden-----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30212

1 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, compañeros para indicarles que
2 el señor Alcalde me acaba de solicitar permiso para retirarse en vista de que tiene un
3 malestar para que todos estén enterados de la situación y que cualquier cosa que
4 necesiten posteriormente, una cirugía me está indicando dental que posteriormente
5 cualquier consulta que se le tenga que hacer que él esta anuente a colaborar con
6 eso, entonces para que queden todos avisados.-----

7 **ARTÍCULO VIII.XVIII**-----

8 **DICTAMEN N°43-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

9 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de abril del 2023, contando con
10 la asistencia de Lorena Miranda Carballo, Presidenta en ejercicio, Rodolfo Muñoz
11 Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz
12 Bonilla Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron, Herbert Blanco, Aníbal Picado Castillo
13 se conoció lo siguiente:-----

14 **SM ACUERDO 2949-2022 SE CONOCIO APSCUP-005 SUSCRITO POR**
15 **GABRIELA VILLALOBOS BOLAÑOS, PRESIDENTE, ASOCIACION PRO SALÓN**
16 **COMUNAL Y URBANIZACIÓN PRUSIA.** -----

17 **Considerando:**-----

18 En Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de octubre de 2022, Artículo
19 IX.V se acordó: -----

- 20 a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por el
21 Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga. -----
- 22 b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por el
23 Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga. -----
- 24 c. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción
25 suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, como se detalla a
26 continuación: -----

27 **ACUERDO N° 26**-----

28 "Por tanto, solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea, aprobar lo
29 siguiente con dispensa de trámite de comisión:-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30213

- 1 I. Se tomen adopten los acuerdos que se indican a continuación de acuerdo
2 con lo planteado en cada audiencia: -----
3 a. Respecto de la intervención de la señora Roxana Herrera, trasladar a la
4 Comisión de Ambiente para su análisis y dictamen. -----
5 b. En cuanto a la intervención de Emmanuel Morales, Presidente del
6 Comité Comunal de Deportes y Recreación de Ipís:-----
7 i. Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración con el fin de evaluar
8 la posibilidad de llegar a un arreglo de pago y la disponibilidad
9 presupuestaria para atender dicha deuda. -----
10 ii. Solicitar a la administración un informe sobre las deudas de servicios
11 públicos de cada uno de los inmuebles comunales en el que se indique a
12 nombre de quién se encuentra el servicio e informe sobre los avances de
13 lo dispuesto en el Transitorio 4 del Reglamento de administración, uso y
14 funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y
15 parques públicos.-----
16 c. Sobre lo indicado por Geovanny Vargas Retana: -----
17 i. trasladar a la Comisión de Seguridad para su análisis y dictamen. -----
18 ii. Solicitar a la Administración un informe sobre las obras indicadas por el
19 señor Vargas Retana. -----
20 d. En cuanto a la intervención de Luis Barquero Araya: -----
21 i. Trasladar a la Administración para que informe del estado de la
22 demarcación de la ruta indicada por el señor Barquero Araya.-----
23 ii. Trasladar a la Comisión de Plan Regulador para que este informe sobre
24 los avances a partir de la reunión realizada en el Distrito de Ipís y
25 PRODUS y comunique el estado actual del proceso del Plan Regulador,
26 así como sobre la publicación de la reglamentación aludida. -----
27 e. Respecto de lo dicho por Andrea Chacón Ramón, trasladar a la Comisión
28 de Asuntos Sociales para su análisis y dictamen. -----
29 f. Sobre las intervenciones de Gerardo Vargas y Francisco Castaing: ----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30214

- 1 i. Trasladar a la Comisión de Cultura para que analice la situación de la
2 Casa de la Cultura de Ipís y coordine con la organización correspondiente
3 para atender los agravios expresados respecto del estado de la
4 infraestructura y su aprovechamiento.-----
- 5 ii. Trasladar a la Administración para que rinda informe sobre el estado de
6 la Casa de la Cultura de Ipís. -----
- 7 g. En cuanto a lo manifestado por Viviana Mora, trasladar a la Comisión de
8 Seguridad para evaluar la posibilidad de colocar cámaras en los lugares
9 sugeridos por la señora Mora, así como los lugares de riesgo indicados
10 en su intervención. -----
- 11 h. Sobre lo planteado por Aymelet Castro, solicitar a la Administración que
12 rinda un informe sobre la situación de desfogue de aguas a la casa de
13 la señora Aymelet Castro desde el inmueble municipal, y que indique el
14 estado actual de la cesión en administración de dicho inmueble,
15 organización beneficiaria, fecha de suscripción y vencimiento del
16 convenio y remita copia del convenio en cuestión. -----
- 17 i. Respecto de la intervención de Lorna Montero, Presidenta de la
18 Asociación de Vecinos de Comunidad Copalchi en Mozotal Abajo,
19 solicitar a la Administración que rinda un informe sobre el estado de los
20 presupuestos aludidos, las obras a realizarse y la programación de los
21 gastos relacionados. -----
- 22 Se informe del presente acuerdo a las personas mencionadas.-----
- 23 II. Se remita copia de lo solicitado al Concejo Municipal y a las personas
24 mencionadas.-----
- 25 III. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----
- 26 **Acuerdo definitivamente aprobado.”-----**
- 27 **Por tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**
- 28 1. Se toma nota en virtud de que no se presentaron los requisitos faltantes. -----
- 29 2. Se notifique a los interesados y se les insta a presentar nuevamente la solicitud
30 en cumplimiento con el reglamento. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30215

1 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

2 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, yo quería solicitar que por
3 favor se pudiera devolver este dictamen a la comisión ya que el por tanto es omiso,
4 no es claro a que se refiere ya que en la Sesión de Ipís se trataron varios temas de
5 interés de los vecinos. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal expresa, el dictamen cuarenta y tres dice
7 que es de Prusia, pero Prusia no queda en Mata de Plátano o también en Ipís, doña
8 Xinia eso dice que es en Mata de Plátano, pero no sé porque menciono Ipís puede
9 ampliar, doña Lorena es que me indican aquí en el Por tanto dos en la intervención
10 de Manuel Morales Presidente del Club, eso es cuando se hizo la intervención de
11 varios distritos creo que el traslado de la Presidencia hace énfasis a varios puntos es
12 así doña Lorena, es que no estuve en esa sesión de sociales. -----

13 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales señala, yo tampoco estuve ahí
14 por eso es que, es que el dictamen no es claro.-----

15 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, doña Xinia ya le resolvemos,
16 doña Xinia concuerdo con usted y revisando la documentación los compañeros están
17 anuentes a devolverlo en vista de que se puso el considerando mal, entonces en vista
18 de no quitarlo aquí para no atrasar entonces se va a devolver a comisión. -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el retiro del**
20 **dictamen N°43-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
21 **unanimidad se aprueba.**-----

22 **ACUERDO N°22** -----

23 “Se aprueba el retiro del Dictamen 43-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales
24 y se devuelve a dicha comisión para mejor resolver.” **ACUERDO EN FIRME.**
25 **COMUNÍQUESE.** -----

26 **ARTÍCULO VIII.XIX** -----

27 **DICTAMEN N°44-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

28 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de abril del 2023, contando con
29 la asistencia de Lorena Miranda Carballo, Presidenta en ejercicio, Rodolfo Muñoz
30 Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30216

1 Bonilla Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron, Herbert Blanco, Aníbal Picado Castillo
2 se conoció lo siguiente:-----

3 **SM ACUERDO 3009-2022SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR**
4 **RAFAEL SÁUREZ BARBOZA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO**
5 **INTEGRAL RES.SAINT CLARE Y LAS ROSAS MORAVIA. -----**

6 **Considerando:-----**

7 1. Que en Sesión Ordinaria N° 51-2022, celebrada el día 19 de diciembre del
8 2022, Artículo III inciso 33) se conoció nota suscrita por el señor Rafael
9 Sáurez Barboza, Presidente Asociación de Desarrollo Integral Res. Saint
10 Clare y Las Rosas Moravia que indica: -----

11 "La presente misiva es para solicitarles con mucho respeto la renovación del
12 Convenio Administrativo del Salón Comunal-Parque del Higuerón, en el Alto de
13 Guadalupe, del Cantón de Goicoechea.-----

14 Para nosotros es muy importante que esta renovación se realice ya que dicho
15 inmueble es la razón de ser de nuestra comunidad durante muchos años y es un
16 referente de la misma."-----

17 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----**

- 18 1. Se toma nota en virtud de que no se presentaron los requisitos faltantes. -----
- 19 2. Se notifique a los interesados y se les insta a presentar nuevamente la solicitud
20 en cumplimiento con el reglamento. -----
- 21 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme."-----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°44-**
23 **2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.**

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
25 **dictamen N°44-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
26 **unanimidad se aprueba.-----**

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **dictamen N°44-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
29 **unanimidad se aprueba.-----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30217

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°44-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°23 -----

5 "Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

6 1. Se toma nota en virtud de que no se presentaron los requisitos faltantes. -----

7 2. Se notifique a los interesados y se les insta a presentar nuevamente la solicitud
8 en cumplimiento con el reglamento. -----

9 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." ACUERDO EN FIRME.

10 COMUNÍQUESE. -----

11 ARTÍCULO VIII.XX -----

12 DICTAMEN N°20-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR -----

13 "En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de abril del 2023, con la presencia
14 de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se conoció lo
15 siguiente: -----

16 SM-ACUERDO 2555-2022 SE APROBO LA DISPENSA DE TRAMITE DE LA
17 MOCIÓN POR CARLOS CALDERÓN ZÚLIGA REGIDOR PROPIETARIO -----

18 Considerando:-----

19 En Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de octubre de 2022, Artículo
20 IX.V se acordó: -----

21 a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por el
22 Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga. -----

23 b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por el
24 Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga. -----

25 c. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción
26 suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, como se detalla a
27 continuación: -----

28 ACUERDO N° 26-----

29 "Por tanto, solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea, aprobar lo
30 siguiente con dispensa de trámite de comisión: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30218

- 1 IV. Se tomen adopten los acuerdos que se indican a continuación de acuerdo
2 con lo planteado en cada audiencia: -----
3 a. Respecto de la intervención de la señora Roxana Herrera, trasladar a la
4 Comisión de Ambiente para su análisis y dictamen. -----
5 b. En cuanto a la intervención de Emmanuel Morales, Presidente del
6 Comité Comunal de Deportes y Recreación de Ipís:-----
7 i. Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración con el fin de evaluar
8 la posibilidad de llegar a un arreglo de pago y la disponibilidad
9 presupuestaria para atender dicha deuda. -----
10 ii. Solicitar a la administración un informe sobre las deudas de servicios
11 públicos de cada uno de los inmuebles comunales en el que se indique a
12 nombre de quién se encuentra el servicio e informe sobre los avances de
13 lo dispuesto en el Transitorio 4 del Reglamento de administración, uso y
14 funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y
15 parques públicos.-----
16 c. Sobre lo indicado por Geovanny Vargas Retana: -----
17 i. trasladar a la Comisión de Seguridad para su análisis y dictamen. -----
18 ii. Solicitar a la Administración un informe sobre las obras indicadas por el
19 señor Vargas Retana. -----
20 d. En cuanto a la intervención de Luis Barquero Araya: -----
21 i. Trasladar a la Administración para que informe del estado de la
22 demarcación de la ruta indicada por el señor Barquero Araya. -----
23 ii. Trasladar a la Comisión de Plan Regulador para que este informe sobre
24 los avances a partir de la reunión realizada en el Distrito de Ipís y
25 PRODUS y comunique el estado actual del proceso del Plan Regulador,
26 así como sobre la publicación de la reglamentación aludida. -----
27 e. Respecto de lo dicho por Andrea Chacón Ramón, trasladar a la Comisión
28 de Asuntos Sociales para su análisis y dictamen. -----
29 f. Sobre las intervenciones de Gerardo Vargas y Francisco Castaing: ----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30219

- 1 i. Trasladar a la Comisión de Cultura para que analice la situación de la
2 Casa de la Cultura de Ipís y coordine con la organización correspondiente
3 para atender los agravios expresados respecto del estado de la
4 infraestructura y su aprovechamiento. -----
5 ii. Trasladar a la Administración para que rinda informe sobre el estado de
6 la Casa de la Cultura de Ipís. -----
7 g. En cuanto a lo manifestado por Viviana Mora, trasladar a la Comisión de
8 Seguridad para evaluar la posibilidad de colocar cámaras en los lugares
9 sugeridos por la señora Mora, así como los lugares de riesgo indicados
10 en su intervención. -----
11 h. Sobre lo planteado por Aymelet Castro, solicitar a la Administración que
12 rinda un informe sobre la situación de desfogue de aguas a la casa de
13 la señora Aymelet Castro desde el inmueble municipal, y que indique el
14 estado actual de la cesión en administración de dicho inmueble,
15 organización beneficiaria, fecha de suscripción y vencimiento del
16 convenio y remita copia del convenio en cuestión. -----
17 i. Respecto de la intervención de Lorna Montero, Presidenta de la
18 Asociación de Vecinos de Comunidad Copalchi en Mozotal Abajo,
19 solicitar a la Administración que rinda un informe sobre el estado de los
20 presupuestos aludidos, las obras a realizarse y la programación de los
21 gastos relacionados. -----
22 Se informe del presente acuerdo a las personas mencionadas. -----
23 V. Se remita copia de lo solicitado al Concejo Municipal y a las personas
24 mencionadas. -----
25 VI. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----
26 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----
27 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:** -----
28 1. Que la Reglamentación en general se encuentra en poder del INVU en
29 primera revisión, luego de que ello se llevara a cabo la audiencia pública
30 según el procedimiento establecido para estos casos. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30220

1 2. Se comunique a los interesados. -----

2 3. Se declare la firmeza." -----

3 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales señala, en este dictamen señor
4 Presidente consideramos que el por tanto es omiso al tema o a la audiencia y
5 solicitamos se aclare el mismo o que lo devuelvan a la comisión, gracias. -----

6 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán expresa, de nuevo acá es la
7 solicitud del señor de Ipís hizo la solicitud y saber la condición en que se encontraba
8 los reglamentos del Plan Regulador, nosotros le notificamos a los interesados, al
9 interesado en este caso y era una única persona que la reglamentación está en
10 revisión en Instituto de Vivienda y Urbanismo, entonces no está todavía disponible ni
11 a nosotros menos al público, cuando lo devuelvan ya vendrá a revisión la audiencia
12 pública que es la última etapa que nos queda, esa fue la respuesta, el pregunto en
13 esa oportunidad por los reglamentos en qué etapa están los reglamentos a mis
14 compañeros de la Comisión si tienen algo que agregar. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal expresa, básicamente en resumen nos
16 está indicando don Manuel que ni ellos mismos cuentan con los reglamentos en vista
17 de que todavía se mantienen en el INVU, me imagino y quien es el señor don Gerardo
18 del Valle, es don Gerardo si, Luis Barquero Araya, entonces me imagino que en
19 cuanto cuenten con los reglamentos ustedes le van a poder hacer el traslado
20 respectivo para que sea satisfactoria la respuesta al vecino sin más doña Xinia si le
21 quedo claro, no se cuenta con los elementos para contestarle al día de hoy y ellos le
22 informaron eso le entendí Manuel para que sea satisfactoria la respuesta al vecino,
23 sin más doña Xinia si le quedó claro, no se cuenta con los elementos para contestarle
24 y ellos le informaron eso le entendía a Manuel debidamente que no cuenta con los
25 insumos. -----

26 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, por fa le solicito a la
27 señora Secretaria que me vuelva a leer los por tantos para ver si lo voto o no lo voto.

28 La Secretaria Municipal procede a dar lectura a los Por tantos. -----

29 El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Lorena quedó satisfecha con
30 la respuesta. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30221

1 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, tengo una consulta
2 para el compañero Manuel, entonces cuando den la respuesta como se le va hacer
3 por medio de cual se le va hacer no solo la persona que está pidiendo eso si no que
4 me parece que es de interés de muchos vecinos del cantón, entonces si eso va hacer
5 participativo antes de que se apruebe porque dice el compañero que es la última
6 etapa entonces a ver si me aclara el compañero Manuel Vindas. -----

7 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán señala, para recordarles todos los
8 avances que se van dando en lo que es la actualización del Plan Regulador la
9 Municipalidad por medio de esa oficina de Prensa tiene la obligación y tenemos la
10 obligación de estar publicándolos en la página municipal, cuando ya nos devuelvan
11 estos reglamentos inmediatamente tienen que ser publicados y subidos a la página
12 en esta circunstancias en que estamos ya lo que tenemos encima es la audiencia
13 pública entonces de manera que si hay alguna observación porque lo que hace
14 simplemente este dictamen es decirle al señor que no tenemos los reglamentos
15 actualizados, revisados y aumentados de acuerdo a las ultimas observaciones que
16 hizo el INVU inclusive según ya nos dijeron hace unos 22 días prácticamente ya están
17 por entregarlos entonces en ese momento van a quedar a disponibilidad y también
18 por otra parte lo que es lo que tiene la Fragilidad Ambiental de parte de SETENA esa
19 es la otra parte, el otro capítulo que tiene que entregarnos para poder llevar a cabo
20 la audiencia en cuanto devuelvan los reglamentos se publican inmediatamente para
21 que el público los conozca y se da un plazo de tiempo según el reglamento de
22 audiencias públicas. -----

23 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, para ahondar un poco a
24 la discusión, recordemos que también hay un reglamento de audiencias públicas que
25 fue a través de una moción mía donde establece como deben ser los procesos de
26 audiencia, las audiencias son como consultas públicas que se le va hacer a los
27 vecinos y vecinas del cantón y tiene la particularidad de que es modalidad mixta,
28 porque modalidad mixta porque va ser presencial y virtual con el objetivo de que la
29 participación respondiéndole a la compañera Lorena la participación sea amplia de la
30 gente verdad que si alguien no pudo venir a una sesión de audiencia presencial pero



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30222

1 tiene el chance de conectarse virtualmente lo pueda hacer, pueda participar esa es
2 la etapa de hecho más importante del proceso de actualización del plan regulador
3 porque va a ser la parte donde las y los vecinos van a poder decir si les gusta o no
4 les gusta, si está bien los instrumentos o no están bien y demás, tal vez yo si le
5 agregaría un por tanto no se si les parece bien de que se le comuniqué eso que está
6 diciendo Manuel que una vez que se reciban los reglamentos los mismos van a ser
7 publicados en la página oficial de la Municipalidad y que se van a estar publicando
8 en dichas paginas las convocatorias de audiencia que me parece que eso sería bueno
9 especificarlo porque las personas tal vez no saben que las audiencias se van a
10 convocar y demás entonces creo que tal vez para responder lo que la compañera
11 Lorena dice se podría incluir un por tanto. -----

12 El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, yo difiero un poquito en ese
13 sentido porque usted misma que estuvo en la comisión de conformación de
14 reglamentos usted sabe que cuando se hace una convocatoria se hace la
15 convocatoria con una cantidad de tiempo suficiente no recuerdo cuanto, pero se que
16 fue suficiente para que las personas lo revisen, lo vean, lo releen de manera que va
17 haber un tiempo prudencial no es que se va a publicar esta semana para que la
18 próxima ya vengan si no que lleva sus tiempos que ustedes mismos definieron
19 entonces no veo la necesidad de incluir un considerando más, cuando se convoque
20 la audiencia no se si usted me puede recordar más bien tiene un tiempo prudencial
21 de tal manera que las personas reúnan sus observaciones si es del caso porque
22 recordemos también o les voy a recordar que cuando hay alguna observación que se
23 vaya a presentar el público o cualquier persona de nosotros o de la comunidad en
24 general tiene que presentar y fundamentar su petición u observación no es que voy
25 a decir es que yo quería un parque de esas máquinas de ejercicio, no es eso, tiene
26 que justificarlo, llevar justificaciones, entonces para eso es que el reglamento de
27 audiencias públicas no solo aquí si no en la mayoría de cantones ahí tuvimos asesoría
28 de otros cantones inclusive el de Santa Ana se maneja de esa manera, entonces aquí
29 en Goicoechea obviamente se va a manejar de esta manera también, solamente para
30 aclarar. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30223

1 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, seamos más cortos y concisos
2 con respecto al uso de la palabra.-----

3 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, es que creo que Manuel no
4 me estas entendiendo el punto, es indicarle a la persona que este pendiente de las
5 páginas oficiales de la Municipalidad porque es ahí donde se van a colocar las
6 convocatorias va a ser por los medios oficiales de la Municipalidad entonces lo que
7 se le está diciendo al vecino es que efectivamente ahorita no se cuenta con los
8 instrumentos pero que este pendiente de las páginas de la Municipalidad porque es
9 ahí donde se van a realizar la convocatoria de las audiencias, y las audiencias
10 recordemos que no es lo que se hizo por ejemplo con el diagnostico que se subió a
11 la página que ahí quien lo viera bueno y quien no, no, las audiencias son
12 prácticamente sesiones municipales donde la gente va a llegar a dar sus
13 observaciones de hecho si revisan el reglamento así está de hecho viene hasta que
14 tiene que ponerse interpretaciones de lesco por si personas con discapacidad van a
15 querer participar en esas audiencias eso no es que solo se van a subir los
16 instrumentos a la página y ya por eso es que me parece importante decirle a la gente
17 que este pendiente de las páginas de la Municipalidad porque ahí es donde se van
18 hacer las convocatorias no va a ser por un chat informal en WhatsApp no, va a ser a
19 través de las páginas oficiales de la Muni. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, Don Manuel le solicitaría en el
21 punto dos se comuniqué a los interesados y se le invita a que este revisando,
22 pendiente de las páginas de la Municipalidad donde se colocará la información
23 necesaria no sé eso se lo dejo a su criterio.-----

24 El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, está bien por gestos nos
25 pusimos de acuerdo, está bien estamos de acuerdo, pero si todavía para aclarar no
26 solamente la audiencia pública va ser publicada en páginas municipales si no que va
27 a tener que ser en todos los medios de publicaciones periódicos oficiales, periódicos
28 del cantón, perifoneo etcétera, no solo en las páginas municipales.-----

29 El Presidente del Concejo Municipal expresa, va a ser de gran alcance es a lo
30 que quieren referirse, con respecto a eso compañeros le solicito el cambio en el por



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30224

1 tanto dos como lo mencione anteriormente, entonces sin más lo sometemos a
2 votación con ese cambio. -----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°20-**
4 **2023 de la Comisión Especial Plan Regulador, el cual por unanimidad se**
5 **aprueba.**-----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
7 **dictamen N°20-2023 de la Comisión Especial Plan Regulador, la cual por**
8 **unanimidad se aprueba.**-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N°20-2023 de la Comisión Especial Plan Regulador, el cual por**
11 **unanimidad se aprueba.**-----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N°20-2023 de la Comisión Especial Plan Regulador, con la**
14 **modificación solicitada, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
15 **continuación: -----**

16 **ACUERDO N°24 -----**

17 **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

18 1. Que la Reglamentación en general se encuentra en poder del INVU en
19 primera revisión, luego de que ello se llevara a cabo la audiencia pública
20 según el procedimiento establecido para estos casos. -----

21 2. Se comunique a los interesados que actualmente no se cuenta con los
22 reglamentos, por lo que en cuanto se posean los mismos se realizará el
23 traspaso respectivo. -----

24 3. Se declare la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

25 **ARTÍCULO VIII.XXI -----**

26 **DICTAMEN N°21-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR -----**

27 “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de abril del 2023, con la presencia
28 de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se conoció lo
29 siguiente: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30225

1 **SM-1524-2022 SE ATENDIO EN AUDIENCIA A LA SEÑORA AGRIPINA JENKIS**

2 **ROJAS**-----

3 **Considerando:**-----

4 1. El Presidente del Concejo Municipal dice, O.K., entonces vamos a dar inicio
5 a la audiencia, igual en caso de que no, nos avisa para hacer algo. Vamos a
6 dar inicio a partir de este momento, a la audiencia, muchísimas gracias, por
7 asistir al Concejo Municipal, estamos muy agradecidos con ustedes. -----

8 La señora Agripina Jenkis Rojas señala, como ya lo mencionaba el Regidor pues mi
9 nombre es Agripina Jenkis Rojas, entonces el día de hoy yo vengo en representación
10 del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y lo que les queríamos
11 presentar, hemos estado en una que otra reunión con personas técnicas de la
12 Municipalidad, esto es un estudio de prefactibilidad técnica, que el PNUD está
13 apoyando a la Dirección de Cambio climático del Ministerio de Ambiente y Energía,
14 para poder visualizar en algún momento un proyecto de movilidad activa, aclarar que
15 esto es un estudio de prefactibilidad técnica, eso quiere decir que no es que se vayan
16 a realizar las obras, porque lamentablemente este proyecto que coordino yo, no tiene
17 los fondos para hacerlo, pero queremos dejar en sus manos, si todo sale bien, en
18 noviembre pues el estudio para consideración de las dos Municipalidades, porque
19 esto involucra a las dos Municipalidades, tanto Goicoechea, como Montes de Oca,
20 entonces de verdad muchas gracias por el espacio, adelante, brevemente porque sé
21 que tenemos 10 minutos, pues comentarles de qué es el proyecto, el proyecto se
22 llama el NCD Support Programme, este proyecto es un proyecto que apoya la
23 agenda climática del país, para responder ante la crisis climática, y se especifica en
24 la implementación de los compromisos nacionales que tiene Costa Rica ante el
25 acuerdo de Paris, y si en algún momento ustedes ven a bien, nos quieren o podemos
26 venir, a tener una sesión sobre cambio climático y qué es la crisis climática, con
27 muchísimo gusto, nos ponemos a la disponibilidad de ustedes, y eso lo podríamos
28 hacer perfectamente en una sesión ya sea como ustedes lo indiquen o gusten,
29 entonces en este caso, el proyecto es más amplio que esto que les voy a mencionar,
30 pero realmente lo que queremos desarrollar es ese espacio de movilidad sostenible,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30226

1 en varios espacios, este es uno de los estudios, hay otro que se haría con río Tiribí,
2 eso es Municipalidad de Alajuelita, pero ese está un poquito más retrasado por
3 procesos internos nuestros, entonces ahorita estamos iniciando con este, para este
4 proyecto, para este estudio de prefactibilidad hemos contratado a un consorcio, ese
5 consorcio es la firma Arquitectura Kensly y el Centro para la Sustentabilidad Urbana
6 que también tiene muchísima experiencia en estos temas, entonces aparte de
7 desarrollar ese estudio, qué es lo que incluye, porque muchas veces uno escucha
8 esto y al final no sabe, que pedazos lo componen, importante es que lo que se plantea
9 es un recorrido, en forma peatonal o bicicleta, a lo largo del río Torres, obviamente
10 con todos los procesos legales que existen alrededor de lo que son los ríos del país,
11 y también permitiría en buena teoría, pues recorrerlo también con bicicleta o en
12 movilidad no motorizada, qué quiere decir esto, que si una persona anda con un
13 coche con niños o niñas, pueda también transitarlo, obviamente esperaría que el
14 espacio sea seguro, y ese estudio pues también incluiría la parte de cuales
15 mecanismos financieros existen o pueden existir para poderlo catapultar, no estamos
16 hablando de una obra de infraestructura barata, porque este tipo de obras no lo son,
17 pero también vamos a tener cuánto costaría pues hacerlo, en el obviamente ponerlos
18 al corriente en los precios de los materiales actualmente, entonces nada más
19 queríamos visualizar un poquito, qué quiere decir esto que es una Ruta Naturbana,
20 pues ustedes tal vez conozcan lo qué es Ruta Naturbanas, es una fundación, que
21 existe ya hace algunos años en Costa Rica, y de quién nos hemos venido apoyando
22 también con el PNUD para poder ver esa transformación de la GAM, y no solo de la
23 GAM, también están trabajando en otras ciudades, a lo largo del país, para poder
24 volver la mirada, hacia nuestros ríos, si ustedes se dan cuenta, hemos construido por
25 muchísimos, muchísimos años, dándole la espalda a un espacio natural bellissimo que
26 tiene el país, es un cambio transformacional sabemos que lo que se plantea, pues no
27 se realiza en un año, requiere de voluntades, tanto políticas como de las
28 comunidades, como obviamente el presupuesto para realizarlo, ya hay una existente
29 que es la que pueden ver a mano derecha, con más personas, por decirlo así, que
30 está cerca del Ministerio de Trabajo que la pueden visitar inclusive, entonces nada



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30227

1 más comentarles eso como antecedentes, dé dónde parte esto, está sería el área de
2 intervención que se estaría visualizando, entonces ustedes pueden y van a quedarse
3 con la presentación para que la puedan observar un poco mejor, y si ven pues
4 empieza un poco en el distrito Mercedes, que sería Montes de Oca, detrás de las
5 instalaciones deportivas UCR, y vendría a salir a lo que esta sería cerca pues de
6 Plaza Carolina, Rotonda de la Bandera, ese sería el recorrido que se está por lo
7 menos pensando para el estudio de prefactibilidad, entonces nada más estas son de
8 las áreas que ya hemos hecho un poquito de visita al sitio pues en muy en grande
9 rasgos, porque estamos iniciando el proceso como les digo con el consorcio Kensly
10 y el Centro para Sostenibilidad Urbana, para poder dejar y tener información al
11 respecto, qué quiere decir esto, que el estudio también va a tener lo que se llama
12 Renders, visualizaciones de cómo se podría ver esa obra, eso es muy importante,
13 porque muchas veces si uno no tiene la obra, cómo esta, cómo se ve, es muy difícil
14 imaginársela y más con espacios que por lo general pues no son visitados, no están
15 de acceso a las personas, entonces muy, muy rápido porque sé que estamos contra
16 tiempo, estos son los enfoques que le hemos dado al trabajo, le venimos dando,
17 estamos como les decía iniciando, con unas estrategias por ejemplo un enfoque
18 multidimensional del diseño de planificación estratégica y urbana, también es
19 importante que esto sea con un impulso de las personas que viven en estos cantones,
20 un impulso ciudadano, que sea inclusivo, y que sea genero responsivo, qué quiere
21 decir genero responsivo, es que obviamente tomen consideración las atenciones
22 especiales no solo para las mujeres, en su diversidad, sino que también tomen
23 consideración que los espacios sean además de seguros, accesibles para todas las
24 personas, pues también tenemos el tema de los espacios públicos, esa regeneración
25 ambiental, el estudio también va a contar con qué está en la zona biológicamente,
26 qué tenemos, qué habría que intervenir, si es que hay que intervenir algún elemento,
27 que árboles tenemos en el sitio, que fauna y flora tenemos, entonces eso nos lleva a
28 esos ejes transversales, qué es la gestión institucional, estamos hablando con las
29 instituciones públicas, cómo por ejemplo, vamos a hablar con Fuerza Pública, vamos
30 a conversar no solo con las Municipalidades, sino por ejemplo con las instituciones



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30228

1 como el MIVAH, el INAMU, entre varias y otras que tenemos que consultar, y también
2 pues ver lo que está pasando en sitio en este momento y cómo se estaría pudiendo
3 ver a futuro, estos son entonces los productos esperados, de este proceso, como les
4 decíamos ahorita estamos en esa primera etapa, de caracterización y levantamiento
5 del sitio, conocerlo, el plan de intervención y diseño esquemático de esa propuesta y
6 un plan general y específico de acercamiento a la zona de intervención, como les
7 decimos intervención crítica, pues ahí les pusimos un poquito quienes son las
8 personas que estamos detrás de esto, y cuáles son los roles, los voy a mencionar
9 brevemente, por parte del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pues mi
10 persona, tenemos al Arquitecto José Vargas, al economista Juan Daniel Acuña, y a la
11 financiera Margarita Chaves, y de parte de la coordinación del Consorcio contratado
12 esta Emma Grunt, Gianslery y Adriana Garro, apoyándonos también en este proceso,
13 y las demás personas que ven ahí, pues tienen sus propios roles que pueden pues
14 también leer a detalle en el momento que tengan la presentación, ya tenemos como
15 les decía información recolectada, entonces lo que pueden ver ahí es un poco como
16 se ven esos planos en cuanto a la intervención, qué terrenos tenemos que sean
17 públicos, cuáles son suelos comerciales, qué hay en cuanto a equipamiento o
18 exploramiento educativo, porque obviamente la idea de esto es que las persona
19 puedan transitar en la zona y que puedan movilizarse de una manera diferente, y
20 tenga mucho más rápido acceso a diferentes sitios, si usted está en un colegio, tal
21 vez le sea esa ruta mucho más útil que tomar el bus, o también pues en el caso de
22 que lo quiera hacer, pues trasladarse a hacer otras cosas y también tenga a espacios
23 de áreas verdes, cosa que es tan necesaria y sé que todas las personas que estamos
24 aquí durante la pandemia pues también sentimos esas ganas de salir y ver un
25 poquito, ir al parque, tener acceso público, a sitios donde uno pueda estar y recorrer
26 tranquilo y tranquila en la ciudad, insisto es un poquito de levantamiento de
27 información, entonces ya como ustedes pueden ver, ya hicimos levantamiento del
28 área, qué pendientes tienen, que levantamiento pues tenemos en el sitio, de qué está
29 rodeado, si son solo comercios, si es casas de habitación, qué es lo que tenemos a
30 parte de áreas deportivas de la UCR, esto es un poquito de lo que queremos, y lo que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30229

1 estamos viendo, también como les decía al puro principio hemos hablado con
2 personas técnicas de la Municipalidad y entonces también nos enteramos de las
3 cosas que se están haciendo por parte de la Municipalidad, y obvio este proceso
4 como bien lo hace PNUD no sale del aire, y tiene que integrarse a lo que ya existe, y
5 lo que está haciendo la Municipalidad, decirles que esa lista que está ahí no es
6 completa, puede ser que ustedes ahora me digan les falta a, b y c, y lo
7 agradeceríamos si fuera el caso, para también tener la información y con quienes nos
8 deberíamos contactar para poder también integrarlos a este proceso, y estos son los
9 próximos pasos, que queríamos ver un poco con ustedes, aparte de qué conozcan
10 obviamente el estudio, cuando ya lo tengamos y el proceso, pues que nos ayuden un
11 poco en las coordinaciones de visita a los sitios, espacios para entrevista con las
12 personas que ustedes consideren, ya el equipo consultor hizo un levantamiento muy
13 interesante de personas o instituciones, pero sería también importante hablar con las
14 diferentes comisiones, que ustedes consideren también, así como también acceso a
15 la información tanto geo espacial, o de la zona de intervención, caracterizaciones u
16 otras informaciones que ustedes sientan relevantes, que también nosotros le
17 podamos pedir el acceso, obviamente todo este proceso es con información que se
18 utiliza pues será obviamente la referencia pues a la Municipalidad y si no pues
19 también se puede ver el tema de la confidencialidad de los datos nosotros tendemos
20 a que pues la información sea abierta y de uso público en la que se pueda obviamente
21 se pueda y se tenga ese acceso pero realmente esto ya cierra pues el espacio y
22 cualquier pregunta, comentario muchísimas gracias. -----

23 (...)-----
24 La señora Agripina Jenkis Rojas manifiesta, a ustedes gracias por sus preguntas y
25 por los comentarios empiezo y espero haber recordado todos y si no le pediré al
26 equipo que también me acompaña pues ahí refrescarme la memoria, doña Andrea sí
27 en efecto parte de lo que tiene que incluir digamos en la lista pues de deseos más
28 amplia qué es un estudio prefactibilidad es el tema de seguridad de las formas que
29 existen con botones de seguridad, con vigilancia de cámaras por eso también
30 tenemos que hablar con fuerza Pública para entender pues un poco cómo sería ser



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30230

1 rol de vigilancia en una área cómo está, la ruta naturbana actual la que ya existe pues
2 tiene una vigilancia por ser, estar a la par después de uno de los edificios del Banco
3 Central, entonces también ya esa parte está ahí y a ciertas horas no está disponible
4 que eso también se tendría que conversar y hacer, también decirles que esto no es
5 algo que no se haya hecho antes, hay muchísima experiencia en varios países en
6 países en vías de desarrollo no es solo pues de los países europeos que uno a veces
7 piensa y dice pues no ahí hay mucho presupuesto no, en el caso de Corea y sí
8 también Corea es un país que sigue en vías de desarrollo y es y es bastante grande
9 económicamente pero Corea ha hecho un esfuerzo muy grande de este tipo,
10 entonces también hay muchos ejemplos y lo estamos considerando y estamos viendo
11 cuáles son las mejores formas para poder ponerlo todo a la hora de hacer la obra
12 habrá que priorizar probablemente por temas de presupuesto pero la idea es que
13 ustedes tengan toda la información ojalá que pueda y sea requerida a la hora de
14 hacer este proceso consideraciones presupuestarias del caso porque sabemos que
15 la obra no sería solo con el presupuesto de una municipalidad, de las dos, tiene que
16 ser en conjunto o con otras tipos de herramientas como las finanzas pues mixtas y
17 demás que puede existir, don Manuel muchas gracias voy respondiendo entonces
18 vamos a ver rutas naturbanas porque se escogió primero porque el PNUD trabaja
19 sobre lo que el país ya tiene y cuando el país no lo tiene pues con muchísimo gusto
20 pues tratamos de construirlo y construirlo, entonces donde ya o existe fundación rutas
21 naturbanas que precisamente Federico Cartín es de las personas creadoras de este
22 de esta fundación es fundador y que ojalá lo puedan recibir acá porque también les
23 va a poder hablar no solo este proceso sino del Macro y el plan maestro que ya se
24 tiene para la GAM en este aspecto, se decide de ese lado por un tema de que ya
25 ellos habían hecho una incursión con alguna parte de las comunidades en su
26 momento y que además responde también a tener a varios aliados como es la
27 Universidad de Costa Rica en este caso también y por la confluencia que tiene, se
28 está explorando cómo les decía también hacerse en otro sitio cómo es el río Tiribi
29 municipalidad de Alajuelita pero obviamente en cuanto al estudio a la hora de hacer
30 pues si se tiene los presupuestos para hacer la obra pues se tendrán que también



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30231

1 tener otro tipo de conversaciones para poder determinar algunos elementos pero por
2 ahora nos concentramos en esto porque es un esfuerzo que ya está y que está
3 basado en un plan maestro que ya existe para la GAM, lo otro con respecto si las
4 invasiones pues eso vamos a tener que conversarlo con las personas expertas y verlo
5 bien por qué parte del proceso es identificar también esto y sabemos ya de zonas
6 que lo tiene pero que vamos a tener que ver porque también aquí hay un tema de
7 cómo se puede construir uno o no la obra, no necesariamente la obra se puede
8 construir de un lado que tal vez sea el que es más bonito o el que tiene menos
9 problemas pero por el tipo de obra y aquí me van a disculpar yo no soy arquitecta, ni
10 ingeniera pero el tipo de intervención que se tiene que hacer puede hacer que lo
11 requiere del otro lado de la margen pero bueno eso es parte del levantamiento y
12 porque también hemos pedido la coordinación para hacer visitas al sitio y poderla
13 conocer mucho mejor del otro lado y no solo por referencia geoespacial no y había
14 otra pregunta, eran cuatro, sí gracias, en cuanto a inversión digamos realmente este
15 proyecto es un proyecto que nuestra contraparte es el Ministerio de ambiente y
16 energía, es un proyecto que está desde el 2020 y cierra precisamente este año en
17 diciembre, entonces el proceso ha sido de apoyo más en cuanto a la elaboración de
18 políticas públicas, a la elaboración o actualización de los compromisos que ya tiene
19 el país con respecto a cambio climático lo que se denomina la NDC, hemos apoyado
20 el tema de transparencia, que quiere decir eso, conocer cuántas emisiones de gases
21 de efecto invernadero tiene el país, apoyar el proceso de como es el sistema nacional
22 de métrica de cambio climático y otros, entonces esto es una parte de 4 productos
23 que tiene este proyecto y que realmente se centra en tener ese documento donde
24 ustedes puedan ver e insisto un estudio prefactibilidad en cuanto a inversiones pues
25 tendría que verse en ese mecanismo que se tiene que crear financiero para este
26 proceso, para ver qué tipo de accesibilidad fondos puedan existir o no, cuánto es el
27 costo real de esa obra hasta el momento y si usted se refiere más un tema de
28 inversiones en cuanto a la fundación rutas naturbanas u otros eso no es parte de lo
29 que está haciendo con este trabajo creo que eso cubre sus cuatro preguntas,
30 quedaría Don Gustavo con el tema del paso pluvial, entonces tendría que considerar



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30232

1 a más macro porque hay un montón de temas alrededor a parte de un tema legislativo
2 y de ley y que tendría que ver ese uso porque no se debería de invadir los cuerpos
3 de agua por también lo peligroso que puede resultar tendría que hablarse también de
4 una canalización de eso ríos y eso ya son palabras mayores entonces tendría que
5 tomarse en cuenta y verlo, estudiarlo en este momento no le podría decir se puede
6 hacer o no se puede hacer, habría que revisar la legislación del país pero más sobre
7 todo ver el tema de gestión del riesgo, porque como ustedes bien lo saben pues el
8 tema del aumento por crisis climática precisamente del aumento de la frecuencia de
9 los eventos hidrometeorológicos extremos pues vamos a tener más de lo que nos ha
10 pasado estás último casi mes con respecto a inundaciones y demás entonces habría
11 que tomar esas consideraciones y pues obviamente más allá un tema de ese manejo
12 del cuerpo de agua. -----

13 (...)-----

14 La señora Agripina Jenkis Rojas, podría una última breve intervención, perdón y con
15 su indulgencia Muchas gracias, realmente nada más ofrecerles de verdad en el
16 momento en que lo necesiten nosotros podemos venir hablar de la crisis climática,
17 del cambio climático, conversar un poco, las personas no tienen por qué conocerla
18 pero es importante que conozcan qué está pasando y que presenta para un futuro
19 muy próximo para el país y para este cantón específica, voy a ponerme en contacto
20 con ustedes en próximos días para que coordinemos sobre lo del tema del cambio
21 climático estamos totalmente abordo con el tema, muchas gracias.-----

22 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES**
23 **Y A LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR PARA ESTUDIO Y DICTAMEN AL**
24 **CONCEJO MUNICIPAL. COMUNIQUESE.** -----

25 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:** -----

- 26 1. Solicitar informe a la señora Agripina Jenkis Rojas respecto al proyecto de
- 27 Rutas Naturbanas. -----
- 28 2. Se comunique a los interesados. -----
- 29 3. Se declare la firmeza." -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30233

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°21-
2 2023 de la Comisión Especial Plan Regulador, el cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
5 dictamen N°21-2023 de la Comisión Especial Plan Regulador, la cual por
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
8 dictamen N°21-2023 de la Comisión Especial Plan Regulador, el cual por
9 unanimidad se aprueba.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
11 tanto del dictamen N°21-2023 de la Comisión Especial Plan Regulador, la cual
12 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 **ACUERDO N°25** -----

14 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

- 15 1. Solicitar informe a la señora Agripina Jenkis Rojas respecto al proyecto de
- 16 Rutas Naturbanas. -----
- 17 2. Se comunique a los interesados. -----
- 18 3. Se declare la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

19 **ARTÍCULO VIII.XXII**-----

20 **DICTAMEN N°10-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

21 En reunión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2023, en presencia de
22 Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,
23 Vicepresidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria y como asesores Manuel Vindas
24 Duran y Andrea Chaves Calderón, donde se conoció lo siguiente: -----

25 **SM-2791-2022** de la Secretaría Municipal que traslada dictamen 16-ALE-MG-2022,
26 Mag. David Salazar Morales, conocido en Sesión Ordinaria N° 48-2022, celebrada el
27 día 28 de noviembre del 2022, artículo III. inciso 1). -----

28 **Considerando que:**

29 El Mag. David Salazar Morales, indica: -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30234

1 El suscrito MAG. DAVID G. SALAZAR MORALES, afiliación al Colegio Profesional de
2 Abogados y Abogadas de Costa Rica número 26272; en condición de asesor externo
3 como parte de BSA Consultores SRL, me permito remitir criterio técnico jurídico
4 solicitado en los términos siguientes: A- OBJETO DE LA CONSULTA Se traslada
5 oficio SM-CRIT-ASES-LEGAL-006-2022, donde se solicita criterio legal en relación
6 con el oficio sm-acuerdo-2159-2022, donde consta solicitud del señor Alberto Thomas
7 Brown, realizada mediante correo electrónico del 21 de setiembre de 2022. En dicho
8 correo, se indica que se plantea propuesta para modificar la actual bandera del
9 cantón, señalando que la actual es difícil de replicar para los estudiantes y tiene
10 mucha carga visual, por lo que adjunta un proyecto de bandera; adiciona que los
11 colores y el simbolismo se mantendrían igual y que únicamente cambiaría la forma de
12 la bandera. En primer orden, se debe hacer notar que la petición remitida carece de
13 firma, sea digital – bajo los términos establecidos en el ordenamiento jurídico –, o bien,
14 no se ha divisado que conste la rúbrica personal puesta en físico. Esto se referencia,
15 a tenor de lo que indica el canon 285.1 inciso e) de la Ley General de la Administración
16 Pública en el tanto, toda petición deberá indicar la firma de la persona peticionaria.
17 Deberá recordarse que, la falta de firma produce el rechazo y archivo de la petición,
18 según se apunta en el canon 285.3. del mismo texto legal antes referenciado Esto se
19 indica sin demérito de observar que, la petición generada vía correo electrónico ha
20 sido trasladada a partir del correo oficial de la Alcaldía Municipal. B- SOBRE LA
21 BANDERA DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA. Según consta en el
22 Reglamento del Manual de Imagen Institucional de la Municipalidad de Goicoechea,
23 en su artículo 4.II, la Bandera es un elemento de identidad institucional del ente local,
24 y que, según el ordinal 6 del mismo corpus legal, fue establecida en Sesión
25 Extraordinaria 15-91 del 4 de agosto de 1991. El Manual de Imagen Institucional, por
26 su parte, refiere que la bandera del cantón fue seleccionada por unanimidad en la
27 sesión extraordinaria antes apuntada, entre varios diseños que fueron presentados y
28 que el modelo elegido fue confeccionado por el señor Alberto Abarca Gómez. La
29 descripción de la bandera se presenta de la siguiente forma: “La bandera se presenta
30 dividida en cuatro triángulos que forman un rectángulo. Azul a la izquierda, amarillo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30235

1 arriba, rojo abajo y a la derecha un triángulo blanco. Sobre los tres triángulos
2 superiores, en arco siete estrellas rojas que representan los distritos pertenecientes
3 al cantón de Goicoechea. Recordando nuestras casas antiguas, los colores
4 simbolizan la tradición del cantón, ya que muchos de los hogares del cantón estaban
5 pintados en color azul y blanco al igual que algunas de color amarillo como
6 representación y tradición de este, en cuanto al rojo es en representación a nuestra
7 bandera nacional". La bandera que aparece actualmente en el Manual de Imagen
8 Institucional es la siguiente: -----

9 (...)-----

10 D- CONSIDERACIONES FINALES: Los criterios externados en el presente informe
11 están basados en la exactitud y suficiencia de los hechos descritos e información
12 suministrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Goicoechea. En caso
13 de que los hechos, información o supuestos señalados no fueran enteramente
14 exactos o suficientes, debe informárenos de inmediato, dada que esa situación
15 podría tener un efecto material en las conclusiones. Para establecer criterio e
16 interpretación, nos hemos basado en legislación relevante y vigente a la fecha y en
17 interpretaciones judiciales y administrativas relacionadas, todo lo cual está sujeto a
18 cambios o modificaciones por legislación posterior o decisiones administrativas o
19 judiciales. Esos cambios, si los hubiere, también podrían tener un efecto en la validez
20 del criterio externado. Los criterios e interpretaciones contenidos en esta opinión
21 jurídica son ofrecidos en capacidad de asesores y aclarando que los alcances del
22 presente pronunciamiento constituyen un mero informe jurídico, sin que se constituya
23 un pronunciamiento de carácter obligatorio y vinculante para el Concejo Municipal, el
24 cual puede ser adicionado o aclarado por este órgano asesor. Sin otro particular por
25 el momento, esperando cumplir con lo solicitado". -----

26 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal**

27 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2791-2022 en virtud de que
28 mediante el dictamen N° 06-2023 de la Comisión de Cultura, conocido en
29 Sesión Ordinaria N° 15-2023, celebrada el 11 de abril del 2023, artículo VIII.

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30236

- 1 2. III., se dio respuesta al caso relacionado a cambios en la bandera
- 2 representativa del cantón.-----
- 3 3. Se notifique al interesado.-----
- 4 4. Se solicita la firmeza del acuerdo.”-----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°10-**

6 **2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**

8 **dictamen N°10-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad se**

9 **aprueba.-----**

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

11 **dictamen N°10-2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se**

12 **aprueba.-----**

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

14 **tanto del dictamen N°10-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad**

15 **se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

16 **ACUERDO N°26 -----**

17 **“Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal**

18 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2791-2022 en virtud de que

19 mediante el dictamen N° 06-2023 de la Comisión de Cultura, conocido en

20 Sesión Ordinaria N° 15-2023, celebrada el 11 de abril del 2023, artículo VIII.

21 III., se dio respuesta al caso relacionado a cambios en la bandera

22 representativa del cantón.-----

23 2. Se notifique al interesado.-----

24 3. Se solicita la firmeza del acuerdo.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUES**

25 **ARTÍCULO VIII.XXIII-----**

26 **DICTAMEN N°11-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----**

27 “En reunión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2023, en presencia de

28 Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,

29 Vicepresidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria y como asesores Manuel Vindas

30 Duran y Andrea Chaves Calderón, donde se conoció lo siguiente: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30237

1 **SM-350-2022** de la Secretaría Municipal que traslada moción suscrita por los
2 Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zuñiga y el
3 Regidor Suplente Manuel Vindas Duran, conocido en Sesión Ordinaria N° 07-2022,
4 celebrada el día 14 de febrero del 2022, artículo VII. I. -----

5 **Considerando que:**

6 Los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zuñiga y el
7 Regidor Suplente Manuel Vindas Duran, presentan moción que a letra dice:-----
8 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código Municipal
9 en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos la siguiente
10 moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente: -----

11 Considerando:-----

- 12 1. En el año 2021 el Concejo Municipal de Goicoechea aprobó una moción para
13 realizar la restauración de las paredes que rodean el ingreso al Palacio Municipal,
14 la misma fue aprobada por unanimidad en aras de colaborar con la cultura y la
15 visibilización de las personas artistas de nuestro cantón a las cuales se les brindó
16 una reconocimiento por su trabajo y originalidad. -----
- 17 2. Al día de hoy quedan muchos espacios disponibles para continuar con dicho
18 proyecto que impacta positivamente el ingreso de nuestra Municipalidad de
19 Goicoechea, por ende se presenta la propuesta correspondiente para la valoración
20 correspondiente -----
- 21 3. El desarrollo económico debe ir de la mano del desarrollo cultural para avanzar
22 en la promoción de la creatividad como medio de participación ciudadana y
23 reactivación económica. -----

24 Por tanto:-----

25 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente sin dispensa
26 de trámite de Comisión:-----

- 27 1. Para que sujeto a contenido presupuestario se continúe con el proyecto de
28 realización de murales en la entrada del Palacio Municipal mediante la
29 contratación de profesional o profesionales que realicen los murales con
30 temáticas costarricenses y cantonales que reflejen la identidad del cantón.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30238

- 1 2. Dichos proyectos serán coordinados en su diseño y confección con la comisión
- 2 de asuntos culturales para que hagan las respectivas observaciones y aportes.
- 3 3. Se valore la posibilidad bajo bloque de la legalidad si los artistas contratados
- 4 sean del cantón de Goicoechea.-----
- 5 4. Se notifique a los interesados -----
- 6 5. Se solicita la firmeza.”-----

7 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal**-----

- 8 1. Aprobar la moción suscrita por varias regidurías donde se solicita la
- 9 finalización de los murales en la entrada del Palacio Municipal mediante la
- 10 contratación de una persona profesional donde los mismos reflejen la
- 11 identidad del cantón y nuestro país previa coordinación con la Comisión de
- 12 Asuntos Culturales. -----
- 13 2. Para que mediante dicha contratación se valore apoyo de personas pintoras
- 14 del cantón, mediante los mecanismos establecidos en la Ley General de
- 15 Contratación Pública y la normativa legal vigente. -----
- 16 3. Para que mediante la Dirección de Ingeniería y Operaciones se revise el
- 17 estado actual de las paredes designadas, en caso de ser intervenidas o
- 18 retocadas las mismas sean contratadas de previo. -----
- 19 4. Sujeto a contenido presupuestario.-----
- 20 5. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°11-**

22 **2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**

24 **dictamen N°11-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad se**

25 **aprueba.**-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

27 **dictamen N°11-2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se**

28 **aprueba.**-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30239

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°11-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad
3 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°27 -----

5 “Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal-----

6 1. Aprobar la moción suscrita por varias regidurías donde se solicita la
7 finalización de los murales en la entrada del Palacio Municipal mediante la
8 contratación de una persona profesional donde los mismos reflejen la
9 identidad del cantón y nuestro país previa coordinación con la Comisión de
10 Asuntos Culturales. -----

11 2. Para que mediante dicha contratación se valore apoyo de personas pintoras
12 del cantón, mediante los mecanismos establecidos en la Ley General de
13 Contratación Pública y la normativa legal vigente. -----

14 3. Para que mediante la Dirección de Ingeniería y Operaciones se revise el
15 estado actual de las paredes designadas, en caso de ser intervenidas o
16 retocadas las mismas sean contratadas de previo. -----

17 4. Sujeto a contenido presupuestario.-----

18 5. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----

19 ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----

20 ARTÍCULO VIII.XXIV -----

21 DICTAMEN N°12-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----

22 “En reunión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2023, en presencia de
23 Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,
24 Vicepresidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria y como asesores Manuel Vindas
25 Duran y Andrea Chaves Calderón, donde se conoció lo siguiente: -----

26 SM-2005-2022 de la Secretaría Municipal que traslada moción suscrita por los
27 Regidores Propietarios, Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez y el
28 Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran y Melissa Valdivia Zúñiga y Sindica
29 Propietaria Priscilla Vargas Chaves, conocido en Sesión Ordinaria N° 36-2022,
30 celebrada el día 05 de setiembre del 2022, artículo IX. I. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30240

1 **Considerando que:**

2 Los Regidores Propietarios, Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, los
3 Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran y Melissa Valdivia Zúñiga y la Síndica
4 Propietaria Priscilla Vargas Chaves, presenta moción que a letra dice: -----

5 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código
6 Municipal, en calidad de regidores y síndicos del Concejo Municipal de Goicoechea,
7 presentamos la siguiente moción sin dispensa de trámite de comisión sobre lo
8 siguiente: -----

9 Considerando: -----

10 1.En Febrero del año 2012 se fundó la Banda Independiente del Carmen, en el Distrito
11 de Mata de Plátano, cantón de Goicoechea, en el marco de su décimo aniversario, y
12 su reciente mención Honorífica, brindada por este órgano colegiado, presentamos
13 esta iniciativa como apoyo a su trabajo por la cultura y representación de nuestro
14 cantón. -----

15 2.La banda cuenta con 165 integrantes de todas las edades.-----

16 3.El financiamiento de los uniformes, banderines, instrumentos, en su mayoría ha sido
17 por aportes de los padres de familia y actividades realizadas por la Banda. -----

18 4.En sesión ordinaria del 16 de agosto del 2022, se aprobó la declaratoria de la Banda
19 Independiente El Carmen de interés cultural por su distinguida participación y
20 representación del cantón de Goicoechea a lo largo de 10 años, tanto dentro y fuera
21 del país-----

22 5.La banda representará al Distrito de Mata de Plátano y cantón de Goicoechea en
23 las siguientes presentaciones:-----

24 -Participación en la feria de emprendedores internacional- Calle Blancos -----

25 -Campo Ayala -----

26 -Desfile recibimiento de la antorcha, Cartago -----

27 -Actividad cívica Jaboncillal -----

28 -Pasacalles- Granadilla-----

29 -Carnaval de la Victoria de Sarapiquí-----

30 -Desfile Blanca Navidad- Liberia- Guanacaste-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30241

1 -Desfile Desamparados-----

2 -Desfile Guadalupe de Cartago -----

3 -Desfile Navideño- Municipalidad de Goicoechea-----

4 -Desfile Moravia -----

5 Para el 2023: -----

6 -Carnavales de Palmares -----

7 -Desfile en PANAMÁ -----

8 Por tanto: -----

9 Recomendamos a este Honorable concejo Municipal aprobar lo siguiente sin dispensa

10 de trámite de Comisión: -----

11 1.Instruir a la administración Municipal para la confección de 60 banderines de

12 dimensiones: 30X 45 cm, con el escudo sublimado de la Banda Independiente El

13 Carmen "El Carmen BIC Internacional fundada en el 2012" fondo negro, ribetes

14 dorados. igual o similar a la fotografía, para ser colocado en las trompetas, tambores

15 y liras de la Banda, para esto se debe confeccionar una tira para colocar el banderín

16 en el respectivo instrumento. -----

17 2.Sujeto a contenido presupuestario.-----

18 3.Se comunique a los interesados.-----

19 4.Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." -----

20 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:** -----

21 1. Aprobar la moción suscrita para la confección de 80 banderines con las

22 dimensiones 30 cm por 45 cm, con el escudo grande sublimado "Banda

23 Independiente El Carmen", fondo negro, ribetes dorados alrededor, logo de

24 la Municipalidad de Goicoechea pequeño y cordón para colgar instrumentos

25 para utilización de la Banda Independiente El Carmen en actividades en

26 representación del cantón de Goicoechea.-----

27 2. Comunicar el acuerdo a la Banda Independiente El Carmen -----

28 3. Sujeto al contenido presupuestario.-----

29 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30242

1 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, es que en la moción no si
2 es hay un error, en la moción que presento el PAC se solicitaron 60 banderines, pero
3 en el por tanto dice 80, no sé si es que hay un error de números ahí. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal señala, dice el compañero que lo va a
5 cambiar y lo va adecuar a 60, entonces con esa corrección se votaría el dictamen.

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°12-**
7 **2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
9 **dictamen N°12-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad se**
10 **aprueba.-----**

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
12 **dictamen N°12-2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se**
13 **aprueba.-----**

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
15 **tanto del dictamen N°12-2023 de la Comisión de Cultura, con la modificación**
16 **solicitada, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

17 **ACUERDO N°28 -----**

18 **“Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:-----**

19 1. Aprobar la moción suscrita para la confección de 60 banderines con las
20 dimensiones 30 cm por 45 cm, con el escudo grande sublimado “Banda
21 Independiente El Carmen”, fondo negro, ribetes dorados alrededor, logo de
22 la Municipalidad de Goicoechea pequeño y cordón para colgar instrumentos
23 para utilización de la Banda Independiente El Carmen en actividades en
24 representación del cantón de Goicoechea.-----

25 2. Comunicar el acuerdo a la Banda Independiente El Carmen -----

26 3. Sujeto al contenido presupuestario. -----

27 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”

28 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----**

29 **ARTÍCULO VIII.XXV -----**

30 **DICTAMEN N°13-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30243

1 "En reunión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2023, en presencia de
2 Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,
3 Vicepresidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria y como asesores Manuel Vindas
4 Duran y Andrea Chaves Calderón, donde se conoció lo siguiente: -----
5 **SM-2098-2022** de la Secretaría Municipal que traslada moción suscrita por los
6 Regidores Propietarios, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, los
7 Regidores Suplentes Max Rojas Maykall, Andrea Chaves Calderón y Síndica
8 Propietaria Anabelle Gómez Mora, conocido en Sesión Ordinaria N° 38-2022,
9 celebrada el día 20 de setiembre del 2022, artículo IX. IV. -----

10 **Considerando que:**

11 Los Regidores Propietarios, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, los
12 Regidores Suplentes Max Rojas Maykall, Andrea Chaves Calderón y Síndica
13 Propietaria Anabelle Gómez Mora, presenta moción que a letra dice: -----

14 "Quien suscribe, CARLOS LUIS MURILLO RODRIGUEZ, REGIDOR PROPIETARIO
15 con las facultades de ley, presento la siguiente MOCION DE FONDO PARA QUE SE
16 IMPLEMENTE LA POLITICA DE CULTURA CANTONAL EN GOICOECHEA -----

17 Considerando: -----

18 1-La Política Cultural del cantón es la facilitadora del desarrollo artístico ---- cultural,
19 fortaleciendo la identidad de los vecinos de Goicoechea, el sentido de pertenencia a
20 través de la participación y como vehículo de contribución al desarrollo humano,
21 mediante el rescate y fomento del patrimonio artístico cultural, ambiental, los valores
22 morales y espirituales, potenciando el respeto por la diversidad.-----

23 2-La importancia de la cultura, radica en el papel determinante en el desarrollo de los
24 seres humanos, sin importar la condición social o económica que se tenga; siempre
25 el factor cultural está inmerso en su desarrollo conductual, educativo, social y
26 económico, que de una u otra manera influye para que las personas alcancen un nivel
27 de vida acorde a sus condiciones donde se desarrollan. -----

28 3-Debemos invertir en cultura para fortalecer nuestra identidad, para dar mayores
29 oportunidades a quienes viven del talento y la creatividad. La cultura y las actividades
30 que de esta se derivan son parte de las fortalezas de nuestro cantón Goicoechea, y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30244

1 al canalizar recursos para estos sectores estamos fortaleciendo nuestro tejido social,
2 nuestras capacidades de emprendimiento, nuestra riqueza y nuestro potencial
3 cantonal. Pero esa inversión debe ser ordenada con un fin específico. -----
4 4-Que el proceso cultural es un servicio público que debe incidir positivamente en la
5 formación integral y la calidad de vida de los vecinos de Goicoechea sin distingo de
6 raza, nacionalidad, orientación sexual, género o religión. -----
7 5-Es de vital importancia que el proceso de cultura debe contar con una agenda
8 cultural para mostrar los resultados de los procesos de formación artística en la
9 construcción de la identidad del ciudadano de Goicoechea el cual debe promover la
10 participación ciudadana individual y /o colectiva en los procesos de cultura, con el fin
11 de facilitar el aprovechamiento de planes, programas y proyectos artísticos culturales
12 en el Cantón. Apoyando los emprendimientos culturales del cantón, facilitando su
13 participación en los diferentes procesos de cultura. Que el proceso de cultura
14 interactúe con las demás unidades municipales y demás gestores locales, en el
15 desarrollo de un proyecto de turismo local con proyección nacional e internacional.
16 Así mismo, en este proceso de determinación de las políticas culturales se deben
17 considerar prioritariamente; las opiniones de los gestores y diversos trabajadores de
18 la cultura; esperando como resultado el óptimo establecimiento de las políticas que
19 conducirán el quehacer cultural del Cantón de Goicoechea. -----
20 6-Es importante aclarar unos el concepto de Cultura: "... que la cultura da al hombre
21 la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres
22 específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través
23 de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se
24 expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado,
25 pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas
26 significaciones, y crea obras que lo trascienden". UNESCO, 1982.-----
27 7-La Cultura es el producto de miles de años de historia, fruto de la contribución
28 colectiva de todos los pueblos, a través de sus lenguas, imaginarios, tecnologías,
29 prácticas y creaciones. La cultura adopta formas distintas, que siempre responden a
30 modelos dinámicos de relación entre sociedades y territorios. La diversidad cultural



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30245

1 contribuye a una "existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria
2 para todas las personas" (Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad
3 cultural, artículo 3), y constituye uno de los elementos esenciales de transformación
4 de la realidad urbana y social. -----

5 8-El Desarrollo Cultural se apoya en la multiplicidad de los agentes sociales, los
6 principios de un buen gobierno incluyen la transparencia informativa y la participación
7 ciudadana en la concepción de las políticas culturales, en los procesos de toma de
8 decisiones, en la evaluación de programas y proyectos.(Agenda 21 de la Cultura,
9 1992). "El desarrollo cultural reposa en una multitud de agentes que desarrollan bien
10 una actividad cultural o bien una actividad con cierta dimensión cultural no siempre
11 explícita". (Marti, 2003) -----

12 9-Las Políticas Culturales: Son los fundamentos y las líneas estratégicas que orientan
13 hacia la diversidad cultural a fin de garantizar la amplitud de la oferta y fomentar la
14 presencia de todas las culturas. (UNESCO, 1982). Estas deben apoyar y promover,
15 mediante diferentes medios; un equilibrio entre interés público y privado, la vocación
16 pública e institucionalización de la cultura. (UNESCO, 1982) Un Programa es todo
17 conjunto de proyectos que guardan un lineamiento base común a todos ellos, y cuyos
18 objetivos están alineados con el objetivo central que se persigue. (Carlos Jerí, 2007).
19 Es el conjunto de acciones específicas, ordenadas secuencialmente en el tiempo,
20 para obtener resultados preestablecidos en relación a la elaboración de un proyecto
21 o la construcción de una realidad. El programa constituye la parte instrumental de un
22 plan, obedece a los lineamientos y disposiciones del mismo. (Escuela para el
23 desarrollo). -----

24 10-El Patrimonio Cultural: El patrimonio cultural, tangible e intangible, es el testimonio
25 de la creatividad humana y el substrato de la identidad de los pueblos. La vida cultural
26 contiene simultáneamente la riqueza de poder apreciar y atesorar tradiciones de los
27 pueblos, con la oportunidad de permitir la creación y la innovación de sus propias
28 formas. Esta característica rechaza cualquier modalidad de imposición de patrones
29 culturales rígidos. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30246

1 11-El propósito de la política es lograr un desarrollo cultural participativo, sostenible y
2 equitativo; definiendo las funciones claramente de los participantes en el proceso
3 cultural en el cantón; utilizando todas las alternativas posibles en los espacios, capital
4 humano y recursos locales para mejorar la calidad de vida de los pobladores de
5 Goicoechea. -----

6 12-El proyecto que anima este proceso es la infinita capacidad de la cultura que tiene
7 Goicoechea para tender puentes, para integrar memorias, para crear identidades
8 compartidas, inventar espacios de convivencia, acordar valores comunes y también
9 construir desde la diversidad.-----

10 POR TANTO: Mociono para que se tome el siguiente acuerdo: -----

11 1-Que se instruya a la Administración Municipal a realizar los estudios respectivos
12 para crear la política cultural a nivel cantonal, en donde se busque desarrollar un
13 proceso participativo por parte de los ciudadanos del cantón. Es decir, que los mismos
14 habitantes pudieran participar en la formulación de la Política tomando en cuenta las
15 necesidades y problemáticas propias de sus distritos y llegando a consensos con los
16 otros representantes distritales.-----

17 2-Que en el desarrollo de la Política Cultural de Goicoechea se establezcan principios
18 rectores básicos a saber: Principios de la Política. Que se tomen como base de esta
19 Política 5 principios atinentes. Principio de igualdad: "Reconoce que todas las
20 personas y colectivos sociales tienen los mismos derechos, pero en la diversidad y
21 respetando las diferencias, por ende, atendiendo las necesidades heterogéneas de la
22 sociedad". Principio de equidad: .. El cual exige que se eliminen las condiciones
23 desiguales de partida en lo relativo a capacidades, acceso y participación en el
24 desarrollo y sus beneficios, a fin de que la POLÍTICA CULTURAL DE GOICOECHEA
25 reafirme la equidad en las oportunidades que tienen las personas a participar libre y
26 activamente en la vida cultural del país". Principio de diversidad cultural: Brindando el
27 reconocimiento y la afirmación de la diversidad cultural. Principio de participación: la
28 participación debe incluir a todas las personas que libremente lo deseen, con
29 información adecuada y en espacios con capacidad de toma de decisión. Principio de
30 corresponsabilidad social en la protección y promoción de los Derechos Culturales:



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30247

1 en donde todas las personas, de manera individual, colectiva o corporativa, deben
2 cooperar en la promoción y protección de los Derechos Culturales, como requisito
3 indispensable para el desarrollo cultural sustentable y a fin de reducir las disparidades,
4 desigualdades e inequidades que puedan existir en las condiciones actuales de la
5 vida cultural del país y de nuestro cantón Goicoechea -----

6 3-Que se realice un comunicado por parte de la administración a los vecinos del
7 Cantón con la importancia de la cultura cantonal en donde se busque la participación
8 ciudadana en la conformación de la misma a través de charlas, talleres,
9 conversatorios.-----

10 4-Que la política cultural cantonal se presente ante este Concejo Municipal en un
11 término de 3 meses.-----

12 5-Se tome este acuerdo con carácter firme.”-----

13 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:** -----

14 1. Aprobar la moción suscrita por varias regidurías y trasladar a la
15 Administración Municipal para que por medio de la persona gestora cultural
16 a contratar desde el 2023 se proceda a presentar un plan de acción para la
17 construcción de una Política Cantonal de Cultura donde se participe al
18 sector, a la Comisión de Asuntos Culturales y a quienes se consideren
19 vinculantes.-----

20 2. Se notifique el acuerdo a las personas interesadas.-----

21 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°13-**
23 **2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se aprueba.** -----

24 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales señala, yo quería resaltar que
25 esta moción que se le está pasando a la Administración y fue presentada por la
26 Fracción de la Unidad es muy importante porque nos habla de la importancia de la
27 cultura y de este espacio para que no perdamos nuestra identidad donde todos los
28 vecinos somos importantes y realmente un pueblo sin el desarrollo cultural está
29 condenado también al rezago igual que la educación, entonces si es importante que
30 ojalá se pueda construir esa cultura cantonal para beneficio de Goicoechea. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30248

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
2 dictamen N°13-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
5 dictamen N°13-2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se
6 aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
8 tanto del dictamen N°13-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad
9 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

10 **ACUERDO N°29** -----

11 **“Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal: -----**

12 1. Aprobar la moción suscrita por varias regidurías y trasladar a la
13 Administración Municipal para que por medio de la persona gestora cultural
14 a contratar desde el 2023 se proceda a presentar un plan de acción para la
15 construcción de una Política Cantonal de Cultura donde se participe al
16 sector, a la Comisión de Asuntos Culturales y a quienes se consideren
17 vinculantes.-----

18 2. Se notifique el acuerdo a las personas interesadas.-----

19 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”

20 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

21 **ARTÍCULO VIII.XXVI** -----

22 **DICTAMEN N°14-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

23 “En reunión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2023, en presencia de
24 Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,
25 Vicepresidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria y como asesores Manuel Vindas
26 Duran y Andrea Chaves Calderón, donde se conoció lo siguiente: -----

27 **SM-2109-2022** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por la señora
28 María Castillo Mora, conocida en Sesión Ordinaria N° 38-2022, celebrada el día 20 de
29 setiembre del 2022, artículo III. inciso 9). -----

30 **Considerando que:**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30249

1 La señora María Castillo Mora mediante nota solicita:-----
2 "Por este medio, yo María Castillo Mora, cédula 113610584, mediante la presente
3 solicitud expreso mi interés en formar parte de la Comisión de Cultura. Dejo a su vez
4 mi contacto para mejor comunicación: Teléfono: 64072932 Correo Electrónico:
5 info@kastellevents.com". -----

6 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:** -----

7 1. Se incorpore al a señora María Castillo Mora como asesora adhonorem de
8 la Comisión de Asuntos Culturales y se le invita a participar de la próxima
9 sesión ordinaria de la Comisión, previa convocatoria. -----

10 2. Agradecerle a la señora María Castillo Mora el interés. -----

11 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°14-**
13 **2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se aprueba.** -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
15 **dictamen N°14-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad se**
16 **aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **dictamen N°14-2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se**
19 **aprueba.**-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
21 **tanto del dictamen N°14-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad**
22 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

23 **ACUERDO N°30** -----

24 **"Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:**-----

25 1. Se incorpore al a señora María Castillo Mora como asesora adhonorem de
26 la Comisión de Asuntos Culturales y se le invita a participar de la próxima
27 sesión ordinaria de la Comisión, previa convocatoria. -----

28 2. Agradecerle a la señora María Castillo Mora el interés. -----

29 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." -----

30 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30250

1 **ARTÍCULO VIII.XXVII**-----

2 **DICTAMEN N°15-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

3 “En reunión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2023, en presencia de
4 Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,
5 Vicepresidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria y como asesores Manuel Vindas
6 Duran y Andrea Chaves Calderón, donde se conoció lo siguiente: -----

7 **SM-2242-2022** de la Secretaría Municipal que traslada dictamen N° 024-2022
8 devuelto a la comisión para mejor resolver, conocido en Sesión Extraordinaria N° 21-
9 2022, celebrada el día 06 de octubre del 2022, artículo V. VII.-----

10 **SM-1320-2022** de la Secretaría Municipal que traslada oficio JD-PRES-257, suscrito
11 por el señor Alonso Murillo, Presidente JD AGruCA, conocido en Sesión Ordinaria N°
12 25-2022, celebrada el día 20 de junio del 2022, artículo III. inciso 1). -----

13 **Considerando que:**

14 El señor Alonso Murillo, Presidente JD AGruCA, mediante oficio solicita: -----

15 “Reciban un cordial saludo de parte de todas las personas asociadas de Asociación
16 Grupal Cultural Aserri, cédula jurídica número: 3-002-593570, agrupación sin fines de
17 lucro, que se dedica a la conservación y difusión de nuestras tradiciones. -----

18 Consistentes del compromiso de la Municipalidad de Goicoechea con la promoción
19 de la cultura, la creación de espacios lúdicos para sus ciudadanos y la promoción a
20 nivel internacional del Cantón, respetuosamente, le planteamos la posibilidad de
21 recibir a la delegación de 35 artistas catalanes, de la agrupación Amics dels Gegants
22 de Montblanc, que visitarán nuestro país, en el mes de agosto del año 2023, como
23 parte de intercambio cultural entre nuestra asociación y ciudad de Montblanc,
24 Tarragona. -----

25 Para este fin, nuestra agrupación ha designado los días que comprenden del 21 al 23
26 de agosto, con el fin de que elija el que les sea de mayor utilidad. -----

27 De nuestra parte, solicitamos el transporte y una alimentación completa para la
28 totalidad de artistas catalanes y miembros de nuestra agrupación que asciende a 45
29 personas, el transporte de las máscaras de la agrupación catalana y la posibilidad de
30 la realización de un tour cultural e ecológico en la zona, así como la habilitación de un



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30251

1 espacio adecuado para la presentación de los mismos y para que compartan con las
2 personas de la comunidad.-----

3 Adicionalmente, es de nuestro interés entrelazar esfuerzos de cooperación entre
4 nuestra agrupación y la Municipalidad de Goicoechea con el fin de seguir generando
5 espacios culturales de incidencia para la comunidad. -----

6 Por tal motivo, respetuosamente les solicitamos indicar a la mayor brevedad el día se
7 ajusta a sus necesidades, para la presentación de esta agrupación.-----

8 Para efectos de contacto y poder comentar más al respecto, semana el teléfono:8369-
9 9132 y el correo electrónico: grupoculturalaserri@gmail.com". -----

10 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:** -----

11 1. Trasladar la iniciativa planteada por parte de la Asociación Grupo Cultural
12 Aserrí a la Administración Municipal para valoración de ejecución del proyecto
13 de traer entre el 21 y 23 de agosto del año 2023 a la agrupación Amics Dels
14 Gegants de Montblanc de Tarragona, donde solicitan: -----

15 A. Alimentación para participantes-----

16 B. Transportes de los mismos.-----

17 C. Traslado de las mascaradas correspondientes. -----

18 D. Espacio Físico para realización de la actividad correspondiente. -----

19 2. Se coordinen las acciones correspondientes con las personas representantes
20 para tener mayor claridad sobre las necesidades y se presente informe al
21 Concejo Municipal en un plazo de 30 días hábiles -----

22 3. Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad. -----

23 4. Se solicita la firmeza del acuerdo." -----

24 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos una consulta con
25 respecto a ese dictamen no tiene fecha para convocarlos o sí es en el mes de algo o
26 algo así.-----

27 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, es que el tema es que
28 ellos tienen un tiempo que van a estar en Costa Rica en coordinación con un grupo
29 que es del cantón de Aserrí entonces la idea sería que la persona gestora cultural que
30 si todo sale como está en el momento a partir de la primera semana de junio estaría



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30252

1 nombrada, la idea es que esa persona se contacte con ellos y coordine para ver si
2 esas necesidades que ellos tienen podrían ser sufragadas por nosotros o bien que se
3 podría llegar y cuando nos responda entonces ahí sí que el Concejo defina ese tema.

4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°15-**
5 **2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
7 **dictamen N°15-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad se**
8 **aprueba.-----**

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N°15-2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se**
11 **aprueba.-----**

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N°15-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad**
14 **se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

15 **ACUERDO N°31 -----**

16 **“Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:-----**

17 1. Trasladar la iniciativa planteada por parte de la Asociación Grupo Cultural
18 Aserri a la Administración Municipal para valoración de ejecución del proyecto
19 de traer entre el 21 y 23 de agosto del año 2023 a la agrupación Amics Dels
20 Gegants de Montblanc de Tarragona, donde solicitan: -----

21 E. Alimentación para participantes-----

22 F. Transportes de los mismos.-----

23 G. Traslado de las mascaradas correspondientes. -----

24 H. Espacio Físico para realización de la actividad correspondiente. -----

25 2. Se coordinen las acciones correspondientes con las personas representantes
26 para tener mayor claridad sobre las necesidades y se presente informe al
27 Concejo Municipal en un plazo de 30 días hábiles -----

28 3. Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad. -----

29 4. Se solicita la firmeza del acuerdo.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

30 **ARTÍCULO VIII.XXVIII-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30253

1 **DICTAMEN N°16-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----

2 “En reunión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2023, en presencia de
3 Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,
4 Vicepresidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria y como asesores Manuel Vindas
5 Duran y Andrea Chaves Calderón, donde se conoció lo siguiente: -----
6 **SM-0486-2023** de la Secretaría Municipal que traslada correo electrónico suscrito por
7 MAP Thais Torres Brenes, Promotora Cultural Compañía de Música y Danza, -----
8 conocido en Sesión Ordinaria N° 08-2023, celebrada el día 20 de febrero del 2023,
9 artículo III. inciso 36). -----

10 **Considerando que:**

11 La MAP Thais Torres Brenes, Promotora Cultural Compañía de Música y Danza,
12 mediante correo electrónico solicita:-----

13 “Saludos cordiales y deseándole muchos éxitos con todas sus actividades, somos la
14 Compañía de Música y Danza Inspiraciones Costarricenses, sería un gran placer y
15 honor poder trabajar con su Municipalidad, este correo es para presentarle nuestro
16 espectáculo multidisciplinario llamado Boleros...con piel de Mujer. -----
17 Adjunto encontrarán varios documentos para dicha propuesta y en la Ficha Técnica
18 va la oferta económica de la misma, se cuenta con factura electrónica y estamos
19 registrados en SICOP. -----

20 Es importante mencionarles que el monto allí indicado son los honorarios de la actriz
21 y de los bailarines, si lo piensan hacer al aire libre como en algún momento lo
22 trabajamos con la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, que lo realizaron en
23 el parque, es importante pensar en: Tarima, luces, sonido y un par de toldos para
24 hacer los cambios de vestuarios. Si es en un lugar cerrado tipo gimnasio, auditorio o
25 salón comunal, es vital el sonido y las luces para ejecutar el espectáculo y esos rubros
26 serían aparte, para los proveedores respectivos. Quedo atenta a sus indicaciones y
27 será un placer llevarle a su comunidad este espectáculo que está lleno de mensajes
28 para la familia en general y juntos celebramos el mes de marzo dedicado a la mujer.
29 De igual manera podríamos negociar el tema del precio con todo gusto si fuera
30 necesario. Quedo atenta”.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30254

1 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:** -----

2 1. Se traslade a la Administración Municipal la iniciativa de la Compañía de
3 Música de Danza Inspiraciones Costarricenses para futuras actividades, en
4 virtud de que el mes internacional de las mujeres ya ocurrió en el presente
5 año.-----

6 2. Se comunique a la Comisión Permanente de la Mujer y Oficina de la Mujer
7 de Desarrollo Humano. -----

8 3. Se solicita la firmeza.” -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°16-**
10 **2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
12 **dictamen N°16-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad se**
13 **aprueba.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
15 **dictamen N°16-2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se**
16 **aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
18 **tanto del dictamen N°16-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad**
19 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

20 **ACUERDO N°32** -----

21 **“Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:** -----

22 1. Se traslade a la Administración Municipal la iniciativa de la Compañía de
23 Música de Danza Inspiraciones Costarricenses para futuras actividades, en
24 virtud de que el mes internacional de las mujeres ya ocurrió en el presente
25 año.-----

26 2. Se comunique a la Comisión Permanente de la Mujer y Oficina de la Mujer
27 de Desarrollo Humano.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

28 **Cuestión de orden**-----

29 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, es para pedir la
30 alteración porque ahí viene una moción de ambiente desde hace rato más de un mes



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30255

1 y es primordial que se aproveche la época lluviosa, entonces me parece que es
2 importante por ese asunto, más bien cuando se vea por favor tengo que hacerle un
3 cambio precisamente por el tiempo que ha durado en el orden del día por diferentes
4 situaciones que se han dado de audiencias y que ha habido muchos dictámenes. ---

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, yo tenía la esperanza de que
6 pudiéramos llegar sin tener que hacer la alteración, pero se acoge la intención suya
7 de alterar para ver la moción Regidores Propietarios y Suplentes Lorena Miranda,
8 Xinia, Christian, entre otros es la segunda moción en el orden del día.-----

9 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, aprovechando me
10 parece que había una moción que es de una propuesta reglamentaria que presenta
11 la compañera Melissa es para pasarla a comisión entonces para ver si se pude ver
12 para que se pueda dar el trámite en la comisión de reglamentos.-----

13 El Presidente del Concejo Municipal indica, por recomendación de los
14 compañeros vamos adelantar el capítulo de mociones para ver estas cuatro, para
15 seguir con el orden del día.-----

16 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
17 para conocer el capítulo de mociones, la cual por unanimidad se aprueba.-----

18 Se altera el orden del día para conocer las mociones, sin embargo, las mismas
19 constaran en el artículo que es corresponde en el orden del día ya establecido esto
20 según la nueva directriz para la elaboración de actas. -----

21 **ARTÍCULO VIII.XXIX** -----

22 **DICTAMEN N°17-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----

23 "En reunión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2023, en presencia de
24 Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,
25 Vicepresidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria y como asesores Manuel Vindas
26 Duran y Andrea Chaves Calderón, donde se conoció lo siguiente: -----

27 **SM-1135-2023** de la Secretaría Municipal que traslada correo electrónico suscrito por
28 Heidy Jaen P., conocido en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de abril
29 del 2023, artículo III. inciso 9).-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30256

1 SM-1136-2023 de la Secretaría Municipal que traslada correo electrónico suscrito por
2 Heidy Jaen P., conocido en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de abril
3 del 2023, artículo III. inciso 10). -----

4 **Considerando que:**

5 Heidy Jaen P mediante correos electrónicos, solicita: -----

6 • “Soy Heidy Jaen, artista plástica del cantón. Estoy representando a un grupo de
7 artistas plásticos; GOICOARTECR, creemos que en la actualidad todo cantón
8 debe contar con un ambiente que permita la difusión del arte y que sus
9 pobladores se identifiquen con ella creando una identidad cultural. Por esta
10 razón, proponemos abrir espacios donde las personas puedan disfrutar del arte
11 pictórico y los artistas puedan mostrar su talento, provocando un intercambio
12 intercultural e inclusivo, revalorizando el patrimonio cultural del cantón. Nuestro
13 principal objetivo es estimular el desarrollo cultural de los ciudadanos y exponer
14 nuestro talento. Nos ponemos a su disposición y deseamos ser tomados en
15 cuenta para futuras actividades culturales. Gracias por su atención”.-----

16 “La presente tiene como fin saludarles y a la vez solicitar el uso de sus
17 instalaciones para exponer nuestras obras, dicha exposición se está
18 programando del 17 de julio al 18 de agosto del presente año, si es posible.
19 Somos un grupo de artistas goicoecheanos que desea generar el acceso al arte
20 de los habitantes del cantón a través de actividades artistas más accesibles y
21 continuas. Los miembros de GoicoArteCR nos sentiríamos honrados si se nos
22 permite realizar nuestra primera exposición en tan majestuoso edificio histórico

23 -----
24 y orgullo de nuestro cantón. De antemano muchas gracias por su atención,
25 quedamos a la espera de una pronta respuesta”.-----

26 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:** -----

27 1. Se apruebe la actividad propuesta por el Grupo GoicoArteCR para
28 exposición de sus obras en días que se determinen entre las fechas del 17
29 de Julio al 18 de agosto en el Palacio Municipal de Goicoechea. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30257

- 1 2. Se coordine el traslado de mesas y sillas del Salón de Organizaciones
- 2 Comunitarias para la correspondiente exposición. -----
- 3 3. Se inste a valoración de las fechas para realizar la exposición dentro de la
- 4 semana de celebración del Cantonato de Goicoechea del 1 al 6 de agosto,
- 5 dentro de las programaciones que se coordinarán en próximas semanas
- 6 para dichas actividades. -----
- 7 4. Se realice una campaña de promoción de la actividad mediante las redes
- 8 sociales de la Municipalidad de Goicoechea, donde se coordine con las
- 9 personas de GoicoArteCR las obras realizadas. -----
- 10 5. Se notifique el acuerdo a las personas interesadas. -----
- 11 6. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°17-**

13 **2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**

15 **dictamen N°17-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad se**

16 **aprueba.-----**

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

18 **dictamen N°17-2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se**

19 **aprueba.-----**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

21 **tanto del dictamen N°17-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad**

22 **se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

23 **ACUERDO N° 33 -----**

24 **“Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal: -----**

25 1. Se apruebe la actividad propuesta por el Grupo GoicoArteCR para

26 exposición de sus obras en días que se determinen entre las fechas del 17

27 de Julio al 18 de agosto en el Palacio Municipal de Goicoechea. -----

28 2. Se coordine el traslado de mesas y sillas del Salón de Organizaciones

29 Comunitarias para la correspondiente exposición. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30258

- 1 3. Se inste a valoración de las fechas para realizar la exposición dentro de la
- 2 semana de celebración del Cantonato de Goicoechea del 1 al 6 de agosto,
- 3 dentro de las programaciones que se coordinarán en próximas semanas
- 4 para dichas actividades. -----
- 5 4. Se realice una campaña de promoción de la actividad mediante las redes
- 6 sociales de la Municipalidad de Goicoechea, donde se coordine con las
- 7 personas de GoicoArteCR las obras realizadas. -----
- 8 5. Se notifique el acuerdo a las personas interesadas. -----
- 9 6. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”

ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----

ARTÍCULO VIII.XXX -----

DICTAMEN N°18-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES-----

13 “En reunión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2023, en presencia de

14 Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,

15 Vicepresidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria y como asesores Manuel Vindas

16 Duran y Andrea Chaves Calderón, donde se conoció lo siguiente: -----

17 **SM-1167-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por Sergio Ulla

18 Rodríguez, Director General Agrupación Folclórica Arrukö, conocida en Sesión

19 Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de abril del 2023, artículo III. inciso 41).

Considerando que:

21 Sergio Ulla Rodríguez, Director General Agrupación Folclórica Arrukö, mediante

22 nota solicita: -----

23 “Mi nombre es Sergio Ulloa Rodríguez, director general de la Agrupación Folclórica

24 Arrukö, Somos una agrupación del cantón de Goicoechea dedicada al rescate y la

25 promoción de la cultura por medio de nuestras danzas, tanto dentro como fuera del

26 cantón, así como también una proyección a nivel nacional e internacional. Me dirijo a

27 ustedes por este medio con el fin de solicitar su apoyo para poder desarrollar un bingo

28 a beneficio de la agrupación, esto como medio de generar fondos para el grupo, les

29 explico un poco más a nivel de contextual. Este año 2023 la agrupación fue invitada

30 a participar del Décimo Mitote Folklórico Y Festival Internacional del Folklor “Unidos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30259

1 por la Danza” Acuña 2023 que se llevará a cabo del 2 al 18 de septiembre del año en
 2 curso, este a realizarse en la Ciudad de Acuña en Monterrey, México, por lo que, para
 3 la agrupación poder ser partícipe de este festival, debe de sufragar distintos gastos
 4 que tienen un alto valor monetario, es por esta razón, que deseamos solicitar ayuda
 5 para poder desarrollar un Bingo en el Parque Centenario y poder contar con el apoyo
 6 y la ayuda de la municipalidad para poder llevar a cabo dicha actividad con calidad,
 7 por lo que solicitamos específicamente: • El espacio físico del Parque Centenario. •
 8 Sillas y mesas para el público que llegue a participar. • Algunos obsequios que
 9 podamos dar como premio en los juegos de bingo. • Permiso para poder desarrollar
 10 ventas de comida de la agrupación. La actividad está planeada para desarrollarse el
 11 domingo 25 de junio del presente año a partir de las 3 p.m. fuera de esta petición la
 12 agrupación se haría cargo de la organización por completo. Agradeceríamos su pronta
 13 respuesta de apoyo, de igual forma estamos anuentes a sugerencias y demás
 14 muestras de apoyo para con nosotros. Les adjuntamos también la carta de invitación
 15 de parte de la organización del festival en México. Sin más por el momento, me
 16 despido agradecido con ustedes”.

17 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:**

- 18 1. Solicitar a la Dirección Jurídica de la Municipalidad rinda criterio sobre la
 19 posibilidad de poder realizar la actividad que propone la agrupación
 20 Folclórica Arrukö y que el gobierno local pueda colaborar con lo siguiente:
 21 a. Espacio Físico del Parque Centenario para realización de Bingo para
 22 recaudación de fondos para la agrupación.
 23 b. Sillas y mesas para público que llegue a participar.
 24 c. Obsequios para dar como premio.
 25 d. Permisos para venta de alimentos de parte de la agrupación.
- 26 2. Agradecemos se rinda informe con carácter de urgencia en virtud que de ser
 27 necesaria alguna contratación debe realizarse en cumplimiento con la
 28 normativa vigente y los plazos ya conocidos.
- 29 3. Se notifique a los interesados
- 30 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30260

1 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón indica, era la solicitud que
2 habían hecho pero habíamos hablado no se si me aclara Caro, con respecto a que
3 ellos estaban pidiendo los premios, tal vez porque no me queda claro que es lo que
4 está diciendo ahí. -----

5 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, esto es de una
6 agrupación folclórica que es del cantón que quieren hacer una actividad entonces
7 teníamos dudas entonces ahí se está como preguntando toda la lista de cosas que
8 ellos pusieron para que la Dirección Jurídica dé una respuesta urgente y que
9 definamos si se les puede colaborar con que si o con que no digamos.-----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°18-**
11 **2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
13 **dictamen N°18-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad se**
14 **aprueba.-----**

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
16 **dictamen N°18-2023 de la Comisión de Cultura, el cual por unanimidad se**
17 **aprueba.-----**

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
19 **tanto del dictamen N°18-2023 de la Comisión de Cultura, la cual por unanimidad**
20 **se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

21 **ACUERDO N°34 -----**

22 **“Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:-----**

- 23 1. Solicitar a la Dirección Jurídica de la Municipalidad rinda criterio sobre la
24 posibilidad de poder realizar la actividad que propone la agrupación
25 Folclórica Arrukö y que el gobierno local pueda colaborar con lo siguiente:
26 a. Espacio Físico del Parque Centenario para realización de Bingo para
27 recaudación de fondos para la agrupación.-----
28 b. Sillas y mesas para público que llegue a participar.-----
29 c. Obsequios para dar como premio. -----
30 d. Permisos para venta de alimentos de parte de la agrupación. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30261

1 2. Agradecemos se rinda informe con carácter de urgencia en virtud que de ser
2 necesaria alguna contratación debe realizarse en cumplimiento con la
3 normativa vigente y los plazos ya conocidos.-----

4 3. Se notifique a los interesados-----

5 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”

6 ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----

7 ARTÍCULO VIII.XXXI -----

8 DICTAMEN N°01-2023 COMISIÓN ESPECIAL ATENCIÓN ADULTO MAYOR ----

9 “En reunión celebrada el día jueves 11 de mayo del 2023, contando con la
10 asistencia de Manuel Vindas Durán, Presidente, Ana Lucía Mora Elizondo,
11 Vicepresidenta, Annabelle Gómez Mora, Secretaria, Carlos Murillo Rodríguez, Irene
12 Campos Jiménez, Vice Alcaldesa, Nancy Sánchez Solís, Jefa Ofic Adulto Mayor,
13 Beatriz Alfaro Brenes, Dra. Gabriela Fallas Gamboa, se conoció lo siguiente: -----

14 SM ACUERDO 2399-2022 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05103-2022 SUSCRITO
15 POR EL ACALDE MUNICIPAL. -----

16 Considerando:-----

17 1. Que en Sesión Ordinaria n° 42-2022, celebrada el día 17 de octubre del
18 2022, Artículo III inciso 49) se conoció oficio MG-AG-05103-2022 suscrito
19 por el Alcalde Municipal que indica: -----

20 “En atención al oficio SM ACUERDO-2245-2022, que comunica acuerdo
21 tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2022, celebrada el día 06 de octubre
22 de 2022, Artículo V.X se acordó por unanimidad y con carácter firme,
23 aprobar el Por tanto del Dictamen N° 027-2022 de la Comisión de Asuntos
24 Culturales, como se detalla a continuación: -----

25 ACUERDO N° 12 -----

26 POR TANTO; Esta comisión recomienda a este honorable Concejo
27 Municipal: -----

28 1. Trasladar a la Administración Municipal, para que valore tomar en cuenta
29 la moción del compañero Manuel Vindas en las actividades que va a
30 programar la Dirección de Desarrollo Humano. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30262

1 Al respecto me permito anexar el oficio DH-0265-2022 de fecha 13 de
 2 octubre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira Director de
 3 Desarrollo Humano, quien indica que según se desprende del dictamen N
 4 O 27-2022, "La Agrupación Apú" solicita la realización de un concierto
 5 cultural para el día domingo 16 de octubre de 2022, en las instalaciones de
 6 la Feria del Agricultor en Guadalupe, si bien es cierto, la actividad reviste de
 7 gran importancia cultural, no obstante para poder realizar este tipo de
 8 eventos se requiere del permiso sanitario que otorga el Ministerio de Salud,
 9 el cual debe ser tramitada con 22 días de anticipación como mínimo. -----
 10 Así las cosas, en esta oportunidad, no se podrá gestionar lo pertinente por
 11 la premura del plazo requerido, sin embargo, esta Dirección tomará en
 12 cuenta el ofrecimiento de "La Agrupación Apú", para sus próximas ediciones
 13 de la Semana de Oro." -----

14 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----**

- 15 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2399-2022 en virtud de que se encuentra
 16 extemporáneo. -----
- 17 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°01-**
 19 **2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, el cual por unanimidad se**
 20 **aprueba.-----**

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
 22 **dictamen N°01-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, la cual por**
 23 **unanimidad se aprueba.-----**

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 25 **dictamen N N°01-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, el cual por**
 26 **unanimidad se aprueba.-----**

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 28 **tanto del dictamen N°01-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, la cual**
 29 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

30 **ACUERDO N°35 -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30263

1 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

2 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2399-2022 en virtud de que se encuentra
3 extemporáneo. -----

4 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
5 **COMUNIQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO VIII.XXXII-----**

7 **DICTAMEN N°02-2023 COMISIÓN ESPECIAL ATENCIÓN ADULTO MAYOR-----**

8 “En reunión celebrada el día jueves 11 de mayo del 2023, contando con la
9 asistencia de Manuel Vindas Durán, Presidente, Ana Lucía Mora Elizondo,
10 Vicepresidenta, Annabelle Gómez Mora, Secretaria, Carlos Murillo Rodríguez, Irene
11 Campos Jiménez, Vice Alcaldesa, Nancy Sánchez Solís, Jefa Ofic Adulto Mayor,
12 Beatriz Alfaro Brenes, Dra. Gabriela Fallas Gamboa, se conoció lo siguiente: -----

13 **SM ACUERDO 2620-2022 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05429-2022 SUSCRITO**
14 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL.** -----

15 **Considerando:-----**

16 1. Que en Sesión Ordinaria N° 45-2022 celebrada el día 07 de noviembre del
17 2022, Artículo III inciso 23) se conoció MG-AG-05429-2022 suscrito por el
18 Alcalde Municipal que indica: -----

19 “Anexo oficio CM-PASJ-285-10-2022, de fecha 31 de octubre de 2022,
20 suscrito por el señor José Martín Zamora Cordero, Regidor Propietario de
21 la Fracción Alianza por San José, en el cual informa que presentó moción
22 instando al señor Johnny Araya Monge, Alcalde Municipal de San José,
23 para que se adhiera a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades
24 Amigables con las Personas Adultas Mayores (PAM), de la Organización
25 Mundial de la Salud (OMS), máxime que en octubre se celebra el Día
26 Mundial y Nacional de la Persona Adulta Mayor, siendo una estrategia de
27 la OMS para el envejecimiento saludable (2021-2030), moción aprobada
28 por ese Concejo Municipal mediante acuerdo N° 8, tomado en Sesión
29 Ordinaria N° 076, celebrada el día 19 de octubre de 2021 , informando que

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30264

1 ya esa municipalidad forma parte de los miembros adscritos a dicha Red
2 Mundial.
3 Asimismo, insta que esta iniciativa sea abordada por otras municipalidades
4 del país y así lograr una Costa Rica más inclusiva, más tolerante y más
5 empática."

6 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

7 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2620-2022, en virtud de que ya se inició el
8 proceso en la Sesión Ordinaria N° 38-2022 celebrada el 20 de setiembre de
9 2022, Artículo IX.I.

10 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.

11 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°02-
12 2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, el cual por unanimidad se
13 aprueba.

14 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
15 dictamen N°02-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, la cual por
16 unanimidad se aprueba.

17 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
18 dictamen N N°02-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, el cual por
19 unanimidad se aprueba.

20 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
21 tanto del dictamen N°02-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, la cual
22 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

23 ACUERDO N°36

24 "Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

25 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2620-2022, en virtud de que ya se inició el
26 proceso en la Sesión Ordinaria N° 38-2022 celebrada el 20 de setiembre de
27 2022, Artículo IX.I.

28 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." ACUERDO EN FIRME.

29 COMUNIQUESE.

30 ARTÍCULO VIII.XXXIII



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30265

1 **DICTAMEN N°03-2023 COMISIÓN ESPECIAL ATENCIÓN ADULTO MAYOR-----**

2 "En reunión celebrada el día jueves 11 de mayo del 2023, contando con la
3 asistencia de Manuel Vindas Durán, Presidente, Ana Lucía Mora Elizondo,
4 Vicepresidenta, Annabelle Gómez Mora, Secretaria, Carlos Murillo Rodríguez, Irene
5 Campos Jiménez, Vice Alcaldesa, Nancy Sánchez Solís, Jefa Ofic Adulto Mayor,
6 Beatriz Alfaro Brenes, Dra. Gabriela Fallas Gamboa, se conoció lo siguiente: -----

7 **SM ACUERDO 918-2021 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-02724-2021 SUSCRITO**
8 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL. -----**

9 **Considerando:-----**

10 1. Que en Sesión Ordinaria N° 23-2021 celebrada el día 07 de junio del 2021,
11 Artículo III inciso 14) se conoció oficio MG-AG-02724-2021, suscrito por el
12 Alcalde Municipal que indica: -----

13 "Visto oficio SM 835-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión
14 Ordinaria N° 20-2021 celebrada el día 17 de mayo de 2021, artículo VII.II
15 donde se aprobó moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Murillo
16 Rodríguez que en lo que interesa en el Por Tanto N°3 señala: -----

17 "Se nombre una comisión bipartita Concejo Municipal Administración para
18 ver detalles, hace un análisis en donde se determinen de forma certera el
19 pro y el contra del proyecto se solicite apoyo al CONAPAM en el Comisión
20 Bipartita como ente rector del tema. Se verifique la posibilidad de realizar
21 este enlace institucional con la CASA DE MISERICORDIA Pbro. Carlos
22 Ulloa". Dado lo anterior y siendo que ese Órgano Colegiado me conformo
23 como integrante por parte de la Administración en la Comisión Bipartita para
24 creación de un centro de atención integral del Adulto Mayor Municipal, el
25 suscrito queda a la espera de la convocatoria por parte de dicha comisión."

26 **Por tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----**

- 27 1. Se toma nota del SM 918-2021. -----
28 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30266

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°03-
2 2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, el cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
5 dictamen N°03-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, la cual por
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
8 dictamen N N°03-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, el cual por
9 unanimidad se aprueba.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
11 tanto del dictamen N°03-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, la cual
12 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 ACUERDO N°37 -----

14 "Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

15 1. Se toma nota del SM 918-2021. -----

16 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." ACUERDO EN FIRME.

17 COMUMIQUESE. -----

18 ARTÍCULO VIII.XXXIV -----

19 DICTAMEN N°04-2023 COMISIÓN ESPECIAL ATENCIÓN ADULTO MAYOR ----

20 "En reunión celebrada el día jueves 11 de mayo del 2023, contando con la
21 asistencia de Manuel Vindas Durán, Presidente, Ana Lucía Mora Elizondo,
22 Vicepresidenta, Annabelle Gómez Mora, Secretaria, Carlos Murillo Rodríguez, Irene
23 Campos Jiménez, Vice Alcaldesa, Nancy Sánchez Solís, Jefa Ofic Adulto Mayor,
24 Beatriz Alfaro Brenes, Dra. Gabriela Fallas Gamboa, se conoció lo siguiente: -----

25 SM ACUERDO 0552-2023 SE APROBO LA DISPENSA DE TRAMITE DE MOCIÓN
26 SUSCRITA POR REGIDOR PROPIETARIO CARLOS CALDERON ZÚÑIGA Y EL
27 REGIDOR SUPLENTE MANUEL VINDAS DURÁN. -----

28 Considerando:-----

29 1. Que en Sesión Ordinaria N09-2023, celebrada el día 27 de febrero de 2023,
30 Artículo IX. III se acordó: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30267

- 1 a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por el
- 2 Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, y el Regidore Suplente Manuel
- 3 Vindas Durán. -----
- 4 b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por el Regidor
- 5 Propietario Carlos Calderón Zúñiga, y el Regidore Suplente Manuel Vindas
- 6 Durán. -----
- 7 c. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción
- 8 suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, y el Regidore
- 9 Suplente Manuel Vindas Durán, como se detalla a continuación: -----

10 **ACUERDO N°10** -----

11 **“Por tanto: -----**

12 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**

13 **dispensa de trámite de Comisión: -----**

- 14 1. Se modifique el por tanto 1 para que se lea de la siguiente forma: Se inicie a
- 15 partir del mes de abril el **programa “Bailes de Oro” de la Municipalidad de**
- 16 **Goicoechea**, dicho programa se desarrollará el tercer domingo de cada mes en
- 17 el **Campo Ferial** de Guadalupe, mismo que debe contar con lo siguiente:
- 18 A. Campaña de promoción previa mensualmente en las redes sociales de la
- 19 Municipalidad. -----
- 20 B. Coordinación con la Oficina de la Persona Adulta Mayor de la Dirección de
- 21 Desarrollo Humano, el Ministerio de Salud para invitación a todos los grupos
- 22 presentes en el cantón de Goicoechea. -----
- 23 C. Contratación de DJ con amplificación de sonido, **mezcladora, micrófono**
- 24 **para animación de la actividad, mismo que cuente con música acorde**
- 25 **al tipo de actividad, música de los años 60 a los años 90** para las
- 26 actividades en un horario de 2 de la tarde a 6 de la tarde en las siguientes
- 27 fechas:-----
- 28 1) Domingo 23 de Abril-----
- 29 2) Domingo 21 de Mayo-----
- 30 3) Domingo 18 de Junio-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30268

- 1 4) Domingo 23 de Julio-----
- 2 5) Domingo 20 de Agosto-----
- 3 6) Domingo 24 de Setiembre -----
- 4 7) Domingo 22 de Octubre -----
- 5 8) Domingo 19 de Noviembre -----
- 6 9) Domingo 17 de Diciembre -----

7 D. Se proceda con el servicio de alquiler de 200 sillas plásticas plegables,
 8 mismas que deberán ser colocadas una hora antes de iniciar la actividad
 9 correspondiente” -----

10 E. Se coordine con la Cruz Roja Costarricense su presencia en las actividades
 11 correspondientes. -----

12 F. Para que la Comisión de Asuntos Culturales brinden seguimiento logístico
 13 para la realización de las actividades. -----

14 G. En caso de existir red de emprendimientos de personas mayores se les
 15 invite a ser parte de las actividades, para lo cual se proceda con el alquiler
 16 10 mesas plásticas plegables con medidas 76 centímetros de ancho, 183
 17 centímetros de largo y altura de 74 cm para la colocación de los productos
 18 correspondientes. -----

19 H. Para que se coordine con grupos organizados de personas mayores para
 20 realización de ventas para recaudación de fondos de sus organizaciones,
 21 brindan un espacio a un distrito por mes de actividad previa coordinación.

22 2. Se comunique a la Administración Municipal que la estimación de costos
 23 consultada con el Departamento de Secretaría Municipal para la realización de
 24 la actividad se desglosa de la siguiente manera en un promedio de costos por
 25 mes: -----

26 Contratación de DJ con amplificación: ₡767.000 -----

27 Servicio de alquiler de 200 sillas: ₡200.000 -----

28 Servicio de alquiler de 10 mesas: ₡12.000 -----

29 Estimación total: ₡979.000-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30269

1 3. No se omite manifestar que dicho programa se promueve justificadamente en
2 cumplimiento con el Artículo 3 inciso b de la Ley 7935, Ley Integral para la
3 Persona Adulta Mayor sobre sus Derechos para una mejor calidad de vida
4 indica: B) La participación de actividades recreativas, culturales, deportivas
5 promovidas por las organizaciones, las asociaciones, las municipalidades y el
6 Estado.-----

7 4. Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad.-----

8 5. Se comuniqué a los interesados.-----

9 6. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

10 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----**

11 1. Se toma nota del SM ACUERDO 0552-2023.-----

12 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°04-**
14 **2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, el cual por unanimidad se**
15 **aprueba.-----**

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
17 **dictamen N°04-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, la cual por**
18 **unanimidad se aprueba.-----**

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
20 **dictamen N°04-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, el cual por**
21 **unanimidad se aprueba.-----**

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
23 **tanto del dictamen N°04-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, la cual**
24 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

25 **ACUERDO N°38-----**

26 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----**

27 1. Se toma nota del SM ACUERDO 0552-2023.-----

28 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**

29 **FIRME.COMUNIQUESE.-----**

30 **ARTÍCULO VIII.XXXV-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30270

1 **DICTAMEN N°28-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----**

2 “En reunión extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2023, en la Sala de
3 Fracciones, Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias:
4 Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo,
5 Vicepresidenta; Fernando Chavarría Quirós, Secretario, Asesorías: Licda. Ana Lucía
6 Madrigal Faerron, Lic. Herbeth Blanco Solís, José Daniel Córdoba y Lic. Mario Retana
7 Rojas; donde se conoció lo siguiente: -----

8 **SM-ACUERDO-1138-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°17-2023, CELEBRADA EL**
9 **DÍA 24 DE ABRIL DE 2023, ARTÍCULO III INCISO 12), SE CONOCIÓ OFICIO MG-**
10 **AG-01692-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. -----**

11 **CONSIDERANDO: -----**

12 1. En su oficio el Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, anexa el oficio
13 **DRH. 0401-2023**, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de
14 Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente liquidación de derechos
15 laborales: -----

16	Nombre	Brenes Martínez Jimmy.
17	Identificación	1 0591 0826.
18	Puesto	Obrero Especializado.
19	Unidad	Reparaciones Mayores y Mejoras.
20	Fecha ingreso	19/7/2010.
21	Fecha egreso	17/3/2023.
22	Motivo	Despido Sin Responsabilidad Patronal.
23	Antigüedad	13 años.
24	Salarios devengados para el	6.672.508,60.
25	cálculo de vacaciones 2021-	
26	2022	
27	Salario promedio diario	21.386,25.
28	vacaciones 2021-2022	

29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30271

1	Salarios devengados para el	
2	cálculo de vacaciones 2022-	3.534.918,41.
3	2023	
4	Salario promedio diario	
5	vacaciones 2022-2023	24.047,06.
6	Vacaciones no disfrutadas	
7	períodos:	
8	2021-2022 (03 días)	64.158,74.
9	2022-2023 (20 días	
10	proporcionales)	480.941,28.
11	Concepto:	Pago de vacaciones no disfrutadas.
12	Observaciones:	Despido sin responsabilidad patronal,
13		según oficio MG-AG-01183-2023, a partir
14		del 17 de marzo del 2023, cálculo de
15		vacaciones no disfrutadas.

16 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son
17 responsabilidad de la Administración. -----

18 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

19 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **pago vacaciones**
20 **no disfrutadas**, al ex funcionario municipal **Brenes Martínez Jimmy**, Puesto:
21 **Obrero Especializado**, Unidad: **Reparaciones Mayores y Mejoras**, cédula **1**
22 **0591 0826**, según detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.0401-2023** del
23 Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-01692-2023**,
24 suscrito por el Alcalde Municipal. -----

25 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
26 conformidad. -----

27 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
28 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

29 4. Se solicita la firmeza. "-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30272

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°28-
2 2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
4 dictamen N°28-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por
5 unanimidad se aprueba.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
7 dictamen N°28-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
8 unanimidad se aprueba.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
10 tanto del dictamen N°04-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, la cual
11 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

12 **ACUERDO N°39** -----

13 **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

14 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **pago vacaciones no**
15 **disfrutadas**, al ex funcionario municipal **Brenes Martínez Jimmy**, Puesto: **Obrero**
16 **Especializado**, Unidad: **Reparaciones Mayores y Mejoras**, cédula **1 0591 0826**,
17 según detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.0401-2023** del Departamento
18 de Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-01692-2023**, suscrito por el
19 Alcalde Municipal. -----

20 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
21 conformidad. -----

22 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
23 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

24 4. Se solicita la firmeza. **“ ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

25 **ARTÍCULO VIII.XXXVI** -----

26 **DICTAMEN N°30-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

27 “En reunión extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2023, en la Sala de
28 Fracciones, Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias:
29 Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo,
30 Vicepresidenta; Fernando Chavarría Quirós, Secretario y Xinia Vargas Corrales,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30273

1 Asesorías: Licda. Ana Lucía Madrigal Faerron, Lic. Herbeth Blanco Solís, José Daniel
2 Córdoba y Lic. Mario Retana Rojas; donde se conoció lo siguiente:-----
3 SM-ACUERDO-1352-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°19-2023, CELEBRADA EL
4 DÍA 08 DE MAYO DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 18), SE CONOCIÓ OFICIO MG-
5 AG-02074-2022 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. -----

CONSIDERANDO:

7 1. En su oficio el Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, anexa el oficio DRH.
8 0470-2023, suscrito por el señor Ansoni Soto Campos, Asistente del Departamento
9 de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente liquidación de derechos
10 laborales: -----

Table with 2 columns: Field Name and Value. Rows include: Nombre (Sánchez Parra Gerardo), Identificación (1 0458 0381), Puesto (Obrero Especializado), Unidad (Mantenimiento de Calles y Caminos), Fecha ingreso (20/6/2005), Fecha egreso (13/4/2023), Motivo (Renuncia), Antigüedad (18 años), Salarios últimos 6 meses (cesantía) (4.097.893,10), Salario promedio mensual (cesantía) (682.982,18), Salarios devengados para el cálculo de vacaciones 2021-2022 (7.547.169,18), Salario promedio diario vacaciones 2021-2022 (24.189,64), Salarios devengados para el cálculo de vacaciones 2022-2023 (6.623.798,39).



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30274

1	Salario promedio diario	26.129,38.
2	vacaciones 2022-2023	
3	Vacaciones no disfrutadas	
4	periodos:	
5	2021-2022 (1,5 días)	36.284,47.
6	2022-2023 (22,5 días	587.911,10.
7	proporcionales)	
8	Concepto	Pago de 12 años de Auxilio de Cesantía,
9		por acogerse a la pensión por vejez.
10	Observaciones	Renuncia al puesto acogiéndose al
11		derecho de Pensión por Vejez, a partir del
12		13 de abril del 2023. Cálculo de Auxilio de
13		Cesantía y vacaciones no disfrutadas, se
14		cancela un tope de doce años todo de
15		acuerdo al oficio AG 01791-2019, donde la
16		Alcaldía Municipal indica que analizado el
17		oficio DJ 106-2019, respeto a la acción de
18		inconstitucionalidad presentado por el
19		Diputado Otto Guevara, con el propósito de
20		suspender el Artículo 57 de la Convención
21		Colectiva, así como el Decreto Ejecutivo
22		41564-MIDEPLAN-H, publicado en el
23		Alcalde N°38 del Diario Oficial La Gaceta,
24		el día 18 de febrero del 2019, en donde
25		queda establecido el reconocimiento
26		máximo por concepto de cesantía, por lo
27		que ordena que a partir de la publicación
28		del Decreto Ejecutivo indicado sea 18 de
29		febrero del 2019, se realicen los cálculos y
30		pago de auxilio de cesantía máximo de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30275

	doce años, tomando en cuenta la acción de inconstitucionalidad y el reglamento a la Ley 9635.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son responsabilidad de la Administración.-----

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Pago de auxilio de cesantía y vacaciones no disfrutadas**, al ex funcionario municipal **Sánchez Parra Gerardo**, Puesto: **Obrero Especializado**, Unidad: **Mantenimiento de Calles y Caminos**, cédula **1 0458 0381**, según detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.0470-2023** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-02074-2023**, suscrito por el Alcalde Municipal. -----
2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad. -----
3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.-----
4. Se solicita la firmeza.” -----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°30-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N°30-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por unanimidad se aprueba.-----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen N°30-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.-----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto del dictamen N°30-2023 Comisión Especial Atención Adulto Mayor, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

ACUERDO N°40 -----

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30276

1 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Pago de auxilio de**
2 **cesantía y vacaciones no disfrutadas**, al ex funcionario municipal **Sánchez Parra**
3 **Gerardo**, Puesto: **Obrero Especializado**, Unidad: **Mantenimiento de Calles y**
4 **Caminos**, cédula **1 0458 0381**, según detalle de liquidación adjunta en el oficio
5 **DRH.0470-2023** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-**
6 **AG-02074-2023**, suscrito por el Alcalde Municipal. -----

7 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
8 conformidad. -----

9 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
10 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

11 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

12 **ARTÍCULO VIII.XXXVII**-----

13 **DICTAMEN N°29-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

14 No se conoció. -----

15 **ARTÍCULO IX**-----

16 **MOCIONES**-----

17 **ARTÍCULO IX.I** -----

18 **REGIDOR PROPIETARIO CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM GUERRERO**
19 **VÍQUEZ Y REGIDOR SUPLENTE MANUEL VINDAS DURÁN, MELISSA VALDIVIA**
20 **ZÚÑIGA (REGLAMENTOS INTERIOR PARA EL TRÁMITE DE ELECCIÓN Y**
21 **SUSTITUCIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y**
22 **JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN DE**
23 **GOICOECHEA) (SIN DISPENSA DE TRÁMITE).** -----

24 “Las suscritas regidurías, con fundamento en el artículo 27 inciso b) del Código
25 Municipal que establece que serán facultades propias formular mociones y
26 proposiciones, presentamos la siguiente moción sin dispensa de trámite de comisión,
27 de conformidad con lo siguiente:-----

28 **Considerando:**-----

29 1. Las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, son órganos auxiliares de la
30 Administración Pública a las que les corresponde coordinar el desarrollo de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30277

- 1 programas y proyectos, así como la dotación de bienes y servicios para atender
2 las necesidades y prioridades de los centros educativos. -----
- 3 2. Las personas integrantes de las Juntas son nombradas por el Concejo
4 Municipal y su labor se regula por medio de lo establecido en la Ley
5 Fundamental de Educación N.º 2160 del 25 de setiembre de 1957 y el
6 Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, N.º
7 38249-MEP del 10 de febrero de 2014. -----
- 8 3. A pesar de lo anterior, no existe norma clara y expresa que regule el proceso
9 interno que debe llevar el Concejo Municipal para el trámite de las ternas para
10 la elección de las juntas, situación que ha provocado inseguridad jurídica
11 respecto del nombramiento de las personas integrantes de estos órganos, en
12 perjuicio de la importante labor que realizan. -----
- 13 4. Por todo lo anterior se considera necesario regular el proceso interno aplicable
14 al Concejo Municipal para el trámite de elección y sustitución de personas
15 integrantes de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de centros
16 educativos del cantón de Goicoechea. -----

17 **Por tanto, este Concejo Municipal acuerda:** -----

- 18 1. Aprobar la siguiente propuesta de reglamento:-----

19 **Reglamento interior para el trámite de elección y sustitución de personas**
20 **integrantes de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de centros**
21 **educativos del cantón de Goicoechea**

22 **Artículo 1.- Objeto.** El presente reglamento busca ordenar, orientar y brindar
23 seguridad jurídica para el trámite llevado a cabo en el seno del Concejo Municipal
24 para la elección y sustitución de personas integrantes de Juntas de Educación y
25 Juntas Administrativas de centros educativos del cantón de Goicoechea.-----

26 **Artículo 2.- Definiciones.** Para la interpretación y aplicación del presente reglamento,
27 se tendrán las siguientes definiciones. -----

- 28 a) Juntas de Educación o Juntas Administrativas, en adelante referidas como Juntas,
29 son organismos auxiliares de la Administración Pública a los cuales les corresponde
30 coordinar, con la Dirección del Centro Educativo, el desarrollo de los programas y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30278

- 1 proyectos, así como la dotación de los bienes y servicios, requeridos para atender las
2 necesidades y prioridades del centro educativo. -----
- 3 b) Concejo Municipal: Concejo Municipal de la Municipalidad de Goicoechea, es el
4 máximo órgano de la Municipalidad de Goicoechea, elige, nombra y juramenta a las
5 personas integrantes de las Juntas y actúa como órgano decisor en los trámites de
6 remoción de personas integrantes de Juntas.-----
- 7 c) Comisión Especial de Asuntos Educativos: La Comisión del Concejo Municipal de
8 Goicoechea encargada, entre otros asuntos, del análisis y dictamen de los
9 nombramientos de las Juntas de Educación de las escuelas y de las Juntas
10 Administrativas de los colegios.-----
- 11 d) Supervisión del Centro Educativo: persona encargada de velar por el cumplimiento
12 de los procesos de elección y remoción de las personas integrantes de las Juntas
13 establecidos en la Ley Fundamental de Educación N.° 2160 del 25 de setiembre de
14 1957 y el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, N.°
15 38249-MEP del 10 de febrero de 2014.-----
- 16 e) Dirección del Centro Educativo: persona encargada de coordinar con el personal
17 docente y administrativo para proponer las ternas para las cinco personas integrantes
18 de las Juntas, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y
19 reglamentos.-----
- 20 **Artículo 3.- De la recepción de ternas.** La Supervisión del Centro Educativo o la
21 Dirección del Centro Educativo, según corresponda, remitirá una terna con tres
22 nombres para cada cargo que sea necesario nombrar. A dicha terna, adjuntará las
23 actas o comprobantes de cumplimiento del proceso de consulta transparente y
24 participativo contemplado en el artículo 12 del Reglamento General de Juntas de
25 Educación y Juntas Administrativas.-----
- 26 **Artículo 4.- De los requisitos para el trámite de ternas.** Todas las ternas recibidas
27 para la elección de personas integrantes de Juntas deberán contener para cada
28 candidatura, la siguiente documentación: -----
- 29 a) Copia de la cédula de identidad o cédula de residencia vigente.-----
- 30 b) Hoja de delincuencia.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30279

- 1 c) Hoja de vida. -----
2 d) Dirección exacta de su domicilio.-----
3 e) Número de teléfono. -----
4 f) Correo electrónico para efecto de notificaciones. -----
5 g) Formulario de declaración jurada por medio del cual la persona postulante informe
6 que no es pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, de
7 personas integrantes del Concejo Municipal ni de la Dirección del Centro Educativo.
8 Se prevendrá a la Supervisión del Centro Educativo o a la Dirección del Centro
9 Educativo, según corresponda, cuando la terna remitida no contenga la totalidad de
10 la información anterior para cada una de las candidaturas presentadas, con excepción
11 de los casos de reelección para lo cual dicha pretensión deberá constar en las actas
12 correspondientes. -----
- 13 **Artículo 5.- De la presentación de las ternas.** Las ternas y su respectiva
14 documentación deberán ser enviadas al correo electrónico
15 secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr o presentadas de manera presencial en
16 la Secretaría del Concejo Municipal, ubicada en la Municipalidad de Goicoechea. ---
- 17 **Artículo 6.- Del conocimiento y trámite de las ternas.** El Concejo Municipal
18 conocerá las ternas y su respectiva documentación en la sesión inmediata siguiente
19 a su presentación y serán trasladadas a la Comisión Especial de Asuntos Educativos
20 para su trámite. La Comisión Especial de Asuntos Educativos tendrá un plazo de diez
21 días hábiles para emitir su dictamen al Concejo Municipal. El Concejo Municipal
22 conocerá dicho dictamen en la sesión ordinaria inmediata siguiente a su presentación.
- 23 **Artículo 7.- De la juramentación.** La juramentación de las personas electas a una
24 Junta se llevará a cabo en la Sesión Ordinaria inmediata siguiente a la firmeza de su
25 elección. -----
- 26 **Artículo 8.- De la notificación de nombramientos.** Para efectos de mejorar la
27 comunicación entre la Junta y el Concejo Municipal, la Secretaría del Concejo
28 Municipal llevará un control de la integración de los cargos de la Junta, su información
29 de contacto y fecha de designación, con el fin de llevar un control del periodo de
30 nombramiento y su vencimiento. La Secretaría del Concejo Municipal notificará a la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30280

1 Dirección del Centro Educativo y a la Junta dos meses antes de su vencimiento, con
2 el fin de iniciar el proceso de renovación de cargos. -----

3 **Artículo 9.- De los cargos vacantes.** La Secretaría del Concejo Municipal será
4 notificada por la Dirección del Centro Educativo cuando existan cargos vacantes sean
5 por renuncia o destitución. Dichos cargos deberán ser suplidos por el Concejo
6 Municipal con el mismo proceso de recepción y trámite de ternas contemplado en el
7 presente reglamento.-----

8 **Artículo 10.- Del proceso de destitución.** El auto comunicado por la Dirección
9 Regional en el cual se informe del resultado del procedimiento administrativo ordinario
10 correspondiente para la destitución de una persona integrante de una Junta de
11 Educación o Junta Administrativa, será conocido por el pleno del Concejo Municipal
12 en la sesión ordinaria siguiente a su comunicación y será trasladado de inmediato a
13 la Comisión Especial de Asuntos Educativos para su respectivo trámite. La omisión
14 de presentación de dicho auto imposibilitará el inicio del proceso ante la comisión.

15 Una vez recibido el auto por la comisión, esta tendrá un plazo de diez días hábiles
16 para emitir su dictamen, mismo que deberá ser conocido por el Concejo Municipal en
17 la sesión ordinaria inmediata siguiente a su presentación. -----

18 **Transitorio I.-** A partir de la entrada en vigencia del presente reglamento y en un
19 plazo máximo de treinta días, la Secretaría del Concejo Municipal de Goicoechea
20 deberá levantar un directorio con el nombre, número de cédula, información de
21 contacto, y fecha de elección, de cada una de las personas integrantes de las Juntas
22 de Educación y Juntas Administrativas de centros educativos del cantón de
23 Goicoechea. -----

24 **Rige a partir de su publicación.** -----

25 **TRASLADAR DICHA MOCIÓN A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y**
26 **CREACION DE REGLAMENTOS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.**

27 **ARTÍCULO IX.II** -----

28 **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTEs, LORENA MIRANDA CARBALLO,**
29 **XINIA VARGAS CORRALES, CRISTIAN BRENES RAMÍREZ, MANUEL VINDAS**
30 **DURÁN, CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM GUERRERO**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30281

1 VÁSQUEZ, JOSÉ DOMÍNGUEZ MONTENEGRO, LÍA MUÑOZ VALVERDE,
2 NICOLE MESÉN SOJO, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA. (PROGRAMA DE
3 EMBELLECIMIENTO URBANO Y ESTÉTICO DE ÁREA DE LA MUNICIPALIDAD
4 DE GOICOECHEA) (CON DISPENSA DE TRÁMITE). -----

5 Quienes suscriben, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código
6 Municipal en calidad de Regidores Propietarios y Suplentes del Concejo Municipal de
7 Goicoechea presentamos la siguiente moción para su debida aprobación y dispensa
8 de trámite de comisión, según se detalla a continuación: -----

9 Considerando: -----

10 1- *Que es una obligación del Concejo Municipal legislar a favor de un ambiente sano*
11 *y limpio para los vecinos del Cantón de Goicoechea.* -----

12 2- *Que es una necesidad implementar nuevas alternativas para incentivar esta*
13 *nueva etapa de mejoramiento y embellecimiento del Cantón en todos sus*
14 *campos.*-----

15 3- *Que la Municipalidad de Goicoechea cuenta con personal capacitado y recursos*
16 *suficientes para poner en marcha un Plan de Rescate del Embellecimiento de*
17 *las áreas y vías públicas del Cantón.*-----

18 4- *Que la imagen del Cantón se refleja en sus obras y en especial en aquellos*
19 *espacios en donde la comunidad tiene acceso visual directo; sean estas Aceras,*
20 *cordón y caño, áreas restantes de zonas verdes que colindan con calles*
21 *cantonales y Nacional, y en general el Urbanismo.* -----

22 5- *Que siendo estas áreas comunes, no son objeto de un cuidado estético que*
23 *permita mejorar su aspecto, sin embargo son objeto de botaderos de basura,*
24 *complicando y gastando recursos de la Municipalidad en su recolección.*

25 6- *Que en cada urbanización, Condominio o barrio existen organizaciones en pro*
26 *de mejoras de su población que la conforma; y en esa condición debe de*
27 *aprovecharse el contacto de esas organizaciones para ejecutar el siguiente*
28 *Programa.*-----

29 **PROGRAMA DE EMBELLECIMIENTO URBANO Y ESTETICO DE AREA DE LA**
30 **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30282

- 1 Por lo tanto, mocionamos, -----
- 2 *Que se instruya al Señor Alcalde Municipal para que con su equipo técnico y*
- 3 *administrativo de la Municipalidad de Goicoechea emprenda el siguiente Programa:*
- 4 La Municipalidad de Goicoechea implementará el siguiente Programa de
- 5 Embellecimiento a fin de recuperar la estética del espacio y del urbanismo en el
- 6 Cantón de Goicoechea como se detalla a continuación: -----
- 7 El objetivo: Instar a las organizaciones comunales de cada urbanización, Barrio o
- 8 Condominio y que en sus linderos a calles internas o/que linden con Calles
- 9 Nacionales, plantando en sus áreas verdes comunes sean estas; aceras con espacios
- 10 para sembrar plantas ornamentales o arborizar de manera de que los mismos no
- 11 excedan ni afecten la construcción de las aceras en su proceso de crecimiento ni
- 12 afecte señalización o hidrantes. -----
- 13 Las plantas a colocar en dichos espacios estarán determinadas por un estudio previo
- 14 del Departamento respectivo de la Municipalidad, éste mismo Departamento tendrá
- 15 bajo su responsabilidad la vigencia del programa, de conformidad con los recursos
- 16 existentes. -----
- 17 Las plantas a colocar tendrán la particularidad de que su evolución y tipo de flor
- 18 deberán de formar parte de un estudio detallado para su mantenimiento y
- 19 seguimiento, además se podrá alternar de acuerdo a los cambios naturales de la
- 20 época. -----
- 21 Ninguna área verde que colinde con calle Cantonal o Nacional y que se encuentre
- 22 entre el proceso de este Programa, no afectará ni variará otros proyectos de mejoras
- 23 de las comunidades que se relacionen, en caso de implementarse el departamento
- 24 responsable gestionará el aval respectivo. -----
- 25 En las áreas que no cuenten con espacios para plantar, se solicitará a las Compañía
- 26 Nacional de Fuerza y Luz autorización para colocar macetas colgantes. -----
- 27 Procedimiento: -----
- 28 El presente Programa pretende generar los pilares para embellecimiento de las áreas
- 29 descritas y que son resorte del dominio Municipal, en los casos como los Condominios
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30283

- 1 aplicará únicamente en su entrada principal siempre y cuando la Administración del
2 Condominio otorgue su aval.-----
- 3 ETAPA I-----
- 4 La Municipalidad de Goicoechea por medio del Señor Alcalde Municipal y de los
5 departamentos respectivos elaborarán una invitación a las organizaciones comunales
6 de los lugares antes indicados para que se sumen a esta actividad, en dicha
7 Invitación se les instará a participar para embellecer sus áreas verdes y aceras de
8 acceso a sus residencias. -----
- 9 Esta etapa se realizará por Distritos. -----
- 10 Insumos: Cuando se tenga el listado de los entes organizados que acepten participar,
11 se realizará una inspección del lugar para determinar cuáles áreas de dominio
12 municipal serán sujetas del Programa y determinar el tipo de planta Ornamental.
- 13 El o los Departamentos de la Municipalidad que se designen como responsables
14 gestionarán ante la Alcaldía Municipal el listado de plantas a utilizar según el sector,
15 éste coordinará previa verificación de presupuesto el proceso de adquisición de las
16 mismas.-----
- 17 Durante el proceso de plantación, los entes organizados informarán de las
18 necesidades que requieren para su mantenimiento, lo anterior previa formulario que
19 al efecto confeccionara el Departamento respectivo para su control y seguimiento.
- 20 La Alcaldía Municipal deberá de presentar un informe trimestral del avance de este
21 programa, así como todo aquel aspecto que requiera el Concejo Municipal. -----
- 22 La Alcaldía para respaldo del Programa incluirá un Presupuesto para su
23 mantenimiento siempre y cuando la disponibilidad lo permita. -----
- 24 ETAPA II-----
- 25 Para mantener el interés por parte de los vecinos del Distrito, la Municipalidad de
26 Goicoechea realizará una actividad especial cada seis meses en cada Distrito para la
27 entrega de un reconocimiento del avance del proyecto. -----
- 28 Cada ente organizado podrá formar parte del programa incluso con el aporte de
29 recomendaciones y sugerencias a este programa con personas de los entes como la
30 DGA y Dirección de Ingeniería como enlace. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30284

1 ETAPA III-----

2 La Municipalidad de Goicoechea, la Alcaldía Municipal coordinará a través de los
3 inspectores Municipales y personal de limpieza de calles y caños / o según
4 corresponda, incorporará a quienes voluntariamente deseen participar en el
5 programa, pudiendo informar a los entes responsables asignados sobre situaciones
6 que ocurran en las áreas que cuenten con plantas ornamentales instalada-----

7 La Dirección de Ingeniería Municipal y Dirección de Gestión Ambiental se adecuarán
8 en sus posibilidades como asesores a la Comisión de Asuntos Ambientales actual.

9 ETAPA IV-----

10 En los eventos en donde las comunidades soliciten ampliar la sembradía de plantas
11 ornamentales como construcción de macetas que no afecten el paso normal habitual
12 o ampliar el Programa a sus Parques Infantiles y otros, el Alcalde Municipal gestionará
13 sus solicitudes ante la DGA y Dirección de Ingeniería e informará al Concejo
14 Municipal. -----

15 La Comisión de Asuntos Ambientales, no podrá emitir criterio alguno si no cuenta con
16 toda la información para futuros Programas ampliados por parte del Alcalde Municipal
17 y ésta a su vez elevé la información de las gestiones ante el Concejo Municipal.

18 Este Programa se prevé su inició a partir del mes de Junio 2023 para que coincida
19 con el cambio de época lluviosa.” -----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
21 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**
22 **Lorena Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales, Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam**
23 **Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, José Domínguez**
24 **Montenegro, Lía Muñoz Valverde, Nicole Mesén Sojo, Melissa Valdivia Zúñiga y**
25 **el Síndico Suplente Christian Brenes Ramírez, la cual por unanimidad se**
26 **aprueba.**-----

27 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, en vista de que ya junio
28 quedaría muy corto plazo entonces el cambio que le queremos hacer en el último
29 párrafo que sea en el mes de agosto. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30285

1 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, alguno más que tenga
2 referencia con esta moción el único cambio que está solicitando es que se pase de
3 junio agosto. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita
5 por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales,
6 Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Manuel
7 Vindas Duran, José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde, Nicole Mesén
8 Sojo, Melissa Valdivia Zúñiga y el Síndico Suplente Christian Brenes Ramírez,
9 la cual por unanimidad se aprueba.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la
11 moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Xinia
12 Vargas Corrales, Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores
13 Suplentes Manuel Vindas Duran, José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz
14 Valverde, Nicole Mesén Sojo, Melissa Valdivia Zúñiga y el Síndico Suplente
15 Christian Brenes Ramírez, el cual por unanimidad se aprueba.-----

16 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por
17 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda
18 Carballo, Xinia Vargas Corrales, Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero
19 Vásquez, Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, José Domínguez
20 Montenegro, Lía Muñoz Valverde, Nicole Mesén Sojo, Melissa Valdivia Zúñiga y
21 el Síndico Suplente Christian Brenes Ramírez, con la modificación solicitada, la
22 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación -----

23 **ACUERDO N°41** -----

24 "Por lo tanto mocionamos,-----
25 *Que se instruya al Señor Alcalde Municipal para que con su equipo técnico y*
26 *administrativo de la Municipalidad de Goicoechea emprenda el siguiente Programa:*

27 La Municipalidad de Goicoechea implementará el siguiente Programa de
28 Embellecimiento a fin de recuperar la estética del espacio y del urbanismo en el
29 Cantón de Goicoechea como se detalla a continuación:-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30286

- 1 El objetivo: Instar a las organizaciones comunales de cada urbanización, Barrio o
- 2 Condominio y que en sus linderos a calles internas o/que lindan con Calles
- 3 Nacionales, plantando en sus áreas verdes comunes sean estas; aceras con espacios
- 4 para sembrar plantas ornamentales o arborizar de manera de que los mismos no
- 5 excedan ni afecten la construcción de las aceras en su proceso de crecimiento ni
- 6 afecte señalización o hidrantes.-----
- 7 Las plantas a colocar en dichos espacios estarán determinadas por un estudio previo
- 8 del Departamento respectivo de la Municipalidad, éste mismo Departamento tendrá
- 9 bajo su responsabilidad la vigencia del programa, de conformidad con los recursos
- 10 existentes.-----
- 11 Las plantas a colocar tendrán la particularidad de que su evolución y tipo de flor
- 12 deberán de formar parte de un estudio detallado para su mantenimiento y
- 13 seguimiento, además se podrá alternar de acuerdo a los cambios naturales de la
- 14 época.-----
- 15 Ninguna área verde que colinde con calle Cantonal o Nacional y que se encuentre
- 16 entre el proceso de este Programa, no afectará ni variará otros proyectos de mejoras
- 17 de las comunidades que se relacionen, en caso de implementarse el departamento
- 18 responsable gestionará el aval respectivo.-----
- 19 En las áreas que no cuenten con espacios para plantar, se solicitará a las Compañía
- 20 Nacional de Fuerza y Luz autorización para colocar macetas colgantes.-----
- 21 Procedimiento:-----
- 22 El presente Programa pretende generar los pilares para embellecimiento de las áreas
- 23 descritas y que son resorte del dominio Municipal, en los casos como los Condominios
- 24 aplicará únicamente en su entrada principal siempre y cuando la Administración del
- 25 Condominio otorgue su aval.-----
- 26 ETAPA I-----
- 27 La Municipalidad de Goicoechea por medio del Señor Alcalde Municipal y de los
- 28 departamentos respectivos elaborarán una invitación a las organizaciones comunales
- 29 de los lugares antes indicados para que se sumen a esta actividad, en dicha-----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30287

- 1 Invitación se les instará a participar para embellecer sus áreas verdes y aceras de
- 2 acceso a sus residencias. -----
- 3 Esta etapa se realizará por Distritos. -----
- 4 Insumos: Cuando se tenga el listado de los entes organizados que acepten participar,
- 5 se realizará una inspección del lugar para determinar cuáles áreas de dominio
- 6 municipal serán sujetas del Programa y determinar el tipo de planta Ornamental.
- 7 El o los Departamentos de la Municipalidad que se designen como responsables
- 8 gestionarán ante la Alcaldía Municipal el listado de plantas a utilizar según el sector,
- 9 éste coordinará previa verificación de presupuesto el proceso de adquisición de las
- 10 mismas. -----
- 11 Durante el proceso de plantación, los entes organizados informarán de las
- 12 necesidades que requieren para su mantenimiento, lo anterior previa formulario que
- 13 al efecto confeccionara el Departamento respectivo para su control y seguimiento.
- 14 La Alcaldía Municipal deberá de presentar un informe trimestral del avance de este
- 15 programa, así como todo aquel aspecto que requiera el Concejo Municipal. -----
- 16 La Alcaldía para respaldo del Programa incluirá un Presupuesto para su
- 17 mantenimiento siempre y cuando la disponibilidad lo permita. -----
- 18 ETAPA II-----
- 19 Para mantener el interés por parte de los vecinos del Distrito, la Municipalidad de
- 20 Goicoechea realizará una actividad especial cada seis meses en cada Distrito para la
- 21 entrega de un reconocimiento del avance del proyecto. -----
- 22 Cada ente organizado podrá formar parte del programa incluso con el aporte de
- 23 recomendaciones y sugerencias a este programa con personas de los entes como la
- 24 DGA y Dirección de Ingeniería como enlace. -----
- 25 ETAPA III-----
- 26 La Municipalidad de Goicoechea, la Alcaldía Municipal coordinará a través de los
- 27 inspectores Municipales y personal de limpieza de calles y caños / o según
- 28 corresponda, incorporará a quienes voluntariamente deseen participar en el
- 29 programa, pudiendo informar a los entes responsables asignados sobre situaciones
- 30 que ocurran en las áreas que cuenten con plantas ornamentales instalada-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30288

1 La Dirección de Ingeniería Municipal y Dirección de Gestión Ambiental se adecuarán
2 en sus posibilidades como asesores a la Comisión de Asuntos Ambientales actual.

3 ETAPA IV-----

4 En los eventos en donde las comunidades soliciten ampliar la sembradía de plantas
5 ornamentales como construcción de macetas que no afecten el paso normal habitual
6 o ampliar el Programa a sus Parques Infantiles y otros, el Alcalde Municipal gestionará
7 sus solicitudes ante la DGA y Dirección de Ingeniería e informará al Concejo
8 Municipal. -----

9 La Comisión de Asuntos Ambientales, no podrá emitir criterio alguno si no cuenta con
10 toda la información para futuros Programas ampliados por parte del Alcalde Municipal
11 y ésta a su vez elevé la información de las gestiones ante el Concejo Municipal.

12 Este Programa se prevé su inició a partir del mes de agosto 2023 para que coincida
13 con el cambio de época lluviosa.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

14 **ARTÍCULO IX.III** -----

15 **SINDICO SUPLENTE LUIS BARRANTES GUERRERO, AVALADA POR EL**
16 **REGIDOR PROPIETARIO FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS, CAROLINA ARAUZ,**
17 **RODOLFO MUÑOZ, MELISSA VALDIVIA, IRIS VARGAS, KEVIN MORA (DÍA**
18 **INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJAS Y DE LA MEDIA LUNA ROJA). (CON**
19 **DISPENSA DE TRÁMITE).**-----

20 “Quien suscribe, el Síndico Suplente Luis Barrantes Guerrero y avalada para su
21 trámite por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, con fundamento en el
22 artículo 27 incisos b del Código Municipal en calidad de regidor del Concejo Municipal
23 de Goicoechea presentamos la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión
24 sobre lo siguiente:-----

25 Considerando: -----

26 1. Que hoy 8 de mayo, se celebra el Día Internacional de la Cruz Roja y de la Media
27 Luna Roja. -----

28 2. Que este movimiento se inicia a finales de la Primera Guerra Mundial al
29 conformarse la federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la
30 Media Luna Roja. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30289

- 1 3. Que día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se celebró por primera
- 2 vez el 8 de mayo de 1948 como homenaje al natalicio del fundador del Comité
- 3 Internacional de la Cruz Roja, el suizo Henry Dunant.-----
- 4 4. Que más de 15 millones de voluntarios trabajan e intervienen actualmente en
- 5 más de 192 países para actuar desde la prevención, y durante y después de
- 6 desastres y emergencias sanitarias.-----
- 7 5. Que como vecino del Distrito de Ipís hago un llamado a la comunidad para que
- 8 impulsemos una apertura sincera y representativa en nuestro Comité Auxiliar
- 9 Cruz Roja en Ipís, para que continúe prestando ese servicio tan importante en
- 10 nuestras comunidades y en el país en General. -----

11 Por tanto: -----

12 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con

13 dispensa de trámite de Comisión: -----

- 14 1. Se realice por parte de la Administración Municipal, estudio necesario para
- 15 conocer la situación real de la Cruz Roja de Ipís, en aras de saber si este Ente
- 16 importante se encuentra al borde del cierre y en qué cómo Municipio podemos
- 17 colaborar para evitarlo e informen al Concejo Municipal. -----
- 18 2. Que dicho estudio se realice lo antes posible. -----
- 19 3. Se solicita la firmeza.” -----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**

21 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**

22 **Fernando Chavarría Quirós, Rodolfo Muñoz Valverde y Carolina Arauz Duran,**

23 **Síndicos Propietarios Iris Vargas Soto y Kevin Mora Méndez y Sindico Suplente**

24 **Luis Barrantes Guerrero, la cual por unanimidad se aprueba.-----**

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, alguien que quiera hacer uso de la

26 palabra con respecto a ese, una moción presentada por el compañero Luis que fue

27 avalada por mi persona para que inste a la Administración a consultar sobre los temas

28 financieros técnicos y posibles cierres en la Cruz Roja de Ipís, sede Ipís.-----

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**

30 **por los Regidores Propietarios Fernando Chavarría Quirós, Rodolfo Muñoz**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30290

1 Valverde y Carolina Arauz Duran, Síndicos Propietarios Iris Vargas Soto y Kevin
2 Mora Méndez y Sindico Suplente Luis Barrantes Guerrero, la cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
5 moción suscrita por los Regidores Propietarios Fernando Chavarría Quirós,
6 Rodolfo Muñoz Valverde y Carolina Arauz Duran, Síndicos Propietarios Iris
7 Vargas Soto y Kevin Mora Méndez y Sindico Suplente Luis Barrantes Guerrero,
8 el cual por unanimidad se aprueba.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por
10 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Fernando Chavarría
11 Quirós, Rodolfo Muñoz Valverde y Carolina Arauz Duran, síndicos Propietarios
12 Iris Vargas Soto y Kevin Mora Méndez y Sindico Suplente Luis Barrantes
13 Guerrero, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

14 **ACUERDO N° 42** -----

15 "Por tanto: -----

16 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con
17 dispensa de trámite de Comisión: -----

18 1. Se realice por parte de la Administración Municipal, estudio necesario para
19 conocer la situación real de la Cruz Roja de Ipís, en aras de saber si este Ente
20 importante se encuentra al borde del cierre y en qué cómo Municipio podemos
21 colaborar para evitarlo e informen al Concejo Municipal. -----

22 2. Que dicho estudio se realice lo antes posible. -----

23 3. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

24 **ARTÍCULO IX.IV** -----

25 **REGIDOR PROPIETARIO CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA (REGLAMENTO DE**
26 **CAJA CHICA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA) (CON DISPENSA DE**
27 **TRÁMITE).**-----

28 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código
29 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos
30 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30291

1 **Considerando:**-----

2 1. He recibido copia del oficio DAD-01300-2023 suscrito por Sahid Salazar Castro
3 de la Dirección Administrativa Financiera con fecha 05 de Mayo, donde indica
4 justificadamente que mediante acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 18-2023,
5 celebrada el 02 de Mayo se aprueba el Reglamento de Caja Chica de la
6 Municipalidad de Goicoechea, dentro del por tanto se solicita enviar a consulta
7 pública el mismo hasta por diez días, al ser este un Reglamento Interno no
8 requiere dicho trámite en cumplimiento con el artículo 43 del Código Municipal.

9 **Por tanto:**-----

10 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**
11 **dispensa de trámite de Comisión:**-----

12 1. Derogar el acuerdo del por tanto 2 que contiene la consulta pública hasta por
13 10 días correspondiente al Reglamento de Caja Chica de la Municipalidad de
14 Goicoechea para que continúe su trámite regular en la publicación en el Diario
15 Oficial la Gaceta al tratarse de un Reglamento Interno.-----

16 2. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
18 **trámite de comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos**
19 **Calderón Zúñiga, la cual por unanimidad se aprueba.**-----

20 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, en esta moción en ese por
21 tanto dos del reglamento para que continúe su trámite consideramos que lo correcto
22 es que se indique el número del acuerdo, en que numero de sesión se aprobó y la
23 fecha y con esos datos se realice la derogación del por tanto que debe citarse
24 completo, para que por favor se tome en cuenta.-----

25 El Presidente del Concejo Municipal señala, doña Xinia me dice la Secretaria
26 que ella está en la capacidad de poder trabajarlo mañana si lo acordamos hoy pero
27 no maneja los datos igual cualquier duda podríamos cambiarlo el día lunes si hay que
28 hacer una revisión y ella nos lo va a trasladar, es que ahorita ni Carlos Calderón ni la
29 Secretaria lo manejan a la mano, pero sí que quede acordado que se le agregue esa
30 información que usted esa pidiendo no se si le parece.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30292

1 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales manifiesta, si mientras que se
2 complete verdad no tengo ningún problema para poder votarla. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, perfecto gracias doña Xinia, tal cual
4 se va agregar esos.-----

5 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, pero que quede
6 constando ahí que se le va agregar esos datos. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, si eso exactamente iba a decir
8 que se le iba agregar lo que menciono doña Xinia el número de acuerdo, número de
9 sesión y el acuerdo exacto y directo que se va a cambiar y se va a ejecutar para que
10 no proceda la publicación, compañeros quedaría así y lo sometemos a votación. ----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**
12 **por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, la cual por unanimidad se**
13 **aprueba.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la**
15 **moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, el cual por**
16 **unanimidad se aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
18 **tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga,**
19 **con la modificación solicitada, la cual por unanimidad se aprueba, como se**
20 **detalla a continuación:** -----

21 **ACUERDO N°43** -----

22 **“Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**
23 **dispensa de trámite de Comisión:**-----

24 1. Derogar el acuerdo del por tanto 2 de Sesión Ordinaria 18-2023, celebrada el
25 día 02 de mayo de 2023, Artículo VIII.XVII por unanimidad y con carácter firme
26 aprobó el Dictamen N°10-2023 de la Comisión Especial de Estudio y Creación
27 de Reglamentos, que contiene la consulta pública hasta por 10 días
28 correspondiente al Reglamento de Caja Chica de la Municipalidad de
29 Goicoechea para que continúe su trámite regular en la publicación en el Diario
30 Oficial la Gaceta al tratarse de un Reglamento Interno. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30293

1 2. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO**
2 **EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

3 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, este tema venía, bueno
4 primero fue un error de forma haberlo mandado a consulta pública siendo un
5 reglamento interno, pero aprovecho porque venían en el mismo SM y ahora tenemos
6 que revisarlo que me parece pertinente posiblemente en próxima sesión de
7 reglamentos invitaremos a las Jefaturas de Fracción porque la otra modificación
8 propuesta por la Administración está relacionado al límite de la Alcaldía Municipal para
9 adjudicar, recuerden bien que cuando ingresamos era de diez millones de colones, se
10 aprobó una moción creo que al inicio de esta Administración para que se aumentara
11 a 25 millones de colones y la propuesta en este momento la administración es de
12 hasta 250 millones de colones el nuevo límite para adjudicación, yo tengo información
13 de mismos compañeros del Concejo de que no hay un consenso construido entonces
14 les digo de antemano que se les va invitar a la comisión de reglamentos a las Jefaturas
15 de Fracción para que se busque un punto medio digamos que todas las partes puedan
16 estar de acuerdo o los mecanismos que se decidan pero si me parece fundamental
17 porque de nada nos sirve sacar un dictamen verdad con equis posición si no es algo
18 que va a tener los votos en el Concejo Municipal, no me parece que sea en lo absoluto
19 estratégico entonces si se les va estar invitando para su valoración. -----

20 **ARTÍCULO X a)** -----
21 **ALTERACIÓN OFICIO DAD 01487-2023**-----

22 “En fecha 18 de mayo de 2023, se recibe notificación enviada por la Contraloría
23 General de la República, solicitando información relacionada con el trámite del
24 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023, para lo cual adjunta oficio (DFOE-
25 LOC-0961), con firma digital de la Licda. Carolina Altamirano Mora, Fiscalizadora
26 Asociada, concretamente, sobre los siguientes aspectos:-----

27 a) Plantean la revisión de la certificación de verificación de requisitos de bloque de
28 legalidad que debe cumplir el **acta de aprobación** del presupuesto inicial y sus
29 variaciones de las municipalidades, sujetas a la aprobación presupuestaria de
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30294

- 1 b) la Contraloría General, en la pregunta 9, pues la opción anotada no coincide
2 con la respuesta seleccionada. -----
3 Dicho aspecto, luego de consulta a la Licda. Altamirano Mora, por parte de la
4 Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento Secretaría, ha sido subsanado,
5 en espera de envío una vez se resuelva el punto b) que seguidamente se
6 detalla. -----
- 7 c) El segundo aspecto tiene ver con la plantilla para la presentación de la
8 información plurianual del período 2023 debidamente completa y actualizada,
9 así como, que el acuerdo del Concejo Municipal sobre el particular debe ser
10 expreso en que conoció la información plurianual completa y actualizada.-----
- 11 Revisado lo expuesto, se determinan tres factores:-----
- 12 b.1) Al momento de aprobarse la plantilla plurianual en el Presupuesto
13 Extraordinario 01-2023, ya había sido aprobado el Presupuesto
14 Extraordinario 00-2023 y se incorporó la suma de dicho documento
15 (ochenta millones seiscientos quince mil trescientos sesenta y dos
16 colones con 41 / 100 (¢80.615.362,41) en la plantilla presentada, pero
17 que, ante la resolución de dejar sin efecto el mismo, la plantilla plurianual
18 no refleja la realidad institucional en cuanto a documentos registrados en
19 el Sistema Información Planes y Presupuesto (SIPP) y por eso debe ser
20 modificada. La plantilla que se adjunta para el PE 1-2023, elimina el
21 monto del Presupuesto 00-2023, que se tiene para remisión a la
22 Contraloría General a través del SIPP.-----
- 23 b.2 La plantilla plurianual fue modificada y debe ser ajustada al diseño
24 vigente, en la cual los ingresos corrientes, capital y financiamiento, se
25 deben registrar a nivel de grupo (clasificador de ingresos del Sector
26 Público). Los gastos corrientes, capital y transacciones financieras
27 (clasificador económico) se deben registrar a nivel de subpartida.-----
- 28 b.3 Si bien en el acuerdo de aprobación del Presupuesto Extraordinario 01-
29 2023 se menciona la información plurianual, el acuerdo no es expreso de
30 que conoció la información completa actualizada conforme la normativa



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30295

1 vigente y que forma parte del documento Presupuesto Extraordinario 01-
2 2023.-----

3 Por tal motivo, sobre el aspecto b), respetuosamente, se adjunta la plantilla de
4 información plurianual para el Presupuesto Extraordinario 01-203, bajo el formato
5 solicitado con la transcripción, en las cuentas correspondientes, de la información ya
6 conocida por ese Concejo Municipal y que posee las observaciones pertinentes en
7 casa apartado, a efecto de que se tome acuerdo expreso donde conste que el Concejo
8 Municipal conoció la información plurianual completa y actualizada, conforma al
9 normativa vigente y que forma parte de la documentación del Presupuesto
10 Extraordinario 10-2023, la cual consta en el acta de esta sesión, lo cual debe ser
11 certificado para envío a la Contraloría General. -----

12 El Ente contralor dispuso como plazo máximo que la información debe ser enviada el
13 25 de mayo de 2023.-----

14 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros para dispensar de
15 trámite de comisión el documento, en votación.-----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
17 **trámite de comisión del oficio DAD 01487-2023, suscrito por el Alcalde**
18 **Municipal y el Director Administrativo Financiero, la cual por unanimidad se**
19 **aprueba.**-----

20 El Presidente del Concejo Municipal señala, en discusión, alguien que quiera
21 hacer uso de la palabra con respecto al tema, sería acoger y dice expresamente lo
22 que tiene que decir, me lo lees otra vez Yoselyn para que los compañeros estén al
23 tanto y proceder con la votación. -----

24 La Secretaria Municipal proceda a dar lectura: “a efecto de que se tome el
25 acuerdo expreso donde conste que el Concejo Municipal conoció la información
26 plurianual completa y actualizada conforme la normativa vigente y que forma parte de
27 la documentación del Presupuesto Extraordinario 01-203, la cual consta en el acta de
28 esa Sesión, la cual debe ser certificado para envío a la Contraloría General”. -----

29 El Presidente del Concejo Municipal señala, bajo esa recomendación estaría
30 haciendo la votación para enviarlo a la Contraloría, acogiendo la recomendación de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30296

1 Carlos Calderón se va a votar en cuatro maneras, sería el documento, la votación
2 expresa y la firmeza del documento, entonces iniciamos con el documento. -----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio DAD**
4 **01487-2023, suscrito por el Alcalde Municipal y el Director Administrativo**
5 **Financiero, el cual por unanimidad se aprueba.** -----

6 El Presidente del Concejo Municipal expresa, rápidamente compañeros para que no
7 haya enredos con respecto a eso, recordemos que cuando son temas presupuestarios se
8 hace una votación extra, en este caso es expresamente lo que dice el documento es por eso
9 que este y en el otro caso también lleva una votación extra. -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**
11 **DAD 01487-2023, suscrito por el Alcalde Municipal y el Director Administrativo**
12 **Financiero, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

13 **ACUERDO N° 44** -----

14 "Se acuerda informar que el Concejo Municipal de Goicoechea conoció la
15 información plurianual completa y actualizada, conforme la normativa vigente y que
16 forma parte de la documentación del Presupuesto Extraordinario 01-2023, la cual
17 consta en el acta de esta sesión." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

18 **ARTÍCULO X b)** -----

19 **APROBACIÓN INFORMACIÓN PLURIANUAL PRESUPUESTO**
20 **EXTRAORDINARIO 01-2023**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
22 **oficio DAD 01487-2023, suscrito por el Alcalde Municipal y el Director**
23 **Administrativo Financiero, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**
25 **DAD 01487-2023, suscrito por el Alcalde Municipal y el Director Administrativo**
26 **Financiero, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

27 **ACUERDO N° 45**-----

28 "El Concejo Municipal de Goicoechea aprueba expresamente la información
29 plurianual completa y actualizada, conforme la normativa vigente y que forma parte

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30297

1 de la documentación del Presupuesto Extraordinario 01-2023, la cual consta en
2 el acta de esta sesión." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

3 **A continuación, se detalla la información plurianual del Presupuesto**
4 **Extraordinario 01-2023.**-----

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026
Millones de colones



Contempla PI 2023 y PE 1-2023

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	11 677,95	12 524,09	13 475,12	14 533,45
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3 082,54	3 355,30	3 608,89	4 053,58
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	3 811,60	4 340,67	4 639,15	5 382,58
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	239,00	233,85	284,00	316,59
1.3.1.0.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3 783,10	3 789,29	3 808,97	3 901,02
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	280,00	262,50	275,63	289,41
1.3.3.0.00.00.0.000 MULTAS, SANCIONES, REVATES Y COMISOS	196,96	212,29	229,27	247,62
1.3.4.0.00.00.0.000 INTERESES MORATORIOS	250,00	270,00	291,60	314,93
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	34,15	26,20	27,82	27,43
2. INGRESOS DE CAPITAL	770,45	711,09	714,69	718,26
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	770,45	711,09	714,69	718,26
3. FINANCIAMIENTO	5 809,90	-	-	-
3.3.1.0.00.00.0.000 Superavit libre	5 289,75	-	-	-
3.3.2.0.00.00.0.000 Superavit específico	549,55	-	-	-
TOTAL	18 387,71	13 235,18	14 189,78	15 251,71
	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	12 986,51	11 429,45	11 816,54	12 216,90
1.1.1. REAJUSTOS	5 411,67	5 075,10	5 845,36	6 020,72
1.1.2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6 039,48	4 519,19	4 853,62	4 804,96
1.3.1. Transferencias corrientes al Sector Público	1 096,31	1 166,43	1 128,56	1 151,10
1.3.2. Transferencias corrientes al Sector Privado	133,94	137,73	189,10	240,93
2. GASTO DE CAPITAL	5 613,42	1 805,74	2 079,14	3 034,61
2.1.1. Edificaciones	21,59	13,60	21,76	34,82
2.1.2. Vías de comunicación	2 065,92	728,07	1 096,71	1 533,52
2.1.3. Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4. Instalaciones	886,41	258,44	307,73	369,27
2.1.5. Otras obras	1 672,19	258,48	307,09	368,03
2.2.1. Maquinaria y equipo	938,24	599,15	639,35	729,16
2.2.2. Terrenos	60,00	-	-	-
3. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	87,79	-	-	-
TOTAL	18 387,71	13 235,18	14 189,78	15 251,71
	0,00	0,00	0,00	0,00

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:
 Se fundamenta en el **PLAN ESTRATÉGICO (2021-2026)** y **PLAN DESARROLLO HUMANO CANTONAL (2021-2026)** vigentes en la Municipalidad.
 Se asigna los recursos para la atención de los proyectos contemplados en el Plan Desarrollo Cantonal, a saber,
 1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal.
 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal.
 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico.
 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño.
 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión
 6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades.
 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno Local moderno
 8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización.
 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión.
 10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo.
 A lo anterior se relacionan los objetivos:



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, Lunes 22 de mayo del 2023.

30298

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

<p>OBJETIVO LARGO PLAZO: Aplicar el Plan Regulador actualizado en el desarrollo urbano del Cantón, en busca de reactivación del sector constructivo en el Cantón y resguardando las áreas de protección del Cantón.</p> <p>OBJETIVOS MEDIANO PLAZO: 1. Recuperar y dar mantenimiento a zonas verdes y áreas del parque del Cantón Lo anterior se plantea en proyectos de la actividad 6 (Otros proyectos) del Plan Operativo Anual 2023, en un total de treinta y cuatro metas por realizar. 2. Continuar gestión para cantón inclusivo Para tal efectos se plantean recursos para construcción de rampas, mejoramiento de aceras por procedimiento legal y en zonas públicas, con metas en el programa III, actividad 2 y 5, así como, en programa II, actividad Calles y Caminos Vecinales. De igual forma, en este se incorporan partidas para mejoras de centros diurnos de adultos mayores. 3. Mejoramiento de la red vial cantonal Se contempla proyecto de perfilado y recarpeteo de 8 Km como mínimo por año. 4. Mejoramiento de la infraestructura comunal (salones comunales), con apoyo a centros educativos, Delegaciones de Fuerza Pública Ejecución de recursos en programa III. Edificios e instalaciones para mantenimiento de infraestructura comunal. 5. Mejoramiento del talento humano. Aplica para la ejecución de recursos anuales en capacitación, desarrollo de sistema de evaluación de desempeño, clima organizacional 6. Mejoramiento de procesos, sistemas informáticos y comunicación a la comunidad. Ejecución de recursos asignados en el periodo para migración de datos del sistema central a medio más amigable, desarrollo de sistemas que permitan mayor interrelación para la gestión de cobro e información a la comunidad en página web y otras redes sociales, que beneficien la gestión de cobro, con equipos adecuados para las (os) funcionarias (os). Evaluación gestión por resultados. Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Gestionar la obtención de recursos, de manera eficiente y eficaz, conforme las estimaciones de ingreso realizadas de forma anual, según la normativa vigente, para el alcance de las metas establecidas en la planificación municipal. Basado en análisis horizontal de ingresos serie 2015-2019 y considerando los factores externos del periodo 2020 que puedan incidir en la proyección de ingresos, se determina factor para proyectar por rubro y año el ingreso corriente y de capital, con la observación de que <i>Financiamiento no se proyecta al no tenerse datos que permitan asegurar la existencia de Superávit o créditos. Esto origina, en totales, incremento del 0,58% al 2022, por no considerar financiamiento y para los periodos 2023 y 2024 el incremento se encuentra en la media de crecimiento en el periodo estudiado a proximiando el 7,4%. En cuanto egresos se considera los periodos 2020 y 2021, bajo la clasificación económica y sobre el cual, según los proyectos clave del periodo, estimar los egresos.</i> Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: <i>Ceteris paribus y que existe una reactivación generalizada hacia junio 2021 y realizar los niveles de gasto proyectados conforme la recuperación de ingresos, todo basado en el análisis horizontal de ingresos, así como, los análisis del clasificador económico y análisis de variación de Presupuestos Ordinarios de los Ejercicios Económicos 2015-2021. La incorporación de recursos producto del Presupuesto Extraordinario 1-2023, por su naturaleza no tienen efecto en los años subsiguientes a nivel de egreso, dado que corresponden a recursos de vigencias anteriores y que deberían ser ejecutados en</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Económico</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Cabe señalar que los ingresos se han estimado por EVALUACIÓN DIRECTA Y POR PROMEDIOS E INGRESO REAL. En cuanto a los GASTOS se han estimado por evaluación de gasto real y presentación de nuevos proyectos, los proyectos de Consejos de distrito se revisan y verificar que ajusten al bloque de legalidad.</i></p> </p>	Ejercicio	Económico	2022			
Ejercicio	Económico	2022				

Elaborado por Lic. Sahil Salazar Castro, Director Administrativo Financiero
Fecha: Mayo 2023

1.3 Deben cumplir con principio de equidad presupuestaria



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30299

1 ALTERACION XI a) -----

2 ALTERACION OFICIO DAD 01488-2023 -----

3 "En virtud de haberse recibido el 18 de mayo de 2023, notificación enviada por
4 la contraloría General de la República, solicitando información relacionada con el
5 trámite del PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023, para lo cual se remite
6 oficio 6296 (DFOE-LOC-0961), con la firma digital de la Licda. Carolina Altamirano
7 Mora, Fiscalizadora Asociada, concretamente, en el aspecto de información
8 plurianual, según se detalla en la misiva DAD-01487-2023, se tiene incidencia sobre
9 plantilla de información plurianual contemplada para el Presupuesto Extraordinario
10 00-2023, tanto en el formato por utilizar como en la incorporación para el mismo del
11 documento citado por la suma de setenta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro
12 mil ochocientos treinta y cinco colones con 66 / 100 (¢ 75.544.835,66), por lo cual,
13 respetuosamente, se adjunta la plantilla correspondiente y se solicita tomar acuerdo
14 expreso donde conste que el Concejo Municipal conoció la información plurianual
15 completa y actualizada, conforme la normativa vigente y que forma parte de la
16 documentación del Presupuesto Extraordinario 00-2023. -----

17 En espera de su resolución.-----

18 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nuevamente compañeros solicito
19 la dispensa de trámite de comisión.-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
21 **trámite de comisión del oficio DAD 01488-2023, suscrito por el Alcalde**
22 **Municipal y el Director Administrativo Financiero, la cual por unanimidad se**
23 **aprueba.**-----

24 El Presidente del Concejo Municipal indica, en vista de lo leído por Yoselyn y
25 que lo va a volver a leer que es lo que dice el acuerdo de como quedaría el
26 documento. -----

27 La Secretaria Municipal proceda a dar lectura: "por lo cual respetuosamente se
28 adjunta la plantilla correspondiente y se solicita tomar acuerdo expreso donde conste
29 que el Concejo Municipal conoció la información plurianual completa y actualizada
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30300

1 conforme la normativa vigente y que forma parte de la documentación del
2 Presupuesto Extraordinario 00-2023".-----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio DAD
4 01488-2023, suscrito por el Alcalde Municipal y el Director Administrativo
5 Financiero, el cual por unanimidad se aprueba. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio
7 DAD 01488-2023, suscrito por el Alcalde Municipal y el Director Administrativo
8 Financiero, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

9 ACUERDO N° 46 -----

10 "Se acuerda informar que el Concejo Municipal de Goicoechea conoció la
11 información plurianual completa y actualizada, conforme la normativa vigente y que
12 forma parte de la documentación del Presupuesto Extraordinario 00-2023, la cual
13 consta en el acta de esta sesión." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----

14 ALTERACIÓN XI b) -----

15 APROBACIÓN INFORMACIÓN PLURIANUAL PRESUPUESTO
16 EXTRAORDINARIO 00-2023-----

17 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del
18 oficio DAD 01488-2023, suscrito por el Alcalde Municipal y el Director
19 Administrativo Financiero, la cual por unanimidad se aprueba. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio
21 DAD 01488-2023, suscrito por el Alcalde Municipal y el Director Administrativo
22 Financiero, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

23 ACUERDO N° 47-----

24 "El Concejo Municipal de Goicoechea aprueba expresamente la información
25 plurianual completa y actualizada, conforme la normativa vigente y que forma parte
26 de la documentación del Presupuesto Extraordinario 00-2023, la cual consta en el
27 acta de esta sesión." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----

28 A continuación, se detalla la información plurianual del Presupuesto
29 Extraordinario 00-2023.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30301

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026
Millones de colones



CONTEMPLA PI 2023, PE 1-2023 Y P 00 -2023

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	11 877,98	12 524,09	13 475,12	14 523,45
1.1.2.0.00.0.0.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3 052,54	3 355,30	3 638,09	4 053,85
1.1.3.0.00.00.0.0.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	3 911,60	4 350,67	4 939,15	5 342,56
1.1.5.0.00.00.0.0.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	730,00	255,85	284,60	316,39
1.2.1.0.00.00.0.0.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3 753,10	3 739,28	3 638,87	3 601,02
1.3.2.0.00.00.0.0.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	250,00	252,50	275,63	289,41
1.3.3.0.00.00.0.0.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	195,56	212,23	229,27	247,62
1.3.4.0.00.00.0.0.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	250,00	270,00	291,60	314,93
1.4.1.0.00.00.0.0.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	34,15	25,23	27,82	27,43
2. INGRESOS DE CAPITAL	770,45	711,09	714,68	718,26
2.4.1.0.00.00.0.0.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	770,45	711,09	714,68	718,26
3. FINANCIAMIENTO	6 014,64	-	-	-
3.2.1.0.00.00.0.0.0.0.000 Superávit libre	6 289,75	-	-	-
3.2.2.0.00.00.0.0.0.0.000 Superávit específico	725,10	-	-	-
TOTAL	18 463,25	13 235,18	14 189,78	15 251,71

	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	12 707,48	11 429,45	11 518,54	12 216,50
1.1.1 REMUNERACIONES	5 411,67	5 875,10	5 645,38	6 020,72
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6 069,42	4 510,19	4 633,62	4 804,36
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1 058,31	1 106,43	1 128,58	1 151,13
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	139,64	137,75	165,19	240,39
2. GASTO DE CAPITAL	5 957,58	1 805,74	2 373,14	3 034,31
2.1.1 Edificaciones	37,61	12,80	21,78	34,82
2.1.2 Vías de comunicación	2 055,32	738,07	1 096,71	1 535,52
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	889,37	255,44	307,73	368,27
2.1.5 Otras obras	1 672,15	255,48	307,59	368,03
2.2.1 Maquinaria y equipo	848,63	539,15	639,35	729,16
2.2.2 Terrenos	60,00	-	-	-
3. SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	67,79	-	-	-
TOTAL	18 463,25	13 235,18	14 189,78	15 251,71

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:
 Se fundamenta en el PLAN ESTRATÉGICO (2021-2026) y PLAN DESARROLLO HUMANO CANTONAL (2021-2026) vigentes en la Municipalidad.
 Se asigna los recursos para la atención de los proyectos contemplados en el Plan Desarrollo Cantonal, a saber:
 1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal.
 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal.
 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico.
 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño.
 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión
 6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades.
 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno Local moderno
 8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización.
 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión.
 10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo.
 A lo anterior se relacionan los objetivos:



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30302

1	
2	OBJETIVO LARGO PLAZO:
3	Aplicar el Plan Regulador actualizado en el desarrollo urbano del Cantón, en busca de reactivación del sector constructivo en el Cantón y resguardando las áreas de protección del Cantón.
4	OBJETIVOS MEDIANO PLAZO:
5	1. Recuperar y dar mantenimiento a zonas verdes y áreas del parque del Cantón
6	2. Continuar gestión para cantón inclusivo
7	3. Mejoramiento de la red vial cantonal
8	4. Mejoramiento de la infraestructura comunal (salones comunales), con apoyo a centros educativos, Delegaciones de Fuerza Pública
9	5. Mejoramiento del talento humano
10	6. Modernización de procesos, sistemas informáticos y comunicación a la comunidad.
11	7. Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:
12	8. Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:
13	
14	

Elaborado por Lic. Sanlé Salazar Castro, Director Administrativo Financiero
Fecha: Mayo 2023

Se debe cumplir con objetivo de equilibrio presupuestario

18 **ARTÍCULO XII** -----

19 **CONTROL POLITICO.** -----

20 No se conoció. -----

21 **ARTÍCULO XIII** -----

22 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.** -----

23 **ARTÍCULO XIII.I COPIA JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TÉCNICO**

24 **PROFESIONAL DE PURRAL**, enviado a la Filial de ANDE Sindicato 1-10-111, La Junta

25 Administrativa le saluda cordialmente, a la vez, queremos aprovechar para referirnos a la

26 nota por ustedes enviada a este órgano colegiado de fecha 25 de abril del presente, en

27 la que se nos manifiesta una serie de consultas, interrogantes y comentarios, que nos

28 ocupan y consideramos cual es nuestro deber, darle formal contestación a las mismas.

29 Ciertamente como ustedes manifiestan en su escrito, tiene este cuerpo colegiado muy

30 claro las funciones, potestades y atribuciones, que de conformidad con el ordenamiento



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30303

1 jurídico que nos tutela, tenemos el deber de acatar, y damos fe, que desde que asumimos
2 nuestras funciones, nos hemos dado a la tarea no solo de satisfacer de conformidad con
3 las posibilidades presupuestarias, todas aquellas necesidades de la institución, docentes
4 y alumnado, así como de denunciar todo aquello que no es conforme con la ley, como lo
5 fue el denunciar publica y legalmente irregularidades cometidas por un anterior
6 Presidente de Junta Administrativa, o denunciar pagos irregulares a un proveedor de
7 alimentos, que incluso, no pertenecía al C.N.P, y file traído a la institución (no por la Junta)
8 sin solicitar el permiso correspondiente. -----
9 Respetuosamente, les manifestamos no estar de acuerdo en la percepción de su filial y
10 otros docentes que han manifestado tal cual ustedes lo indican, que a esta junta
11 administrativa parece no importar las necesidades de los docentes, o sus prioridades, o
12 no tomar en cuenta lo proyectado en el PAT de la institución. Siendo claro en este punto
13 y parece ser, ante la desinformación aparente, o mala comunicación, cierto es que ante
14 las autoridades correspondientes hemos brindado mes a mes, todos los informes
15 financieros y contables junto a las actas respectivas de todas y cada una de las
16 actuaciones de la junta administrativa, donde se puede evidenciar con mediana claridad
17 el cumplimiento cabal de esta junta de dotar a la institución de insumos necesarios, que
18 probablemente no son suficientes, pero lo que ustedes deben de saber como gremio, es
19 que la junta administrativa gestiona lo solicitado, de conformidad con lo que indica el
20 señor director y el presupuesto permita. -----
21 No es resorte de la junta aprobar o improbar las peticiones de los docentes, eso, le
22 corresponde únicamente al director del centro educativo. La junta realiza las gestiones
23 pertinentes para comprar lo que el presupuesto establecido de conformidad con el PAT,
24 que ustedes aprobaron y elaboraron, o al menos esa es la creencia, porque cierto es que
25 varios docentes nos mencionan con regularidad, que no conocen el PAT, que no fueron
26 tomados en cuenta para realizar el PAT, o el Quinquenio, y peor aún, que no fueron
27 tomados en cuenta para plasmar sus necesidades. -----
28 Recordar, que el Plan Anual de Trabajo (PAT), es una herramienta de planificación
29 estratégica a nivel de la gestión institucional de los centros educativos del Ministerio de
30 Educación Pública. El objetivo del PAT es ser la base de la planificación en el Centro



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30304

1 Educativo, este proceso debe ser liderado por el mismo centro educativo, con una visión
2 país partiendo de una programación estratégica y una gestión para resultados, en una
3 articulación con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas. (...)-----
4 Les exhortamos a que se acerquen a la Junta Administrativa, y si no desean solicitar la
5 información a su orden jerárquico, con gusto nosotros se las podemos mostrar, así como
6 aclarar algunos comentarios de pasillos que no son ciertos y más bien son tendenciosos
7 y mal intencionados, somos claros y transparentes en nuestro actuar, y también sabemos
8 que ustedes están saturados de trabajo y actividades por su labor encomiable, sin
9 embargo al igual que todos los miembros de la junta administrativa, que tenemos nuestros
10 trabajos y obligaciones, tenemos en común el interés primordial de los jóvenes de nuestra
11 institución. -----
12 Realizaremos mayores esfuerzos para que por distintos medios, el cuerpo docente se
13 entere de lo que está haciendo este órgano colegiado. **SE TOMA NOTA.** -----
14 **ARTÍCULO XIII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02349-2023**, enviado al
15 Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 01459-2023, que
16 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo
17 de 2023, artículo a), donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto
18 del Dictamen N° 027-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como se detalla
19 a continuación: -----
20 ACUERDO N° 6 -----
21 1. "Se aprueba la MODIFICACIÓN 02-2023 conforme las justificaciones aportadas en el
22 oficio MG-AG-02163-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada DAD01222-
23 2023 de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo
24 Municipal, por un monto de OCHENTA Y SEIS MILLONES, CIENTO SESENTA Y
25 CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO COLONES CON 22/100
26 (¢86.164.298.22), según se detalla: -----
27 Se aprueba el REBAJO DE EGRESOS conforme se justifica en las páginas M-16 a M-17
28 del documento presupuestario del PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
29 GENERAL por un monto ¢40.722.400.66; de y del PROGRAMA II SERVICIOS -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30305

1 COMUNALES por un monto \$44.001.214.90; de y del PROGRAMA III INVERSIONES
2 por un monto \$1.440.682.66; de para un total de \$86.164.298.22. -----
3 Se aprueba el AUMENTO DE EGRESOS conforme se justifica en las páginas M-18 a M-
4 20 del documento presupuestario del PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
5 GENERAL por un monto de del PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES, por un monto
6 de y del PROGRAMA III INVERSIONES por un monto de \$12.319.896.25; para un total
7 de \$86.164.298.22. -----
8 Se apruebe la justificación del IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL,
9 conforme se detalla en la página M-24. -----
10 Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la Administración
11 Municipal. **SE TOMA NOTA.** -----
12 **ARTÍCULO XIII.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02346-2023**, enviado al
13 Director Administrativo Financiero, En seguimiento a] efigio DAD 01271-2023, recibido.
14 el 08 de mayo de 2023 en relación con documentos MG-AG-DI-01180-2023, de fecha 27
15 de abril de 2023, MG-AG-DI-0427-2022, de fecha 04 de febrero de 2022, SM-2301-2021,
16 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021, celebrada el día 20 de
17 diciembre de 2021 artículo VI. VIII, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó
18 el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo
19 Rodríguez y Xinia Vargas Corrales, MG-AG-DI-0807-2023 y por último DAD 01055-2023,
20 recibido el día 18 de abril de 2023, que señala que en este periodo presupuestario la
21 atención implicaría recursos de Emergencias Cantonales, como prevención, bajo el
22 procedimiento establecido para tal fin o en su defecto valorar recursos y asignarlos por
23 modificación presupuestaria, así mismo menciona que en caso de indicarse el costo de
24 estudio de suelos podría valorarse recursos para tal efecto y considerar recursos para
25 construcción de muro. -----
26 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-01380-2023, recibido el día 15
27 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería
28 y Operaciones, el cual remite las especificaciones técnicas del proyecto a desarrollar, en
29 fa realización del estudio de suelos, levantamiento topográfico y propuesta de -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30306

1 estabilización del talud en Barrio Corazón de Jesús, esto para realizar obra de mitigación
2 de riesgo de deslizamiento. -----

3 Dado lo anterior, este Despacho avala se afecte el código presupuestario 501-02-01-04-
4 03, hasta el monto de ¢2.500.000.00. **SE TOMA NOTA,** -----

5 **ARTÍCULO XIII.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02340-2023**, enviado a la
6 señora Sylvia Chaves, FAO, En seguimiento a la información remitida respecte a la Red
7 de Ciudades Intermedias y Sistemas Agroalimentarios, de la Organización de las
8 Naciones Unidas para la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para
9 la Alimentación y la Agricultura, al respecto me permito adjuntar el oficio SM ACUERDO
10 01381-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-20231 celebrada
11 el día 08 de mayo de 2023, Artículo VIII.VII donde por unanimidad y con carácter de firme,
12 se aprobó el Por tanto del Dictamen N°79-2023 de la Comisión de Gobierno y
13 Administración, como se detalla a continuación: -----

14 ACUERDO N° 13-----

15 "POR TANTO-----

16 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

17 1. Solicitar a la Administración un informe de los posibles compromisos financieros y en
18 materia de recurso humano que pueden ser necesarios para formar parte de dicha red.
19 Dado lo anterior, agradecemos nos pueda indicar si se tiene alguna estimación conforme
20 a lo requerido por el Concejo Municipal. **SE TOMA NOTA,** -----

21 **ARTÍCULO XIII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-2348-2023**, enviado al
22 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 01460-2023, que
23 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo
24 de 2023, artículo VIII.XXIII, b), donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la
25 MODIFICACIÓN 02-2023, como se detalla a continuación: -----

26 ACUERDO N°7 -----

27 1. "Se aprueba la MODIFICACIÓN 02-2023 conforme las justificaciones aportadas en el
28 oficio MG-AG-02163-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada DAD01222-
29 2023 de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo
30 Municipal, por un monto de OCHENTA Y SEIS MILLONES, CIENTO SESENTA Y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30307

- 1 CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO COLONES CON 22/100
2 (¢86.164.298.22), según se detalla:-----
- 3 Se aprueba el REBAJO DE EGRESOS conforme se justifica en las páginas M-16 a M-17
4 del documento presupuestario del PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
5 GENERAL por un monto ¢40.722.400.66; de y del PROGRAMA II SERVICIOS
6 COMUNALES por un monto ¢44.001.214.90; de y del PROGRAMA III INVERSIONES por
7 un monto ¢1.440.682.66; de para un total de ¢86.164.298.22. -----
- 8 Se aprueba el AUMENTO DE EGRESOS conforme se justifica en las páginas M-18 a M-
9 20 del documento presupuestario del PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
10 GENERAL por un monto de del PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES, por un monto
11 de y del PROGRAMA III INVERSIONES por un monto de ¢12.319.896.25; para un total
12 de ¢86.164.298.22. -----
- 13 Se apruebe la justificación del IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL,
14 conforme se detalla en la página M-21. -----
- 15 Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la Administración
16 Municipal. **SE TOMA NOTA.**-----
- 17 **ARTÍCULO XIII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02347-2023**, Anexo oficio SM
18 ACUERDO 01458-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023,
19 celebrada el día 15 de mayo de 2023, artículo VIII.XXII, b), donde se aprobó el
20 Presupuesto Extraordinario 00-2023 (PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755) por la suma
21 de setenta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco
22 colones con 66/100 (¢ con ingreso por FINANCIAMIENTO, provenientes de Recursos de
23 Vigencias Anteriores, que se desprende de la Liquidación Presupuestaria 2022, de
24 conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios MGAG-01628-2023 y DAD-
25 01003-2023 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según el documento
26 presupuestario integro, el cual se incluye en los anexos y forma parte integral de este
27 acuerdo, así como el cuadro que literalmente se Incluye en este por tanto.-----
- 28 Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----
- 29 **ARTÍCULO XIII. VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02344-2023**, enviado al
30 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 01457-2023, que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30308

1 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo
2 de 2023, artículo VIII.XXII, a), donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 026-2023
3 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aprueba el Presupuesto Extraordinario
4 00-2023 (PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755) por la suma de setenta y cinco millones
5 quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco colones con 66/100 (¢
6 75.544.835.66) con ingreso por FINANCIAMIENTO, provenientes de Recursos de
7 Vigencias Anteriores, que se desprende de la Liquidación Presupuestaria 2022, de
8 conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios MGAG-01628-2023 y DAD-
9 01003-2023 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según el documento
10 presupuestario integro, el cual se incluye en los anexos y forma parte integral de este
11 acuerdo, así como el cuadro que literalmente se Incluye en este por tanto. **SE TOMA**

12 **NOTA.**-----

13 **ARTÍCULO XIII.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02335-2023**, enviado a la
14 Jefa Departamento de Recursos Humanos, En seguimiento al oficio DRH 0517-2023, de
15 fecha 10 de mayo de 2023, en seguimiento con oficio SM ACUERDO 01396-2023, que
16 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-2023, celebrada el día 08 de mayo
17 de 2023, Artículo VIII.XXXVII donde por unanimidad y con carácter de firme, se aprobó el
18 Por Tanto del Dictamen N° 05-2023 de la Comisión Especial Nombramiento Persona
19 Auditora Municipal, según se detalla.-----

20 Al respecto, me permito adjuntar el oficio SM ACUERDO 01456-2023, que comunica el
21 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo de 2023,
22 Artículo IV.VII, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme el oficio MG-
23 AG02282-2023, indicándose:-----

24 "Se corrija el punto 2 del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N °19-2023, articulo
25 VIII.XXXVII celebrada el 08 de mayo 2023, donde se aprobó el Dictamen N' 05-2023 de
26 la Comisión Especial Nombramiento Persona Auditora Municipal, específicamente en
27 condiciones salariales y se lea de la siguiente forma: -----

28 Prohibición: "Prohibición para el ejercicio liberal de la profesión de acuerdo a lo
29 establecido en la Ley 9535 y en la Ley 10159." (sic). **SE TOMA NOTA.** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30309

- 1 **ARTÍCULO XIII.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02339-2023**, enviado a la Jefa
2 a.i. Departamento de Secretaria, Anexo oficio SM ACUERDO 01463-2023, que comunica
3 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo de 2023,
4 artículo IX.VI, donde se aprobó et Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor
5 Propietario Carlos Calderón Zúñiga y por los Regidor Suplente Manuel Vindas Durán,
6 según se detalla: -----
- 7 1. Se solicita ampliar la Contratación para los meses de mayo hasta diciembre de acuerdo
8 a la posibilidad ampliación permitida según la nueva Ley General de Contratación Pública
9 y así suplir las necesidades de sillas y mesas contratadas y detalladas en el inciso D y G.
10 2. Todo en cumplimiento con el artículo 3 inciso B de la Ley Integral de la Persona Adulta
11 Mayor sobre sus derechos para una mejor calidad de vida indica: B) La participación de
12 actividades recreativas, culturales, deportivas promovidas por las organizaciones, las
13 asociaciones, las municipalidades y el Estado. -----
- 14 3. Se notifique a la Comisión Especial de la Persona Mayor y la Oficina de la Persona
15 Adulta Mayor. -----
- 16 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." -----
- 17 Lo anterior para que proceda según el por tanto, acorde a su dependencia, sujeto a
18 contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----
- 19 **ARTÍCULO XIII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02364-2023**, enviado a la jefa
20 Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio suscrito por el señor Fernando
21 Chavarría Quirós, Presidente Municipal, de fecha 01 de mayo de 2023, donde solicita se
22 realice el nombramiento de la señorita Merry Isabel Pineda García, en la plaza de Asesora
23 a.i. de la Presidencia Municipal, del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2023, así como
24 señala que su currículum ya se encuentra en esa dependencia. -----
- 25 Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----
- 26 **ARTÍCULO XIII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02357-2023**, enviado al
27 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1448-2023, que comunica
28 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo de 2023,
29 artículo III, inciso 36), donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por la señora
30 Carmen Avendaño Cruz. **SE TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30310

- 1 **ARTÍCULO XIII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02354-2023**, enviado al
2 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1414-2023, que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo
4 de 2023, artículo III, inciso 2), donde se acordó trasladar al suscrito nota C.C.C.C02-001-
5 2023, suscrito por el Dr. Kenneth Jiménez González, Supervisor Circuito 02, Goicoechea
6 Este, en el cual solicita colaboración con motivo del tradicional recorrido de la antorcha
7 del día 14 de setiembre desde Guadalupe hasta Rancho Redondo. -----
8 Lo anterior para su estudio y valoración. **SE TOMA NOTA.** -----
9 **ARTÍCULO XIII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02353-2023**, enviado al
10 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1413-2023, que comunica
11 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo de 2023,
12 artículo III, inciso 1), donde se acordó trasladar al suscrito nota C.C.C.C002-2023, suscrito
13 por el Dr. Kenneth Jiménez González, Supervisor Circuito 02, Goicoechea Este, en el cual
14 solicita colaboración con algunos requerimientos por parte del Comité Cívico del Circuito
15 02 con motivo de los desfiles del 14 y 15 de setiembre del 2023. **SE TOMA NOTA.**
16 **ARTÍCULO XIII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02360-2023**, enviado a la
17 jefa Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Anexo oficio SM ACUERDO 1454-
18 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día
19 15 de mayo de 2023, artículo III, inciso 42), donde se acordó trasladar al suscrito nota
20 enviada por Persona Denunciante.-----
21 Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.** -----
22 **ARTÍCULO XIII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02361-2023**, enviado al
23 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1439-2023, que comunica
24 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N' 20-2023, celebrada el día 15 de mayo de 2023,
25 artículo III, inciso 27), donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por Persona
26 Denunciante. -----
27 Lo anterior con el fin de que informe si el funcionario Juan Carlos Calderón Mena, el día
28 09 de mayo a las 1:30p.m., se encontraba laborando. **SE TOMA NOTA.** -----
29 **ARTÍCULO XIII.XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02376-2023**, enviado al
30 Director de Gestión Ambiental y Jefe Departamento de Parques y Zonas Verdes, Visto el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30311

1 oficio MG-AG-DGA-118-2023, recibido el día 16 de mayo de 2023, en relación al oficio
2 SM ACUERDO 01389-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-
3 2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023, artículo VIII.XV., donde se aprobó el Por
4 Tanto del Dictamen N° 030-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que traslada a la
5 Administración Municipal para valoración de colaboración a la solicitud de la Comunidad
6 Colpachi e informe al Concejo Municipal. -----

7 Al respecto, este Despacho toma nota del punto 5 y queda a la espera de la respuesta,
8 en relación al punto 9 de lo solicitado por la Comunidad. **SE TOMA NOTA.** -----

9 **ARTÍCULO XIII.XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02397-2023**, enviado al
10 Director Administrativo Financiero, En atención al oficio DAD 01313-2023, recibido el 10
11 de mayo de 2023, en seguimiento con documentos MG-AG-01772-2023, SM-ACUERDO-
12 01113-2023, que comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
13 16-2023, celebrada el 17 de abril de 2023, artículo VIII.XXII, donde se aprueba por
14 unanimidad y carácter firme dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales N° 014-
15 2023, concerniente al proyecto CIUDAD VERDE, DAD 01139-2023 y MG-AG-DGA-1 04-
16 2023.-----

17 Al respecto me permito adjuntar el documento MG-AG-DGA-OI 20-2023, recibido el día
18 17 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión
19 Ambiental, el cual rinde informe al respecto. **SE TOMA NOTA.** -----

20 **ARTÍCULO XIII.XVIII COPIA VECINOS URBANIZACIÓN**, enviad al Alcalde Municipal,
21 Por medio de la presente es para saludarle y su vez infórmale que el día 9 de mayo del
22 presente año a las 2: 40 am la urbanización Asotex fue objeto del robo de la cámara uno
23 que estaba ubicado en la entrada de dicha urbanización. Cabe destacar que se ve
24 interponer la denuncia hasta este momento porque se estaba recabando información ya
25 que se cuenta con un sospecho.-----

26 A su vez solicitarle, si es posible, la reposición de dicha cámara y la instalación de la
27 cuarta cámara que quedó pendiente de instalación. -----

28 No está por demás indicar la urgencia de esta solicitud ya que como es sabido el índice
29 delincuencia ha subido de manera exponencial y es de suma importancia tener esta
30 herramienta para la vigilancia y protección de esta urbanización,-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2023, lunes 22 de mayo del 2023.

30312

1 Se adjunta las firmas de los vecinos de la Urbanización y Junta Directiva. **SE TOMA**
2 **NOTA.**-----

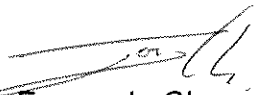
3 **ARTÍCULO XIII.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02383-2023**, enviado al
4 Director de Ingeniería y Operaciones y Director Gestión Ambiental, Anexo oficio DAD
5 01401-2023, recibido el 18 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,
6 Director Administrativo-Financiero, en seguimiento con oficio SM ACUERDO 01389-2023,
7 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°19-2023, celebrada el día 08 de
8 mayo de 2023, artículo donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 030-2023 de la
9 Comisión de Obras Públicas, que traslada a la Administración Municipal para valoración
10 de colaboración a la solicitud de la Comunidad Colpachi e informe al Concejo Municipal.

11 **SE TOMA NOTA.**-----


12 El Presidente del Concejo Municipal expresa, les agradezco el esfuerzo que
13 hemos hecho hoy para terminar casi toda la agenda solo quedó un dictamen nada
14 más entonces les agradezco el esfuerzo que han hecho.-----

15 Al ser las veintiún horas con treinta minutos el Presidente del Concejo Municipal,
16 da por concluida la sesión.-----

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


Lic. Fernando Chavarría Quiroga
Presidencia del Concejo Municipal




Licda. Yoselyn Mora Calderón
Depto. de Secretaría

